



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXX - N° 705

Bogotá, D. C., viernes, 18 de junio de 2021

EDICIÓN DE 48 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN PRIMERA HONORABLE
SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA ORDINARIA NÚMERO 47 DE 2021.

(mayo 26)

SESIÓN MIXTA

Cuatrenio 2018 - 2022 – Legislatura 2020 - 2021.

Segundo Periodo

El día veintiséis (26) de mayo del dos mil veintiuno (2021), se reunieron en sesión mixta; presencialmente en el salón de sesiones de la Comisión Primera y virtualmente en la plataforma virtual ZOOM, previa citación, los miembros de la Comisión Primera del Honorable Senado, con el fin de sesionar.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

La Presidencia ejercida por la vicepresidenta Honorable Senadora Paloma Valencia Laserna, indica a la Secretaría llamar a lista y contestaron los Honorables Senadores:

Amín Saleme Fabio Raúl
Andrade Serrano Esperanza
Barreras Montealegre Roy Leonardo
Benedetti Villaneda Armando
Cabal Molina María Fernanda
Gallo Cubillos Julián
García Gómez Juan Carlos
Guevara Villabón Carlos
Lozano Correa Angélica
Name Vásquez Iván
Ortega Narváez Temístocles
Pacheco Cuello Eduardo Emilio

Petro Urrego Gustavo Francisco
Pinto Hernández Miguel Ángel
Tamayo Tamayo Soledad
Valencia González Santiago
Valencia Laserna Paloma
Varón Cotrino Germán y
Velasco Chaves Luis Fernando.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes, los Honorables Senadores:

López Maya Alexander, y
Rodríguez Rengifo Roosevelt.

Dejó de asistir el Honorable Senador

Lara Restrepo Rodrigo,

La Secretaría informa que se ha registrado Quórum decisorio.

Siendo las 10:36 a. m., la Presidencia manifiesta: “Ábrase la sesión ordinaria y solicito al secretario dar lectura al orden del día para la presente reunión”.

ORDEN DEL DÍA

COMISIÓN PRIMERA HONORABLE
SENADO DE LA REPÚBLICA

Cuatrenio 2018 - 2022 Legislatura 2020 - 2021.

Segundo Periodo

Sesión Ordinaria Mixta

“Sesión Presencial (Mixta) con las restricciones legales vigentes de Bioseguridad”

Día: Miércoles 26 de mayo de 2021.

Lugar: Salón Guillermo Valencia - Capitolio Nacional- Plataforma Zoom

Hora: 10:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Anuncio de proyectos para la próxima sesión

III

PROPOSICIÓN

Invítese a los representantes de los empresarios de los departamentos del Valle del Cauca, Nariño y Cauca para ser escuchados en las sesiones de la comisión primera del Senado de la República, para mañana sobre la situación que afrontan las actividades económicas que desarrollan a raíz del Paro Nacional y los bloqueos que se presentan en algunas ciudades de la región suroccidental del país.

Honorable Senador *Roosvelt Rodríguez Rengifo*,
Senador de la República.

Honorable Senador *Alexánder López Maya*,
Senador de la República.

Honorable Senador *Temístocles Ortega Narváez*,
Senador de la República.

PROPOSICIÓN

Escuchar en sesión informal a los gremios del suroccidente del país, especialmente de Cauca, Nariño y Valle quienes mediante comunicación han solicitado un espacio, para exponer la delicada situación que atraviesa el sistema productivo debido a la situación de orden público y los bloqueos presentados.

Las solicitudes realizadas por los gremios se anexan a la presente proposición.

Personas que intervendrán, así:

Cauca

- Carlos Arturo López, Consejo Gremial y Empresarial del Cauca
- Yolanda Garcés, Andi-Cauca
- Ana Fernanda Muñoz, Cámara de Comercio del Cauca
- Jailud Martínez, Acopi-Cauca
- Hernán Garcés, Comité de Ganaderos del Cauca
- Mónica Valverde, Camacol
- Isabella Victoria, SAG del Cauca

Nariño

- Ramiro Ramírez Vela, Sociedad de Agricultores y Ganaderos de Nariño
- Eugenia Zarama Carvajal, Directora Ejecutiva Fenalco Nariño
- Édgar Calderón, Vicepresidente Acopi Regional Nariño.
- Mauricio Marcillo Escobar, Empresario Avícola.
- Jeimy Constanza Termal Paredes, Presidente Ejecutiva Cámara de Comercio de Ipiales
- Pedro Muriel, vicepresidente de la Sociedad de Agricultores y Ganaderos de Nariño.

- Sayda Mosquera Patterson, Presidente Ejecutiva Cámara de Comercio de Tumaco.

Valle

- Álvaro Molina, Empresario del Valle
- Rodrigo Hernández, Empresario
- Rodrigo Cabal, Empresario
- Carlos Germán Galvis, Empresario
- Carlos Alberto Sierra, Empresario

Cordialmente,

María Fernanda Cabal Molina

Senadora de la República

Paloma Valencia Laserna.

Senadora de la República

IV

Consideración y votación de proyectos en primer debate

1. **Proyecto de ley número 446 de 2021 Senado, 283 de 2019 Cámara, por medio del cual se sustituye el Título XI “de los delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente” de la Ley 599 de 2000, se modifica la Ley 906 de 2004 y se dictan otras disposiciones.**

Autor: Honorable Representante *Juan Carlos Lozada Vargas*.

Ponente: Primer Debate Senado: Honorable Senador *Santiago Valencia González*.

Publicación: Proyecto Original: Gaceta del Congreso número 1083 de 2019.

Texto Aprb. Plenaria Cámara: Gaceta del Congreso número...

Ponencia 1er Debate Senado: Gaceta del Congreso número 427 de 2021.

2. **Proyecto de ley número 275 de 2020 Senado, 215 de 2019 Cámara, mediante la cual se modifica el Tratamiento penal de algunos delitos de la Ley 599 de 2000 mediante el mecanismo de negociación, se prioriza a la víctima de conductas delictivas, y se establecen medidas para la disuasión a la reincidencia criminal y su rápida Constitución.**

Autor: Honorable Representante *Edward David Rodríguez Rodríguez*.

Ponente: Primer Debate Senado: Honorable Senadora *María Fernanda Cabal Molina*.

Publicación: Proyecto Original: Gaceta del Congreso número 816 de 2019.

Texto Aprb. Plenaria Cámara Gaceta del Congreso número 1542 de 2020.

Ponencia 1er Debate: Gaceta del Congreso número 1335 de 2020.

3. **Proyecto de ley número 92 de 2020 Senado, por medio del cual se modifica la Ley 1098 de 2006 – Código de la Infancia**

y la Adolescencia – en relación con la adopción desde el vientre – Ley adopción desde el vientre.

Autores: Honorable Senador *Emma Claudia Castellanos*.

Honorable Representante *Ángela Patricia Sánchez Leal*.

Ponente: Primer Debate Senado: Honorable Senador *Santiago Valencia González*.

Publicación: Proyecto Original: Gaceta del Congreso número 600 de 2020.

Ponencia 1er Debate: Gaceta del Congreso número 1268 de 2020.

4. Proyecto de ley número 341 de 2020 Senado, por medio del cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y otras disposiciones.

Autores: Ministra del Interior doctora *Alicia Arango Olmos*, Ministro de Justicia doctor *Wilson Ruiz Orejuela*, Contralor General de la República doctor *Carlos Felipe Córdoba*, Fiscal General de la Nación doctor *Francisco Barbosa Delgado*, Defensor del Pueblo doctor *Carlos Camargo Assís*, Vicepresidenta de la República doctora *Martha Lucía Ramírez Blanco*, Secretaria de Transparencia doctora *Beatriz Elena Londoño Patiño*.

Honorables Senadores: *Andrés García Zuccardi, Juan Carlos García Gómez*.

Honorables Representantes: *Edward Rodríguez, Jorge Burgos Lugo, Juan Carlos Wills, Jorge Eliécer Tamayo, Margarita Restrepo* y otras firmas.

Ponente: Primer Debate Senado: Honorable Senador *Germán Varón Cotrino*.

Publicación: Proyecto Original: Gaceta del Congreso número 1249 de 2020.

Ponencia 1er Debate: Gaceta del Congreso número 274 de 2021.

Comisión Accidental: Honorables Senadores: *Germán Varón Cotrino* (Coordinador), *Rodrigo Lara Restrepo, Luis Fernando Velasco Chaves, Angélica Lozano Correa, Eduardo Emilio Pacheco Cuello, Carlos Eduardo Guevara Villabón, Julián Gallo Cubillos, Paloma Valencia Laserna, Roy Leonardo Barreras Montealegre*.

5. Proyecto de ley número 171 de 2020 Senado, por la cual se crea el sistema especial para la garantía progresiva del derecho humano a la alimentación y nutrición adecuadas, se modifica la comisión intersectorial de seguridad alimentaria y nutricional y se dictan otras disposiciones.

Autores: Honorables Senadores: *Armando Benedetti Villaneda, Juan Luis Castro Córdoba, Rodrigo Lara Restrepo, Fabio Amín Saleme, Feliciano Valencia Medina, Antonio Sanguino Páez, Victoria Sandino Simanca, Jesús Alberto Castilla Salazar, Iván Cepeda Castro, Pablo Catatumbo*

Torres, Alexander López Maya, Gustavo Bolívar Moreno, José Aulo Polo Narváez, Iván Marulanda Gómez, Wilson Neber Arias Castillo.

Honorables Representantes: *Julián Peinado Ramírez, Omar Restrepo Correa, Fabián Díaz Plata, León Fredy Muñoz Lopera, Juanita Goebertus Estrada, Jezmi Barraza Arraut, María José Pizarro, Mauricio Toro Orjuela, Ángela Robledo, Jairo Reinaldo Cala, Ángela María Gaitán, César Ortiz Zorro, Teresa Enríquez Rosero, Luciano Grisales, Abel David Jaramillo, Elizabeth Jay-Pang Díaz*.

Ponentes: Primer Debate Senado: Honorables Senadores: *Armando Benedetti Villaneda* (Coordinador), *Fabio Amín Saleme, Rodrigo Lara Restrepo, Alexander López Maya, Eduardo Enríquez Maya, Angélica Lozano Correa, María Fernanda Cabal Molina, Eduardo Pacheco Cuello, Gustavo Petro Urrego, Julián Gallo Cubillos*.

Publicación: Proyecto Original: Gaceta del Congreso número 616 de 2020.

Ponencia 1er Debate: Gaceta del Congreso número 964 de 2020.

6. Proyecto de ley número 66 de 2020 Senado, por medio de la cual se expide el estatuto de conciliación y se dictan otras disposiciones.

Autor: Ministra de Justicia y del Derecho doctora *Margarita Cabello Blanco*.

Ponente: Primer Debate Senado: Honorable Senador *Juan Carlos García Gómez*.

Publicación: Proyecto Original: Gaceta del Congreso número 568 de 2020.

Ponencia 1er Debate: Gaceta del Congreso número 1251 de 2020.

7. Proyecto de ley número 188 de 2020 Senado, por medio del cual se introduce la figura de la experimentación, se adiciona la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, se adiciona la Ley 1437 de 2011 y se dictan otras disposiciones.

Autores: Honorables Senadores: *Rodrigo Lara Restrepo, Armando Benedetti Villaneda*.

Ponente: Primer Debate Senado: Honorable Senador *Armando Benedetti Villaneda*.

Publicación: Proyecto Original: Gaceta del Congreso número 660 de 2020.

Ponencia 1er Debate: Gaceta del Congreso número 937 de 2020.

8. Proyecto de ley número 70 de 2020 Senado, por la cual se reglamentan las prácticas de la eutanasia y la asistencia al suicidio en Colombia y se dictan otras disposiciones.

Autor: Honorable Senador *Armando Benedetti Villaneda*.

Ponente: Primer Debate Senado: Honorable Senador *Armando Benedetti Villaneda*.

Publicación: Proyecto Original: Gaceta del Congreso número 598 de 2020.

Ponencia 1er Debate: *Gaceta del Congreso* número 851 de 2020.

9. Proyecto de ley número 345 de 2020 Senado, *por la cual se regula en la Ley 1448 de 2011 la situación jurídica de vulnerabilidad de los segundos ocupantes de predios objeto de restitución.*

Autores: Honorables Senadores: *María Fernanda Cabal Molina, Esperanza Andrade de Osso, Germán Varón Cotrino, Eduardo Emilio Pacheco Cuello, Juan Carlos García Gómez, Santiago Valencia González, Miguel Ángel Pinto Hernández, Paloma Valencia Laserna.*

Ponente: Primer Debate Senado: Honorable Senador *Eduardo Emilio Pacheco Cuello.*

Publicación: Proyecto Original: Gaceta del Congreso número 1253 de 2020.

Ponencia 1er Debate: Gaceta del Congreso número 1397 de 2020.

10. Proyecto de ley número 60 de 2020 Senado, *por el cual se regula el artículo 37 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones. (Manifestaciones Públicas)*

Autores: Honorables Senadores: *Juan Diego Gómez Jiménez, Efraín José Cepeda Sarabia, Myriam Alicia Paredes Aguirre, Juan Carlos García Gómez, Nora García Burgos, Eduardo Enríquez Maya, Laureano Acuña Díaz, Miguel Ángel Barreto Castillo.*

Honorables Representantes: *Nicolás Albeiro Echeverry, Nidia Marcela Osorio.*

Ponente: Primer Debate Senado: Honorable Senador *Juan Carlos García Gómez.*

Publicación: Proyecto Original: Gaceta del Congreso número 593 de 2020.

Ponencia 1er Debate: Gaceta del Congreso número 1042 de 2020.

11. Proyecto de ley número 282 de 2020 Senado, *por medio de la cual se implementa el uso de medios tecnológicos para llevar a cabo los remates judiciales y se dictan otras disposiciones.*

Autor: Honorable Senador *Nicolás Pérez Vásquez.*

Ponente: Primer Debate Senado: Honorable Senador *Santiago Valencia González.*

Publicación: Proyecto Original: Gaceta del Congreso número 940 de 2020.

Ponencia 1er Debate: Gaceta del Congreso número 1268 de 2020.

12. Proyecto de ley número 329 de 2020 Senado, *por el cual se faculta la redención de pena privativa de la libertad, mediante el fortalecimiento de los Derechos Humanos para la formación en valores cívicos, sociales, éticos y bioéticos en los establecimientos de reclusión.*

Autores: Honorables Senadores: *Eduardo Emilio Pacheco Cuello, Édgar Enrique Palacio Mizrahi.*

Ponente: Primer Debate Senado: Honorable Senador *Eduardo Pacheco Cuello.*

Publicación: Proyecto Original: Gaceta del Congreso número 1165 de 2020.

Ponencia 1er Debate: Gaceta del Congreso número 1252 de 2020.

13. Proyecto de ley número 268 de 2020 Senado, acumulado con el Proyecto de ley número 296 de 2020 Cámara, *por medio de la cual se adiciona la Ley 975 de 2005 y se dictan otras disposiciones.*

Autor: Proyecto de ley 268 de 2020 Honorable Senador *Roy Barreras Montealegre.*

Autor: Proyecto de ley 296 de 2020 Honorable Senador *Antonio Eresmid Sanguino Páez.*

Ponente: Primer Debate Senado: Honorable Senador *Roy Barreras Montealegre.*

Publicación:

Proyecto de ley 268 de 2020 Proyecto Original: *Gaceta del Congreso* número 934 de 2020.

Proyecto de ley 296 de 2020 Proyecto Original: *Gaceta del Congreso* número 1095 de 2020.

Ponencia 1er Debate: Gaceta del Congreso número 1252 de 2020.

14. Proyecto de ley número 163 de 2020 Senado, *por medio de la cual se modifica y adiciona la Ley 5 de 1992, se crea la Comisión Legal Pro Vida y se dictan otras disposiciones.*

Autores: Honorables Senadores *John Milton Rodríguez González, Édgar Enrique Palacio Mizrahi, Eduardo Emilio Pacheco Cuello, María del Rosario Guerra de la Espriella, Carlos Felipe Mejía Mejía, Amanda Rocío González Rodríguez, Paola Andrea Holguín Moreno, Esperanza Andrade Serrano.*

Honorables Representantes: *José Jaime Uscátegui, Carlos Eduardo Acosta, Margarita María Restrepo, Juan Fernando Espinal Ramírez, Jaime Felipe Lozada Polanco.*

Ponente: Primer Debate Senado: Honorable Senador *Eduardo Emilio Pacheco Cuello.*

Publicación: Proyecto Original: Gaceta del Congreso número 615 de 2020.

Ponencia 1er Debate: Gaceta del Congreso número 851 de 2020.

15. Proyecto de ley número 165 de 2020 Senado, *por medio de la cual se reglamenta la declaratoria de la fuerza mayor o caso fortuito, se adopta un procedimiento para su reconocimiento y se dictan otras disposiciones.*

Autores: Honorables Senadores *Mauricio Gómez Amín, Rodrigo Villalba Mosquera, Julián Bedoya Pulgarín.*

Ponente: Primer Debate Senado: Honorable Senador *Miguel Ángel Pinto Hernández*.

Publicación: Proyecto Original: Gaceta del Congreso número 615 de 2020.

Ponencia 1er Debate: Gaceta del Congreso número 887 de 2020.

Subcomisión: Honorables Senadores *Angélica Lozano Correa, Eduardo Pacheco, Eduardo Enríquez Maya, Carlos Eduardo Guevara Villabón, Armando Benedetti Villaneda, Alexánder López Maya, Santiago Valencia Laserna, Gustavo Petro Urrego, Julián Gallo Cubillos, Rodrigo Lara Restrepo, Germán Varón Cotrino*.

16. Proyecto de ley número 07 de 2020 Senado, por medio de la cual se eliminan la libertad condicional, redenciones y demás beneficios judiciales o administrativos para quienes cometen delitos sexuales y se dictan otras disposiciones.

Autores: Honorables Senadores *María del Rosario Guerra de la Espriella, Esperanza Andrade de Osso*. Honorable Representante *Juan Fernando Espinal Ramírez*.

Ponentes: Primer Debate Senado: Honorable Senadora *María Fernanda Cabal Molina*

Publicación: Proyecto Original: Gaceta del Congreso número 572 de 2020.

Ponencia 1er Debate: Gaceta del Congreso número 791 de 2020.

Comisión Accidental: Honorables Senadores *María Fernanda Cabal* (Coordinadora), *Germán Varón Cotrino, Luis Fernando Velasco Chaves, Armando Benedetti Villaneda, Temístocles Ortega Narváez*.

17. Proyecto de ley número 69 de 2020 Senado, por medio de la cual se reglamenta la reproducción humana asistida, la procreación con asistencia científica y se dictan otras disposiciones.

Autor: Honorable Senador *Armando Benedetti Villaneda*

Ponente: Primer Debate Senado: Honorable Senador *Armando Benedetti Villaneda*.

Publicación: Proyecto Original: Gaceta del Congreso número 598 de 2020.

Ponencia 1er Debate: Gaceta del Congreso número 970 de 2020.

18. Proyecto de ley número 150 de 2020 Senado, por la cual se promueve el pluralismo político y la adquisición progresiva de derechos de los partidos y movimientos políticos mediante la conformación de coaliciones a corporaciones públicas.

Autores: Honorables Senadores: *Gustavo Bolívar Moreno, Aida Yolanda Avella Esquivel, Gustavo Petro Urrego, Feliciano Valencia Medina*.

Ponentes: Primer Debate Senado: Honorables Senadores: *Gustavo Petro Urrego* (Coordinador),

Paloma Valencia Laserna, Eduardo Enríquez Maya, Iván Name Vásquez, Fabio Amín Saleme, Germán Varón Cotrino, Armando Benedetti Villaneda, Carlos Guevara Villabón, Eduardo Pacheco Cuello, Alexánder López Maya, Julián Gallo Cubillos.

Publicación: Proyecto Original: Gaceta del Congreso número 608 de 2020.

Ponencia 1er Debate: Gaceta del Congreso número 972 de 2020.

19. Proyecto de ley número 209 de 2020 Senado, acumulado con el Proyecto de Ley 211 de 2020 Senado, por medio de la cual se regula la divulgación de encuestas y estudios electorales en aras de garantizar su calidad y confiabilidad y se dictan otras disposiciones.

Autores: Proyecto de ley 209 de 2020.

Honorable Senador *Armando Benedetti Villaneda*.

Proyecto de ley 211 de 2020.

Honorables Senadores: *Rodrigo Lara Restrepo, Temístocles Ortega Narváez, Miguel Ángel Pinto Hernández, David Barguil Assís, Fabio Amín Saleme, Roy Barreras Montealegre, Juan Carlos García Gómez, Esperanza Andrade de Osso, John Milton Rodríguez González, Paloma Valencia Laserna, Guillermo García Realpe, Andrés Cristo Bustos, Aydee Lizarazo Cubillos, Carlos Eduardo Guevara Villabón, José Ritter López Peña, Manuel Virgüez Piraquive, Alexánder López Maya*.

Honorables Representantes: *Alfredo Deluque Zuleta, Jaime Lozada Polanco, Jorge Burgos Lugo, John Jairo Cárdenas Moran, Jorge Eliécer Tamayo, Sara Piedrahíta Lyons, Edward David Rodríguez, Elbert Díaz Lozano, David Racero Mayorca, Julián Peinado Ramírez, Hernán Gustavo Estupiñán, Alejandro C. Chacón, Inti Raúl Asprilla, Harry González García, Andrés David Calle, John Jairo Hoyos, Harold Valencia Infante*.

Ponente: Primer Debate Senado: Honorable Senador *Rodrigo Lara Restrepo*.

Publicación: Proyecto de ley 209 de 2020.

Proyecto Original: *Gaceta del Congreso* número 744 de 2020.

Ponencia 1er Debate: Gaceta del Congreso número 1044 de 2020.

Proyecto de ley 211 de 2020.

Proyecto Original: Gaceta del Congreso número 744 de 2020.

20. Proyecto de ley número 40 de 2020 Senado, por medio de la cual se modifica el artículo 3 de la Ley 1922 de 2018". (Procedimiento para la acreditación de la calidad de víctima).

Autores: Honorables Senadores: *María Fernanda Cabal Molina, Esperanza Andrade de Osso, Juan Carlos García Gómez*.

Ponente: Primer Debate Senado: Honorable Senadora *María Fernanda Cabal Molina*.

Publicación: Proyecto Original: Gaceta del Congreso número 762 de 2020.

Ponencia 1er Debate: Gaceta del Congreso número 1063 de 2020.

21. Proyecto de ley número 104 de 2020 Senado, por medio del cual se regula la indemnización de los daños a la persona en los procesos de responsabilidad.

Autor: Honorable Senador Iván Leónidas Name Vásquez.

Ponente: Primer Debate Senado: Honorable Senador Iván Name Vásquez.

Publicación: Proyecto Original: Gaceta del Congreso número 569 de 2020.

Ponencia 1er Debate: Gaceta del Congreso número 811 de 2020.

22. Proyecto de ley número 08 de 2020 Senado, por medio de la cual se desarrolla el derecho fundamental a la objeción de conciencia consagrado en el artículo 18 de la Constitución Política”.

Autores: Honorables Senadores: María del Rosario Guerra de la Espriella, Esperanza Andrade de Osso.

Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez.

Ponente: Primer Debate Senado: Honorable Senador Santiago Valencia González.

Publicación: Proyecto Original: Gaceta del Congreso número 572 de 2020.

Ponencia 1er Debate: Gaceta del Congreso número 1064 de 20.

23. Proyecto de ley número 113 de 2020 Senado, por medio de la cual se eleva la comisión especial de vigilancia del proceso de descentralización y ordenamiento territorial a comisión constitucional, permanente, se modifican el artículo 2 de la Ley 3 de 1992; los artículos 63, 369 y 383 de la Ley 5 de 1992 y se dictan otras disposiciones.

Autores: Honorables Senadores: Jorge Eduardo Londoño Ulloa, Efraín Cepeda Sarabia, María del Rosario Guerra de la Espriella, Fabián Castillo Suárez, Miguel Amín Scaf, Carlos Manuel Meisel Vergara, Laura Fortich Sánchez, Eduardo Emilio Pacheco Cuello, Mauricio Gómez Amín, Feliciano Valencia Medina, Berner León Zambrano Erazo.

Ponente: Primer Debate Senado: Honorable Senador Eduardo Pacheco Cuello.

Publicación: Proyecto Original: Gaceta del Congreso número 606 de 2020.

Ponencia 1er Debate: Gaceta del Congreso número 784 de 2020.

24. Proyecto de ley número 63 de 2020 Senado, por el cual se modifica la Ley 878 de 2004 y se dictan otras disposiciones. (Auxiliares Jurídicos Ad Honórem).

Autores: Honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez.

Honorable Representante: Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán.

Ponente: Primer Debate Senado: Honorable Senador Juan Carlos García Gómez.

Publicación: Proyecto Original: Gaceta del Congreso número 594 de 2020.

Ponencia 1er Debate: Gaceta del Congreso número 1228 de 2020.

25. Proyecto de ley número 121 de 2020 Senado, por medio de la cual se crea la Ley de protección y compensación al denunciante de actos de corrupción administrativa y se dictan otras disposiciones.

Autor: Honorable Representante Neyla Ruiz Correa.

Ponente: Primer Debate Senado: Honorable Senador Germán Varón Cotrino.

Publicación: Proyecto Original: Gaceta del Congreso número 608 de 2020.

Ponencia 1er Debate: Gaceta del Congreso número 1252 de 2020.

26. Proyecto de ley número 81 de 2020 Senado, por la cual se modifica y adiciona el artículo 199 de la Ley 5 de 1992, atinente a las razones de las objeciones presidenciales por inconstitucionalidad e inconveniencia

Autores: Honorables Senadores: Eduardo Emilio Pacheco Cuello, Jhon Milton Rodríguez González, Édgar Enrique Palacio Mizrahi.

Honorable Representante Carlos Eduardo Acosta Lozano.

Ponente: Primer Debate Senado: Honorable Senador Eduardo Pacheco Cuello.

Publicación: Proyecto Original: Gaceta del Congreso número 594 de 2020.

Ponencia 1er Debate: Gaceta del Congreso número 784 de 2020.

27. Proyecto de ley número 257 de 2020 Senado, por medio de la cual se establece una amnistía y se estipulan acuerdos de pago a los ciudadanos sancionados por inasistencia como jurados de votación y se dictan otras disposiciones.

Autor: Honorable Senador Mauricio Gómez Amín.

Ponente: Primer Debate Senado: Honorable Senador Santiago Valencia González.

Publicación: Proyecto Original: Gaceta del Congreso número 932 de 2020.

Ponencia 1er Debate: Gaceta del Congreso número 1268 de 2020.

28. Proyecto de ley número 237 de 2020 Senado, por medio de la cual se modifica y adiciona la Ley 5 de 1992, se crea la Comisión

Legal para la juventud Colombiana del Congreso de la República y se dictan otras disposiciones.

Autores: Honorables Senadores: *Amanda Rocío González Rodríguez, Richard Alfonso Aguilar Villa, Johnny Besaile Fayad, Honorio Miguel Henríquez Pinedo, John Milton Rodríguez González, Horacio José Serpa Moncada.*

Ponentes: Primer Debate Senado: Honorable Senador *Germán Varón Cotrino.*

Publicación: Proyecto Original: Gaceta del Congreso número 805 de 2020.

Ponencia 1er Debate: Gaceta del Congreso número 1286 de 2020.

29. Proyecto de ley número 334 de 2020 Senado, *por medio de la cual se prohíbe el uso o destinación de bienes públicos en la celebración de espectáculos taurinos en todo el territorio nacional, y se dictan otras disposiciones.*

Autores: Honorables Representantes: *Katherine Miranda Peña, César Ortiz Zorro, Mauricio Toro Orjuela, Carlos Germán Navas Talero.*

Ponentes: Primer Debate Senado: Honorable Senador *Iván Name Vásquez.*

Publicación: Proyecto Original: Gaceta del Congreso número 1188 de 2020.

Ponencia 1er Debate: Gaceta del Congreso número 1366 de 2020.

30. Proyecto de ley número 304 de 2020 Senado, *por medio del cual se garantiza la correcta focalización de los subsidios, se promueve la manifestación pública y pacífica y se dictan otras disposiciones.*

Autores: Honorables Senadores: *Milla Patricia Romero Soto, Fernando Nicolás Araújo Rumié, Alejandro Cabrales Escobar.*

Honorables Representantes: *Juan Manuel Daza Iguarán, Edwin Gilberto Ballesteros Archila, Enrique Cabrales Baquero, Christian Munir Garcés Aljure, Jennifer Kristin Falla, Juan David Vélez.*

Ponente: Primer Debate Senado: Honorable Senadora *María Fernanda Cabal Molina.*

Publicación: Proyecto Original: Gaceta del Congreso número 1096 de 2020.

Ponencia 1er Debate: Gaceta del Congreso número 1399 de 2020.

31. Proyecto de ley número 107 de 2020 Senado, *por medio de la cual se eliminan los artículos 36, 40 y el 53 del Código Civil y se modifican parcialmente los artículos 35, 55, 61, 100, 149, 233, 236, 245, 250, 254, 257, 335, 397, 403, 411, 1045, 1165, 1240, 1258, 1262, 1468, 1481, 1488, El título X y el título XI del capítulo III del Código Civil.*

Autores: Honorables Senadores: *Myriam Paredes Aguirre, Nora García Burgos, Nadia Blel Scaff, Esperanza Andrade de Osso, Soledad Tamayo*

Tamayo, Eduardo Enríquez Maya, David Alejandro Barguil Assís, Efraín Cepeda Sarabia, Juan Carlos García Gómez, Laureano Acuña Díaz, Juan Samy Merheg Marún, Miguel Ángel Barreto, Juan Diego Gómez Jiménez.

Honorables Representantes: *María Cristina Soto, Nidia Marcela Osorio Salgado, Diela Benavides Solarte, Adriana Magali Matiz.*

Ponentes: Primer Debate Senado: Honorable Senador *Juan Carlos García Gómez.*

Publicación: Proyecto Original: Gaceta del Congreso número 606 de 2020.

Ponencia 1er Debate: Gaceta del Congreso número 1432 de 2020.

32. Proyecto de ley número 114 de 2020 Senado, *por medio de la cual se autoriza a los tribunales administrativos que se encuentran organizados en secciones y subsecciones dictar fallos del control inmediato de legalidad a través de secciones y subsecciones.*

Autores: Honorables Senadores: *Jorge Eduardo Londoño Ulloa, Juan Luis Castro Córdoba, José Aulo Polo Narváez, Angélica Lozano Correa, Antonio Sanguino Páez, Iván Leónidas Name Vásquez, Iván Marulanda Gómez.*

Ponentes: Primer Debate Senado: Honorable Senadora *Angélica Lozano Correa.*

Publicación: Proyecto Original: Gaceta del Congreso número 606 de 2020.

Ponencia 1er Debate: Gaceta del Congreso número 03 de 2021.

33. Proyecto de ley número 83 de 2020 Senado, *por la cual se desarrolla el artículo 22 de la Carta Política Colombiana, atinente al derecho y deber fundamental de la Paz, se dictan otras disposiciones.*

Autores: Honorables Senadores: *Eduardo Emilio Pacheco Cuello, Jhon Milton Rodríguez González, Édgar Enrique Palacio Mizrahi.*

Honorable Representante *Carlos Eduardo Acosta Lozano.*

Ponentes: Primer Debate Senado: Honorable Senador *Eduardo Pacheco Cuello.*

Publicación: Proyecto Original: Gaceta del Congreso número 600 de 2020.

Ponencia 1er Debate: Gaceta del Congreso número 784 de 2020.

34. Proyecto de ley número 118 de 2020 Senado, *por medio de la cual se modifica el artículo 116, el numeral 2 del artículo 140, se deroga el artículo 117 del Código Civil y se dictan otras disposiciones.*

Autores: Defensor del Pueblo doctor *Carlos Alfonso Negret Mosquera,* Procurador General de la Nación doctor *Fernando Carrillo Flórez* con el acompañamiento de los Honorables Senadores: *Honorio Miguel Henríquez Pinedo, Ruby Helena*

Chagiú Spath, José Obdulio Gaviria Vélez, Angélica Lozano Correa, Ana María Castañeda Gómez, Iván Leónidas Name Vásquez, Maritza Martínez Aristizábal, Iván Marulanda Gómez, Antonio Sanguino Páez, Emma Claudia Castellanos, Álvaro Uribe Vélez.

Honorables Representantes: *Adriana Magali Matiz, Margarita Restrepo, Ángela María Robledo, Wilmer Leal Pérez, Catalina Ortiz Lalinde, Flora Perdomo Andrade, Ángela Patricia Sánchez Leal.*

Ponente: Primer Debate Senado: Honorable Senador *Santiago Valencia González.*

Publicación: Proyecto Original: Gaceta del Congreso número 606 de 2020.

Ponencia 1er Debate: Gaceta del Congreso número 173 de 2021.

35. Proyecto de ley número 404 de 2021 Senado, *por medio de la cual se reforma parcialmente la Ley 906 de 2004 y se adoptan medidas para la investigación y judicialización de las conductas que atentan contra las personas defensoras de los Derechos Humanos.*

Autores: Honorables Senadores: *Iván Cepeda Castro, Antonio Eresmid Sanguino Páez, Roy Barreras Montealegre, Angélica Lozano Correa.*

Honorables Representantes: *María José Pizarro, Juanita Goebertus Estrada.*

Ponente: Primer Debate Senado: Honorable Senador *Roy Barreras Montealegre.*

Publicación: Proyecto Original: Gaceta del Congreso número 145 de 2021.

Ponencia 1er Debate: Gaceta del Congreso número 202 de 2021.

36. Proyecto de Acto Legislativo número 26 de 2021 Senado, *por medio del cual se modifica el artículo 219, en su inciso 2° de la Constitución Política de Colombia*". (Derecho al sufragio a la Fuerza Pública).

Autores: Honorables Senadores: *Édgar Enrique Palacio Mizrahi, John Milton Rodríguez González, Eduardo Emilio Pacheco Cuello, Didier Lobo Chinchilla, Ciro Alejandro Ramírez Cortes, Jonatán Tamayo Pérez.*

Honorables Representantes: *José Vicente Carreño Castro, Carlos Eduardo Acosta Lozano, Jaime Armando Yepes Martínez, José Jaime Uscátegui Pastrana.*

Ponente: Primer Debate Senado: Honorable Senador *Eduardo Emilio Pacheco Cuello.*

Publicación: Proyecto Original: Gaceta del Congreso número 128 de 2021.

Ponencia 1er Debate: Gaceta del Congreso número 214 de 2021.

37. Proyecto de ley número 67 de 2020 Senado, *por medio del cual se restablece el derecho al sufragio para las personas privadas de la libertad*".

Autores: Honorable Senador *José Ritter López.*

Ponente: Primer Debate Senado: Honorable Senador *Roy Barreras Montealegre.*

Publicación: Proyecto Original: Gaceta del Congreso número 594 de 2020.

Ponencia 1er Debate: Gaceta del Congreso número 222 de 2021.

38. Proyecto de Acto Legislativo número 30 de 2021 Senado, *por el cual se modifica el artículo 249 de la Constitución Política de Colombia, se establece que el periodo del Fiscal General de la Nación será institucional, su elección se realizará a través de terna elaborada a partir de convocatoria pública y se dictan otras disposiciones.*

Autores: Honorables Senadores: *Angélica Lozano Correa, Iván Marulanda Gómez, Guillermo García Realpe, Jorge Eduardo Londoño Ulloa, Jorge Eliécer Guevara, Antonio Sanguino Páez.*

Honorables Representantes: *José Daniel López, Juanita Goebertus, César Ortiz Zorro, León Fredy Muñoz, José Luis Correa, Mauricio Toro.*

Ponente: Primer Debate Senado: Honorable Senadora *Angélica Lozano Correa.*

Publicación: Proyecto Original: Gaceta del Congreso número 166 de 2021.

Ponencia 1er Debate: Gaceta del Congreso número 222 de 2021.

39. Proyecto de ley número 263 de 2020 Senado, *por medio de la cual se crea el tipo penal que sanciona a quien constriña a la mujer a la maternidad subrogada con fines de lucro y se prohíbe su práctica, se frena la "Cosificación de los bebés", y se dictan otras disposiciones.*

Autores: Honorables Senadores: *María del Rosario Guerra de la Espriella, Santiago Valencia González.*

Honorable Representante *Juan Fernando Espinal, José Jaime Uscátegui.*

Ponente: Primer Debate Senado: Honorable Senadora *María Fernanda Cabal Molina.*

Publicación: Proyecto Original: Gaceta del Congreso número 933 de 2020.

Ponencia 1er Debate: Gaceta del Congreso número 223 de 2021.

40. Proyecto de Acto Legislativo número 28 de 2021 Senado, *por el cual se incluye el artículo 11-A dentro del Capítulo I del título II de la Constitución Política de Colombia.*

Autores: Honorables Senadores: *Angélica Lozano Correa, Guillermo García Realpe, Antonio Sanguino Páez, Iván Marulanda Gómez, Gustavo Bolívar Moreno, Criselda Lobo Silva, Aida Yolanda Avella Esquivel, Iván Name Vásquez, Iván Cepeda*

Castro, Feliciano Valencia Medina, Jorge Eduardo Londoño Ulloa, Pablo Catatumbo Victoria, Jesús Alberto Castilla Salazar.

Honorables Representantes: Abel David Jaramillo, Jairo Cala Suárez, Ángela María Robledo, María José Pizarro, Harry Giovanni González.

Ponente: Primer Debate Senado: Honorable Senador Iván Name Vásquez.

Publicación: Proyecto Original: Gaceta del Congreso número 165 de 2021.

Ponencia 1er Debate: Gaceta del Congreso número 223 de 2021.

41. Proyecto de Acto Legislativo número 31 de 2021 Senado, por medio del cual se limitan los períodos de los miembros de los cuerpos colegiados de elección directa.

Autores: Honorables Senadores: Angélica Lozano Correa, Guillermo García Realpe, Temístocles Ortega Narváez, Jorge Eliécer Guevara, Iván Marulanda Gómez, Luis Fernando Velasco Chaves, Maritza Martínez Aristizábal, Iván Marulanda Gómez, Antonio Sanguino Páez, Jorge Eduardo Londoño Ulloa.

Honorables Representantes: Juanita Goebertus, José Daniel López, José Luis Correa, Mauricio Toro, León Fredy Muñoz, Harry González, César Ortiz Zorro.

Ponente: Primer Debate Senado: Honorable Senador Temístocles Ortega Narváez.

Publicación: Proyecto Original: Gaceta del Congreso número 167 de 2021.

Ponencia 1er Debate: Gaceta del Congreso número 280 de 2021.

42. Proyecto de Acto Legislativo número 32 de 2021 Senado, proyecto de Acto Legislativo que modifica el artículo 48 de la Constitución Política adicionado por el Acto Legislativo 01 de 2005". (Topes Pensionales)

Autores: Honorables Senadores: Angélica Lozano Correa, Victoria Sandino Simanca, Antonio Sanguino Páez, Jorge Eduardo Londoño Ulloa, Juan Luis Castro Córdoba, Julián Gallo Cubillos, Alexander López Maya.

Honorables Representantes: Juanita Goebertus Estrada, Katherine Miranda Peña, José Luis Correa, Luciano Grisales Londoño, Catalina Ortiz Lalinde.

Ponente: Primer Debate Senado: Honorable Senador Alexander López Maya.

Publicación: Proyecto Original: Gaceta del Congreso número 167 de 2021.

Ponencia 1er Debate: Gaceta del Congreso número 279 de 2021.

43. Proyecto de ley número 414 de 2021 Senado, por medio de la cual se modifica la Ley 1787 de 2016 y se autoriza el uso

nutricional e industrial de las semillas y de la planta de cáñamo".

Autores: Honorables Senadores: Luis Fernando Velasco Chaves, Iván Marulanda Gómez, Wilson Neber Arias Castillo, Feliciano Valencia Medina, Fabio Amín Saleme, Juan Carlos García Gómez, Guillermo García Realpe, José Luis Pérez Oyuela, Santiago Valencia González, Julián Gallo Cubillos, Rodrigo Lara Restrepo, Angélica Lozano Correa, Alexander López Maya.

Ponente: Primer Debate Senado: Honorable Senador Luis Fernando Velasco Chaves.

Publicación: Proyecto Original: Gaceta del Congreso número 146 de 2021.

Ponencia 1er Debate: Gaceta del Congreso número 305 de 2021.

44. Proyecto de ley número 226 de 2020 Senado, 268 de 2019 Cámara, por medio de la cual se establecen principios y parámetros generales para la mejora de la calidad normativa en las entidades de la Rama Ejecutiva del nivel nacional y territorial.

Autores: Honorables Representantes: Juan Fernando Reyes Kury, Adriana Gómez Millán, Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Hernán Gustavo Estupiñán Londoño.

Ponente: Primer Debate Senado: Honorable Senador Fabio Amín Saleme.

Publicación: Proyecto Original: Gaceta del Congreso número 1013 de 2019.

Texto Aprb. Plenaria Cámara: Gaceta del Congreso número 765 de 2020.

Ponencia 1er Debate: Gaceta del Congreso número 354 de 2021.

45. Proyecto de Acto Legislativo número 27 de 2021 Senado, por el cual se modifica el artículo 65 de la Constitución Política de Colombia". (Derecho a la alimentación), acumulado con el Proyecto de acto Legislativo número 35 de 2021 Senado, por el cual se modifican los artículos 45 y 65 de la Constitución Política estableciendo el derecho fundamental a la alimentación y a no padecer de hambre".

Autores: Proyecto de Acto Legislativo 27 de 2021: Honorables Senadores: Maritza Martínez Aristizábal, José Ritter López Peña, José David Name Cardozo, Berner Zambrano Eraso, Honorio Miguel Henríquez Pinedo, Juan Felipe Lemos Uribe.

Honorables Representantes: Alfredo Deluque Zuleta, Óscar Tulio Lizcano, Martha Patricia Villalba Hodwalker, Faber Alberto Muñoz Cerón, John Jairo Cárdenas Moran, José Luis Correa López, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Hernando Guida Ponce.

Autores: Proyecto de Acto Legislativo 35 de 2021:

Honorables Representantes: *Julián Peinado Ramírez, Alejandro Vega Pérez, Juan Carlos Lozada Vargas, Carlos Ardila Espinosa, Eloy Chichi Quintero, Alvaro Henry Monedero Rivera, Óscar Sánchez León, Andrés David Calle Aguas, Karen Violette Cure Corcione, Jennifer Kristin Arias Falla, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, Ángela María Robledo Gómez, Margarita Restrepo Arango.*

Ponente: Primer Debate Senado: Honorable Senador *Roosevelt Rodríguez Rengifo.*

Publicación: Proyecto de Acto Legislativo 27 de 2021: Proyecto Original *Gaceta del Congreso* número 165 de 2021.

Ponencia 1er Debate: Gaceta del Congreso número 354 de 2021.

Publicación: Proyecto de Acto Legislativo 35 de 2021: Proyecto Original: *Gaceta del Congreso* número 282 de 2021.

46. Proyecto de ley número 420 de 2021 Senado, por medio del cual se modifican los artículos 17, 19, 20, 21, 22, y se adiciona un artículo al Capítulo VII, de la Ley 1257 de 2008”, acumulado con el Proyecto de Ley 421 de 2021 Senado, por medio del cual se reforma la Ley 1257 de 2008, demás concordantes y se dictan otras disposiciones.

Autor: Proyecto de ley 420 de 2021: Honorable Senadora *Daira de Jesús Galvis Méndez.*

Autor: Proyecto de ley 421 de 2021: Honorable Senadora *Sandra Liliana Ortiz Nova.*

Ponente: Primer Debate Senado: Honorable Senador *Temístocles Ortega Narváez.*

Publicación: Proyecto de ley 420 de 2021: Proyecto Original: *Gaceta del Congreso* número 252 de 2021.

Ponencia 1er Debate: Gaceta del Congreso número 390 de 2021.

Publicación: Proyecto de ley 421 de 2021: *Gaceta del Congreso* número 233 de 2021.

47. Proyecto de Acto Legislativo número 29 de 2021 Senado, por medio del cual se modifican los artículos 176 y 177 de la Constitución Política con el fin de garantizar la representación política”. (Circunscripciones Internacionales).

Autores: Honorables Senadores: *Angélica Lozano Correa, Luis Fernando Velasco Chaves, Guillermo García Realpe, Andrés Felipe García Zuccardi, Antonio Sanguino Páez, Jorge Eduardo Londoño Ulloa, Jorge Eliécer Guevara*

Honorables Representantes: *José Daniel López, José Luis Correa López, César Augusto Ortiz Zorro.*

Ponente: Primer Debate Senado: Honorable Senador *Luis Fernando Velasco Chaves.*

Publicación: Proyecto Original: Gaceta del Congreso número 166 de 2021.

Ponencia 1er Debate: Gaceta del Congreso número 390 de 2021.

48. Proyecto de Acto Legislativo número 33 de 2021 Senado, por medio del cual se adiciona un párrafo transitorio al artículo 187 de la Constitución Política.

Autores: Honorables Senadores: *Luis Fernando Velasco Chaves, Rodrigo Villalba Mosquera, Guillermo García Realpe, Lidio Arturo García Turbay, Fabio Amín Saleme, Mauricio Gómez Amín, Miguel Ángel Pinto Hernández, Iván Darío Agudelo Zapata, Jaime Enrique Durán Barrera, Laura Ester Fortich Sánchez, Andrés Cristo Bustos, Horacio José Serpa Moncada.*

Ponente: Primer Debate Senado: Honorable Senador *Luis Fernando Velasco Chaves.*

Publicación: Proyecto Original: Gaceta del Congreso número 176 de 2021.

Ponencia 1er Debate: Gaceta del Congreso número 404 de 2021.

49. Proyecto de ley número 367 de 2020 Senado, por medio del cual se adiciona un párrafo al artículo 19 de la Ley 1257 de 2008”.

Autores: Honorables Senadores: *John Milton Rodríguez González, Eduardo Emilio Pacheco Cuello, Esperanza Andrade de Osso, Nora García Burgos, Jonatan Tamayo Pérez, Ana María Castañeda Gómez, Amanda Rocío González Rodríguez, María del Rosario Guerra de la Espriella, Juan Carlos García Gómez.*

Honorables Representantes: *Christian Garcés Aljure, José Jaime Uscátegui, Margarita María Restrepo, Cristian José Moreno, Jennifer Kristin Arias, Gabriel Jaime Vallejo, Jezmi Barraza, Erwin Arias, Juan Manuel Daza, Karen Cure, Magali Matiz, Flora Perdomo Andrade, Álvaro Hernán Prada.*

Ponente: Primer Debate Senado: Honorable Senador *Esperanza Andrade de Osso.*

Publicación: Proyecto Original: Gaceta del Congreso número 1459 de 2020.

Ponencia 1er Debate: Gaceta del Congreso número 422 de 2021.

50. Proyecto de ley número 473 de 2021 Senado, 448 de 2020 Cámara, por medio del cual se modifica el Decreto Legislativo 491 de 2020.

Autor: Honorable Representante: *Juanita María Goebertus Estrada.*

Ponente: Primer Debate Senado: Honorable Senador *Iván Name Vásquez.*

Publicación: Proyecto Original: Gaceta del Congreso número 1199 de 2020.

Texto Aprb. Plenaria Cámara: Gaceta del Congreso número 425 de 2021.

Ponencia 1er Debate: Gaceta del Congreso número 487 de 2021.

V

Lo que propongan los honorables Senadores

VI

Negocios sustanciados por la Presidencia

El Presidente,

Honorable Senador *Miguel Ángel Pinto Hernández*.

La Vicepresidenta,

Honorable Senadora *Paloma Susana Valencia Laserna*.

El Secretario General,

Guillermo León Giraldo Gil.

Siendo las 10:40 a. m., la Presidencia pregunta a los miembros de la Comisión Primera de Senado si se declaran en sesión informal y, cerrada esta, abre la votación.

Cerrada la votación, la Secretaría informa que ha sido aprobada la sesión informal por unanimidad.

La Presidencia ofrece el uso de la palabra al doctor Álvaro Molina, Empresario del Valle:

Gracias doctora Valencia. Señores senadores, ante todo mil gracias por la invitación. Esta es una gran oportunidad para el sector empresarial de poder transmitirles a ustedes la urgencia y los problemas que estamos teniendo no solamente en el Valle del Cauca sino en el resto del país, pero con mayor énfasis en el Valle del Cauca.

Y estamos definitivamente bajo un ataque terrorista a la estructura misma del Estado de derecho. Estos actos terroristas que se han promovido por los dirigentes así llamados del Paro no son marchas pacíficas ni tampoco corresponden a la protesta social; este es un ataque para desestabilizar el país, arrinconar el Estado, tumbar al Gobierno democráticamente elegido, y pues ejemplos tenemos la quema del Palacio de Justicia en Tuluá, la toma del puerto de Buenaventura y la parálisis de la economía, específicamente la vallecaucana, la caucana y la nariñense.

No nos llamemos a engaños; les quiero informar que nos quieren destruir como destruyeron a Chile. No ha habido en los últimos 28 días una sola marcha pacífica con excepción de la que tuvimos ayer en la ciudad de Cali.

Actualmente aquí el tema es que perdemos la libertad; se incrementan el desempleo y la pobreza. Esto saca la patria de cualquier coordenada lógica, de cualquier análisis económico específico; como son marchas terroristas, es imposible ni hablar de negociar con los bloqueos ilegales.

El Gobierno tiene en mi concepto la responsabilidad constitucional de recuperar el orden, el terrorismo que hemos sufrido durante los últimos 28 días se roba la libertad, hay que poner orden, perdemos la libertad y se pierde la patria.

En cifras, ya perdimos el 8,33% del año por parálisis económica, en mayo no se hizo una sola factura de venta en el departamento, las empresas hemos asumido el 100% de los costos fijos y variables y esto ya no es sustentable ni posible.

El sector azucarero representa el 38,1% del PIB industrial del Valle; actualmente se encuentra en forzadas vacaciones colectivas, y próximamente se invocará la suspensión de los contratos de trabajo. Igual pasa con los demás sectores de la economía regional; tenemos la crisis por ustedes conocida en la industria avícola, en la porcícola, en la industria de los alimentos balanceados para animales.

El puerto de Buenaventura se encuentra paralizado; 68% del comercio internacional de Colombia sale y entra por Buenaventura, las sucursales bancarias destruidas, no hay libertad, crece la pobreza, ese es el objetivo del terrorismo. El terrorismo destruye la libertad e incrementa la pobreza. La destrucción y el caos absoluto y total invaden y destruyen el espíritu y el ánimo empresarial.

La estrategia terrorista ha logrado la desbancarización de los ciudadanos; hay mayor informalidad. Los derechos de propiedad de los ciudadanos están en riesgo absoluto. Estamos de regreso a la Edad Media. Como no hay transporte de valores y este es un ejemplo cotidiano, los cajeros no tienen dinero y los ciudadanos están paralizados.

Las empresas pagamos nóminas por transferencia, pero el empleado no encuentra cajero con dinero disponible, y, por tanto, al desaparecer el medio de cambio desaparece el comercio, este es el bum del préstamo gota a gota, usura en su máxima expresión, financiada por las FARC y el ELN en las zonas rurales del Valle, Cauca, Nariño, Putumayo.

Como no existe la intervención de la Fuerza Pública ni la judicialización del terrorismo, la criminalidad es rampante; por tanto, la situación es intolerable desde todo punto de vista. El aumento del desempleo es el generador de pobreza por excelencia; por tanto, tenemos fuga de talento, perdemos capital humano diariamente.

Y la moralidad empresarial en todos los niveles deja de existir, sin actividad empresarial los recaudos extorsivos bien puestos del Estado son cero, el sector empresarial que genera el empleo de calidad para las contribuciones, invierte, innova, genera progreso y desarrollo, y está reevaluando seriamente sus opciones.

Por ejemplo, quiero destacar que Bancóldex había anunciado la emisión de bonos de recuperación debido a la baja de la calificación de riesgo país, aplazó la oferta pública de estos bonos que tenían como fin la búsqueda inversionistas para financiar la recuperación empresarial.

Aumenta la prima del riesgo país, aumenta la tasa de interés y, como consecuencia, tenemos aumento de la pobreza y la pérdida de la libertad. La baja calificación igualmente forzará la venta forzosa por cuenta de los inversionistas extranjeros de su posición en los mercados de valores; este impacto se calcula según fuentes de *Portafolio* de 5 a 10 millones de pesos.

Como conclusión, cierro con que por favor trabajemos para recuperar el orden y proteger la

libertad; sin eso no tenemos nada, tenemos un ataque terrorista del cual tenemos que defendernos. Eso es todo, señora Presidenta.

Mil gracias.

La Presidencia ofrece el uso de la palabra al doctor Carlos López, del Consejo Gremial del Cauca:

Senadora Valencia, muy buenos días para usted y para todos los senadores. Senadora, esta es una conversación que es única, pero yo la admiro usted, porque usted ha sido una persona que ha sabido escuchar; llevamos más de 25 días hablando de manera permanente y eso nos ha permitido visibilizar un poco la situación.

Yo quiero decirle pocas cosas, pero todas muy graves, el Cauca el año pasado exportó 181 millones de dólares; eso en términos comparativos es absolutamente nada. Sin embargo, nos volvimos el mejor exportador de Colombia este año; este año creo que deberían darnos el premio a las exportaciones.

Porque hemos exportado un modelo, hemos exportado un modelo que se está replicando en cada cargamento de Colombia y que lo están aprovechando fantásticamente, yo tengo que decirle que quisiera tener esa habilidad de sectores que están replicando nuestro modelo caucano en el resto del país.

Yo escucho al empresario del Valle y de verdad lamento escuchar esas cifras, porque sé lo que significa poner un patrimonio a la disposición de la comunidad, generando un empleo y generando desarrollo económico.

Esto de reclamar derechos con el bloqueo debate el rol que la empresa tiene en la comunidad, en nuestra región, pues pareciera ser que ser empresario está en el nivel de delincuente. Hoy pareciera ser que esa inversión social que hacemos con nuestro capital estuviera a la misma altura de un sector marginal de la población.

Hoy se debate cuál es nuestro rol como empresa privada en el desarrollo económico que tiene el departamento del Cauca, cada punto de bloqueo de aquí al Valle que sépanlo los empresarios del Valle lo vivimos con mucha frecuencia debate la pertinencia de la empresa privada.

Hoy en el departamento no es tan fácil despedir un empleado, decirle no más después de 15 años de trabajo es tan simple cuando miramos lo que había antes, generar una carga emocional por el impacto que generaba en su familia un despido.

Hoy suspender un contrato es tan fácil, o y las administraciones, yo los llamo las administraciones... Porque la decisión de despedir hoy es facilísima. Yo quiero pedirles la ayuda a todos los honorables senadores, porque necesitamos su autorización para despedir a 25.962 empleados desde el viernes, necesitamos apoyo con el Ministerio de Trabajo para suspender 14.600 empleos.

Hoy necesitamos el acompañamiento de ustedes para negociar con la DIAN las obligaciones

tributarias pasadas para poder liquidar empresas, hoy ya no estamos pensando en cómo recuperar el tejido empresarial, hoy después de 26 días de paro, hoy estamos viendo es cómo mitigamos el impacto que tienen nuestra economía en la situación.

Por eso quiero decirles que el viernes hemos citado al ministerio del trabajo como Consejo gremial y empresarial para esa autorización, que nos dejen masivamente tener una masacre laboral, una masacre que va a poner en la calle a un grupo de caucanos y caucanas que definitivamente no encuentran porque su propósito de vida se les distribuye porque han forjado su proyecto de vida con base en su trabajo.

Ustedes ahorita podrán escuchar las pérdidas que superan los 3 billones de pesos, pero más allá del valor del ingreso que estamos perdiendo es la capacidad de recuperarse, el departamento está llegando a un límite, a un límite, ya la confianza del mercado internacional es la desconfianza absoluta.

Hoy una empresa internacional no cree una empresa al departamento del Cauca, no cree porque no le embarca en las fechas que ha pactado, no le garantiza un suministro estable.

Doctora Paloma, la única forma de evitar una masacre laboral en el departamento del Cauca es una carretera Panamericana libre. Por favor, este mensaje tiene que ser escuchado, este mensaje no puede ser dicho hoy 26 días después en este espacio; nosotros como caucanos hubiéramos anhelado que aquí estuviéramos hablando desde el primer día, hace 28 días como el senador Roy Barreras lo dice.

Dos días más senador, lo que le imprime es más problemas senador Roy Barreras, por favor, cargue sobre sus hombros 25.000 empleos, por favor génere los, de su capital inviertalo, invierta su capital en generación de empleo, hágalo por favor, y yo lo invito a que se pongan estos zapatos, y dese cuenta de lo que vivimos.

Muchas gracias.

La Presidencia ofrece el uso de la palabra al doctor Carlos Germán Galvis, Empresario de la construcción:

Muy buenos días para todos, yo soy constructor y vengo a manifestarles la tragedia para el sector de la construcción en la que estamos en este momento, me disculpan, yo no soy persona de hablar en público, yo soy una persona de acción, estar en las obras que es donde me desempeño, me disculparán mi tono de voz y los errores que pueda cometer.

En Cali, en el Valle del Cauca que es un departamento de ciudades grandes, como Palmira, Buga, Tuluá, Buenaventura, en este momento todas, sin excepción, todas las obras de construcción están paradas, están suspendidas; no hay un saco de cemento en ninguna ferretería en Cali, no hay un saco de cemento en ninguna obra, y sin cemento no se construye.

No hay hierro de ninguna obra, mi forma de llegar con el hierro a las obras, los camiones que

entran como que pretendieron entrar con hierro y con cemento han sido vandalizados, nuestros trabajadores no pueden llegar a las obras porque no hay servicio público de transporte, no tienen cómo llegar a las obras.

Ustedes son las personas de números. Yo no sé cuántos trabajadores en la construcción habrá en el Valle del Cauca y Cauca porque está en la misma situación, pero yo estoy seguro de que son alrededor de unos 100.000 o más, personas que en este momento perdieron su empleo.

Ya no hay cómo recuperarlo, el valor de la construcción está disparado, pero el valor de la vivienda se ha perdido. Todo el mundo en este momento está perdiendo sus propiedades en el Valle del Cauca, y nadie las quiere comprar; la valorización de la propiedad ha caído por lo menos un 30%, pero los impuestos de valorización este año subieron un 30% a un 40% en los prediales.

Yo lloraba el lunes hablando con mis trabajadores diciéndoles que no salieran de sus casas y que no llegaran a las obras, porque no tengo con qué pagarles, porque no tienen nada que llegar a hacer a la obra porque no hay con qué trabajar.

El Valle del Cauca está sitiado como en las épocas del oscurantismo en Europa que sitiaban las ciudades y las matan de hambre, si estamos en el Valle del Cauca, todas nuestras carreteras están bloqueadas y cerradas, y todo intento de la Fuerza Pública por abrirlas es inmediatamente señalado por muchos de ustedes como violación de los Derechos Humanos.

Buenaventura está sellada sin que puedan entrar camiones ni salir camiones de allá; la gente en Buenaventura está aguantando hambre, porque está sitiada, Cali ya está sitiado. Yo no sé si ustedes entienden la responsabilidad que el pueblo colombiano les ha dado como senadores, yo no sé si ustedes entienden la tragedia que están creando en este país.

El Valle del Cauca, una de las tres regiones más prósperas de Colombia, en este momento lo asesinaron económicamente. Yo no creo que necesite cinco minutos para decirles esto, ustedes lo saben.

Ustedes tienen la responsabilidad con Colombia, con el Valle del Cauca de que esto termine. Yo sé que es una estrategia para muchos llegar al Valle como experimento en Colombia a esta situación, han tenido mucho éxito, han tenido un éxito abrumador, acabaron con el Valle del Cauca señores, acabaron con el Valle del Cauca.

Gracias, doctora Paloma.

La Presidencia ofrece el uso de la palabra al doctor Carlos Alberto Sierra, Empresario:

Buenos días a todos, les pido disculpas no tener el video abierto, pero estoy fuera de Colombia en una conexión un poco débil, soy empresario y tengo visibilidad de varios sectores en tecnología, en agricultura y en industria de equipos médicos.

En tecnología pues el año empezaba bien, teníamos una dinámica muy positiva, pero desde el paro hay un descenso nuevamente en la contratación de tecnología, nos afecta en muchas cosas, la insatisfacción de nuestros clientes por la falta de oportunidades la prestación de los servicios de soporte.

O sea, nuestros ingenieros no se pueden desplazar por la ciudad de Cali, ni en el departamento del Valle donde tenemos que dar soporte a los equipos de comunicaciones que usan nuestros clientes, Obviamente hay retraso en la implementación de los proyectos, no nos llegan los equipos a los sitios donde tenemos que instalarlos, no llegan nuestros ingenieros, eso retrasa nuestra facturación, retrasa los ingresos de la operación.

También tenemos un freno en el cierre de los negocios, en buena parte porque haber tumbado la reforma tributaria, lo cual veo que muchos celebran incomprensiblemente, pues nos afectó en la calificación de riesgo país, disparó la tasa de cambio y muchos de los empresarios hacen sus presupuestos en pesos, pero la tecnología se compra en dólares, porque todo se importa al país.

Obviamente ahora los pesos y alcanzan y entonces los proyectos están reevaluando, y más sumados a la situación que estamos viviendo, muchos de los empresarios y dueños de las empresas están esperando a ver qué ocurre, antes de tomar o materializar sus decisiones de compra.

Algunos de nuestros clientes en comercio reportan caídas del 40% en las visitas a las tiendas, caídas del 25% de las ventas en las tiendas, 300% de incrementos en los costos de los productos que se importan, porque por ejemplo para hablar solamente el transporte a Cali buena parte de la carga llegaba por Buenaventura, un contenedor Buenaventura-Cali vale 1 millón de pesos, ahora toca traerlo por el puerto de Cartagena y eso significa pagar un contenedor por 4 millones de pesos.

Obviamente los clientes industriales nuestros han tenido que reducir su producción porque hay una caída en la demanda, y el sector de agricultura que también tengo intereses en la exportación de aguacate hass que algunos aquí tanto celebraron y promovieron, estamos viéndonos terriblemente afectados en el transporte de la fruta desde las huertas hasta las sedes de las exportadoras para su preparación y desde las exportadoras hasta los puertos marítimos tienen terribles retrasos que afectan la maduración de la fruta y eso pone en riesgo la calidad del producto en el destino final.

Y eso afecta terriblemente la reputación que nos ha costado años y años construir con cadenas de supermercados en Europa y en los Estados Unidos que, por fin, empiezan a confiar en el producto que les despachamos, en la calidad, en la estabilidad del suministro.

Y ahora pues con sorpresa ven que somos un país parado, y que no les podemos cumplir o que la fruta no está llegando con la calidad debida, también

nos vemos afectados en los insumos importados, los abonos han subido un 10% el precio, y ese es un componente importante obviamente en la agricultura, teníamos planes de crecer nuestra nómina en un 70% pero obviamente hemos decidido esperar a ver qué desenlace tiene esta situación.

En equipos médicos que manufacturamos en la ciudad de Cali también tenemos muchos problemas, hemos tenido retrasos hasta de 30 días para entregar productos por ejemplo en Bogotá, hay equipos en Bogotá y eso nos ha obligado a contratar transporte aéreo, porque es imposible despachar nuestros equipos por tierra con los sobrecostos del 300%.

El transporte de un equipo nuestro a Bogotá valió 1.200.000 y ahora nos costó 3.800.000 despacharlo por avión, en producción tenemos muchísimos problemas, nuestros equipos se cotizan y se fabrican sobre medida, pero no hay lámina de acero col rol, ya que se consigue el precio pasó de 55.000 lámina a 160.000 \$ la lámina, o sea que se multiplicó por tres, y este es un componente importante del equipo.

No podemos tener certeza de qué precios vamos a tener cuando tengamos la producción, no hay acero inoxidable, está detenido en puertos, la facturación en mayo cayó 50% con respecto al año pasado, y pues obviamente la producción de nuevos equipos está parada por falta de material.

Reflexiones, cuando se les pregunta a los trabajadores qué opinan, todos sin excepción están en contra de los bloqueos, no sólo porque les impiden llegar a sus lugares de trabajo, sino porque les impiden acceder a servicios médicos y a lugares de aprovisionamiento de víveres y ha generado el encarecimiento de estos mismos, y les impiden ver a sus seres queridos, y viven en un estado de zozobra que les roba la paz y la ilusión, eso es la clase media de este país, sienten que hay reclamos, pero no justifican que se les bloquee la calle y se les violen los derechos a la libre movilidad y les restrinjan su libertad.

No es violando los derechos de las clases trabajadoras, de los ciudadanos de la clase media colombiana, ni promoviendo golpes de Estado como vamos a enfrentar los problemas de desigualdad, se ha manipulado el concepto de defensa de los Derechos Humanos para usarlos en favor de quienes violentan los derechos de todos los demás, incluso usando esos Derechos Humanos para paralizar el uso de la fuerza legítima del Estado que hemos delegado como sociedad de nuestros policías, en nuestras Fuerzas Armadas. Ustedes tienen una gran responsabilidad, reglamentar el derecho de la protesta y recuperar el mérito como principal criterio para acceder a las altas dignidades del Estado en particular en las altas cortes donde sólo el 20% de los magistrados son egresados de las primeras 20 primeras universidades del país según pruebas de Estado.

Estamos en el Gobierno de la falta de mérito y estas son las consecuencias, les agradezco mucho.

La Presidencia ofrece el uso de la palabra al doctor Rodrigo Hernández, Empresario, Microempresario:

Sí, buenos días, muchas gracias por darnos esta oportunidad de compartir con ustedes esta experiencia tan fuerte para nosotros, yo soy microempresario de la ciudad de Cali desde hace 23 años con mi esposa y arrancamos con un niño de un año y haciendo muchos esfuerzos con 400.000 \$ que nos prestaron.

Nos dimos cuenta de que la mejor fundación que puede existir en un país es una empresa que genere empleo y nos hemos sentido orgullosísimos de poder tener gente con nosotros que lleva 22 años, es parte de nuestra familia, nosotros aquí llegamos todas las mañanas y compartimos, y el momento de la despedida para nosotros es un ritual hermosísimo.

Ahora tenemos 27 empleos directos, y en la pandemia fue supremamente duro para nosotros, pero tuvimos un equipo tan guapo, tan verracos que trabajamos hasta las 12 de la noche en ocasiones, nos levantamos a las cinco y básicamente era con el fin de que ninguno de nosotros se fuera a quedar sin empleo.

Las afectaciones de los bloqueos y el paro pues a los compañeros de trabajo les ha afectado mucho la parte del transporte; ha sido muy complejo por obvias razones. En Cali desbarataron el transporte masivo, la escasez de las materias primas, nosotros manipulando alimentos ha sido muy complejo, y en muchas ocasiones no tenemos que producir.

El incremento de los costos en materias primas, tenemos materias primas que han subido hasta el 400%, y sabemos que la cadena se va a reventar, si seguimos así en poco tiempo se va a reventar y va a ser imposible continuar.

Y 23 años la primera vez que no tuve con qué pagar la nómina, no tuve con qué pagar la nómina, el sábado fui a Palmira a llevarle algo de dinero a tres muchachos que tenemos allá que tienen niños chiquitos y los señores del paro no me dejaron seguir, que solamente dejaban seguir personas por cuestiones humanitarias.

Yo le dije, monpa, pero mira, son tres personas que tienen niños, no tienen comida y les voy a llevar la plata, no todo, pero algo, para que puedan hacer mercado y el señor se volvió agresivo, me pidió la cédula como si fuera alguien de la autoridad, y me retuvo la cédula un rato, y fuertemente porque me trató hasta mal, me tocó devolverme.

En este caso voy a ser rápido, y les digo una cosa, para mí los países, yo tuve la oportunidad de estudiar en el exterior con el dinero que tenía y me llamó mucho la atención la comunión que había entre la academia y las empresas, y uno ve países como Nueva Zelanda, Australia, Suecia, todos esos países nórdicos, que entienden muy bien la importancia que la empresa ocupa en el desarrollo del país, pues es la columna vertebral, y es un orgullo para una persona allá ser empresaria y tiene todo el respeto y el apoyo; aquí uno siente en este tiempo que uno siente un

odio, una rabia, y unas cosas supremamente hartas y pesadas que los han envenenado con un mundo de mentiras en las redes, y un mundo de mentiras.

Bueno, yo digo una cosa, si yo cierro, que estamos muy cerca a cerrar, no va a haber empleo, si no hay empleo no va a haber impuestos, si no tenemos impuestos no va a haber subsidios, si no hay subsidios hay que buscar empleo, pero no va a haber empleo, porque no hay empresas, ese ciclo sencillo cualquiera lo entiende.

Colombia actualmente tiene 2.540.953 mipymes, representan el 90% de las empresas del país, emplean más del 65% de la fuerza laboral, esta masacre laboral que algunas manos oscuras están manejando, solamente traerá miseria y violencia.

Señores, por favor, pónganse la mano en el corazón y paremos esto lo antes posible. Muchas gracias, señores, y que tengan un feliz día.

La presidencia ofrece el uso de la palabra a la doctora Ana Fernanda Muñoz, Cámara de Comercio del Cauca:

Senadora Paloma, honorables Senadores, todos los empresarios de la región del Suroccidente de Colombia, muchísimas gracias por este espacio que nos han dado hoy, yo como Cámara de Comercio del Cauca hablo con cifras.

Lo primero que les quiero contar es que el PIB del departamento del Cauca representa 1,78% del PIB nacional, y la población del Cauca representa un 2,8% del total de la población nacional, lo cual básicamente ya nos pone en condiciones de pobreza en este departamento.

Sin embargo, en esa raza verraca que somos los caucanos, tenemos un sector productivo que lucha cada año por salir adelante, un sector productivo donde el 96% de su aparato productivo son microempresas, un 2,8% son pequeñas empresas, y solamente un 0,8% son medianas y grandes empresas.

Eso es un diagnóstico más o menos de lo que estamos enfrentando ahora, nosotros desde el departamento del Cauca hemos estado durante 30 años sufriendo las inclemencias de los bloqueos, y digo las inclemencias porque cada vez que hay un bloqueo se va una empresa del Cauca y perdemos capacidad competitiva.

En el bloqueo del 2017, a raíz de ese bloqueo se fue Alpina de la ciudad de Popayán, razón por la cual despidió directamente a 200 empleados, pero se perdió la oportunidad de que el sector lácteo que es uno de los que más ha sufrido en estos eternos 28 días, pudiera procesar su leche y pudiera ser autosuficiente.

En el 2019 a raíz del bloqueo o de 27 días de 2019 se fue de la venta de Cajibío Avícola San Marino, y hoy estamos viendo un desabastecimiento total de proteína en el departamento, o sea, cada una de estas acciones, de estas vías de hecho lo que termina repercutiendo es en hacer un departamento cada vez más inviable.

Inviabile es la palabra, yo les quiero contar que en el momento en el que estamos ahora tuvimos cuatro días de un corredor humanitario en el cual no se permitió que circularan productos distintos a los insumos médicos, insumos agrícolas muy básicos, y la gasolina que es el motor de todo.

Pero no pudieron los exportadores que con tanto esfuerzo han creído en este departamento sacar su producto, y no estaban dejando tampoco entrar insumos para los empresarios, cada noche es una llamada de un empresario más que cierra, de un empresario más que dice, ¿qué voy a hacer? ¿De dónde van a sacar la nómina para pagar este viernes?

Las cámaras de comercio estamos desde el primer día del bloqueo o haciendo una encuesta a nivel nacional de impacto, y se hacen preguntas como de cuánto ha perdido y diferentes cosas, pero se hacen tres preguntas en particular que yo quiero mencionar en este momento, que para mí son esenciales: Señor empresario, ¿usted ha considerado un cierre total de su empresa? Señor empresario, ¿usted ha considerado un cierre parcial de su empresa? Señor empresario, ¿usted ha considerado despedir gente en su empresa? Y de acuerdo a las cifras y las respuestas que nos han dado podemos hablar claramente haciendo el ejercicio de tomar esos resultados de la encuesta y ponerlos en número, sobre todo considerándose el 96% de microempresas que generan de uno a cinco empleos.

Uno a cinco, estamos hablando de una masacre laboral cercana a los 33.000 empleos que están en altísimo riesgo, aún no sabemos cuántos se han ido a ciencia cierta, pero en altísimo riesgo 33.000 caucanos están en este momento con la posibilidad de no llevar un plato de comida a su casa, de sentarse o en una familia de tres y poner un plato de comida en esa mesa.

Este tipo de acciones, esta violación, y voy a ser clara, del derecho constitucional que tenemos a la libre circulación y del derecho constitucional que tenemos al trabajo, está haciendo a un departamento cada vez más pobre y cada vez más inviable.

Nosotros lo único que estamos pidiendo desde el departamento del Cauca, y estoy segura de que desde el departamento del Valle, y del departamento de Nariño, es que nos dejen trabajar, nosotros no estamos pidiendo más, que nos dejen trabajar.

Los empresarios son los únicos generadores de empleo real, que son los únicos que pueden aportar ese gesto de paz que es un empleo digno con un plato de comida en una mesa, sí, es cierto, vivimos en un país lleno de problemas, pero el diálogo ha sido constante, ha sido permanente como ustedes pueden validar la situación en el departamento del Cauca desde el primer día, desde el primer día que empezó el proceso de la administración actual ha habido una mesa permanente de diálogo.

El diálogo ha sido siempre una constante, ha sido una dinámica, pero entrar ya a poner en riesgo la vida de todo un departamento, porque es que si este departamento se acaba hagámosle una radio al

parque Caldas, démosle el norte al Valle, démosle el sur a Nariño, porque somos inviábiles.

Yo lo que quiero pedirles a ustedes como las personas que los elegimos para que defiendan nuestros derechos lo hagan, desde el Cauca estamos clamando por poder ser un departamento viable, y en sus manos está.

Muchas gracias.

La presidencia ofrece el uso de la palabra al señor Fernando Lazo, Trabajador del Sector Azucarero:

Muy buenos días para todas y todos, cordial saludo desde Palmira, Fernando Lazo trabajador del sector azucarero, cortero de caña, no soy doctor, soy un ciudadano más, que hoy me encuentro en las calles pidiendo garantías para seguir trabajando, para tener una vida digna y decente, de la cual ustedes han hablado que nosotros como manifestantes simplemente estamos generando violencia, la violencia no se genera simplemente con una protesta a la cual tenemos derecho como lo dice la Constitución Política, que lo han querido estigmatizar, y tratarnos de vándalos por todos los medios y por todos los espacios, eso es muy diferente a lo que hoy podemos decirles que aquí nos encontramos ciudadanos de bien y ciudadanos que queremos un cambio para nuestro país.

Que la violencia que ustedes dicen generamos desde acá, desde los puntos de resistencia no es otra cosa que reclamamos a este gobierno que ha sido tan desigual, que ha ahondado en esa brecha de desigualdad durante muchos años, y que podemos verla reflejado hoy en las calles, y que, a través de los reclamos pacíficos en la protesta, en las calles, ustedes nos tildan de vándalos y de violentos, cuando la violencia no se genera simplemente con esos actos que son legítimos, cuando la violencia se genera desde el Congreso sacando leyes que reprimen al pueblo, y que dejan en las condiciones que hoy se están viendo reflejadas durante toda la jornada de protesta.

Entonces, no estoy de acuerdo en que digan que estamos generando violencia, aquí lo que estamos es tratando de generar condiciones para vivir una vida digna, decente, trabajos decentes donde se les compra a los trabajadores con todas sus garantías, que se derogue ese decreto 1174, que no se hagan reformas laborales y pensionales por debajo de la mesa.

Menos mal ya se retiró la reforma a la salud, se ha retirado la reforma tributaria, pero eso son ataques incluso más violentos que los que hemos recibido como los que hemos recibido desde que iniciamos el 28 de abril con la protesta social pacífica.

Tenemos nueve detenidos, 65 heridos, 15 desaparecidos en solo Palmira, y los violentos somos nosotros; entonces, no estamos de acuerdo con el trato que se le está dando a la protesta social pacífica, en donde estamos desde los puntos de resistencia reclamando nuestros derechos que nos han arrebatado durante muchos años.

Es por eso que pedimos también a las empresas, a los grandes empresarios que hoy están diciendo que la violencia se genera en las calles, en los puntos de resistencia, que en realidad se preocupen por los trabajadores, que en realidad se les pague un salario digno y decente a los trabajadores, para que la brecha de la desigualdad no sea tan honda como la podemos ver en este momento.

Que los trabajadores puedan acceder a muchas cosas, a vivienda, salud, educación, pensión, una pensión digna, una vejez digna, un trabajo digno y decente, una salud que hoy tenemos que la autonomía de los médicos está perdida, que simplemente obedece a la administración y va por encima de la vida, de los intereses de los grandes que tienen hoy a cargo del sistema de salud.

No podemos seguir permitiendo que esto siga pasando, que tengamos que estar 6, 7, 8 horas para recibir unas pastas de ibuprofeno que cuestan \$2.000 y el copago cuesta más de \$5.000, más de \$13.000 de acuerdo a la categoría que tenga el trabajador.

Entonces, no es violencia reclamar los derechos, espero que lo entiendan, que nosotros estamos hoy ya cansados de que sigan reprimiéndonos, y que sigan atacando a la población dándole ese trato de vándalos, los medios de comunicación no se han dedicado...

Hacemos el llamado al respeto a la protesta pacífica y las garantías que hoy no se han querido brindar, entendemos que ya hay conversaciones con el Comité Nacional del Paro, pero no se brindan las garantías para la protesta pacífica, de este modo no podemos aceptar otro tipo de cosas y que se siente una mesa sin garantías.

Exigimos garantías para poder seguir adelante construyendo nuestro país desde abajo como debe ser, y que no sea desde arriba como lo han querido tomar ustedes, como lo han hecho los gobiernos que simplemente se sientan en el Congreso a sacar leyes para reprimir al pueblo.

Eso tenemos que cambiarlo, y tenemos que ser escuchados nosotros como la base, como el pueblo colombiano para que seamos tenidos en cuenta y seamos incluidos todas y todos en un plan de gobierno, en un plan de desarrollo que no solamente se dedique a tratar de ponerles más impuestos a este país que tan mal está hoy y que podemos ver lo reflejado en las calles con los miles de protestantes que hoy tenemos a nivel nacional.

La presidencia ofrece el uso de la palabra a la doctora Yailu Martínez, Acopi Cauca:

Muy buenos días a todos, honorables Senadores y Senadoras de la Comisión Primera del Senado y a todos los invitados, agradecemos de manera especial la oportunidad para que escuchen el sentir de los gremios, el sector productivo, que llevamos la vocería de los empresarios.

Entendemos y compartimos por supuesto el libre derecho a la protesta, lo que no aceptamos son las vías de hecho y mucho menos el vandalismo con

saqueo y asonadas, ya vamos a completar casi un mes de bloqueo sistemático y literalmente esto es una masacre al empleo.

No me voy a detener en cifras porque ya la presidenta de la Cámara de Comercio del Cauca hizo referencia al tema, voy a aprovechar para centrarme en un tema muy sensible, donde se están vulnerando los derechos fundamentales que es la salud.

Quienes también son parte del sector empresarial porque tienen sus empresas, se está perdiendo el derecho a la vida, a la atención oportuna de los pacientes debido a que no contamos con medicamentos, con insumos vitales para estos pacientes, especialmente las UCI, que además están llenas.

Quiero hacer referencia a que una primera caravana de insumos que fue muy compleja de su manejo, fue muy poco lo que ingresó, pasó mucho tiempo hasta que organizaran una segunda caravana donde el sector salud hizo una verdadera crisis.

No teníamos las cánulas para entubar a nuestros pacientes, ni siquiera los sedantes para llevarlos a un coma inducido, están utilizando en algunas clínicas, tengo todos los datos debidamente para probarlos, están teniendo que utilizar varios sedantes para tratar de inducirlos a una sedación profunda pero no eran tan eficaces y estaban sufriendo muchísimo.

No teníamos antibiótico, guantes, material de osteosíntesis, medicamento para los pacientes con diálisis, ni material para cateterismo que requirieron algunos pacientes nuestros urgentes que eran pacientes coronarios, el oxígeno que es vital para salvar vidas y obviamente más en esta curva alta de pandemia se vio muy restringido.

También quiero contarles que muchos de nuestros especialistas no viven en Popayán, estoy hablando de los intensivistas, cardiólogos, internistas, viven en Cali, y es un porcentaje importante, pues no han podido prestar sus servicios en las clínicas y hospitales de nuestra ciudad porque no han logrado desplazarse y esto ha hecho una crisis profunda y ello vamos más de 28 días.

Algunos al final lograron pasar porque se dieron estos dos corredores humanitarios, pero otros dijeron no nos podemos quedar encerrados y no venir acá, ¿entiende la oportunidad que se está perdiendo en la salud? Y lo más complejo y lo que más nos sorprendió a nosotros es que esto lo hemos podido documentar permanentemente, todas las angustias intentando pasar pacientes y no se logró.

Lo más complejo, y lo quiero dejar aquí evidenciado, es que desde la Oficina de Derechos Humanos del Cauca desconocieron esta realidad, es una realidad que perfectamente podemos probar, algo muy importante es lo que sentimos nosotros, en el Cauca sentimos la sensación de que no existimos, o no le importamos a nuestros dirigentes políticos.

Pareciera que nos ven como muy pocas opciones de salir adelante de esta situación, porque ya llevamos más de 30 años de bloqueos sistemáticos,

continuos, dos o tres al año y no se ha buscado solucionarlo.

Es más, creo que lo que se hizo en el Cauca es el modelo más nefasto del mundo porque se obligaba a venir a los diferentes delegados del gobierno de turno a venir a firmar cheques en blanco y a hacer compromisos que no tenían la capacidad de cumplir.

Lo más doloroso es que ese modelo ya se está replicando en otras regiones del país, y es ahí donde se generó el verdadero foco de problemas en el Cauca, cuando a uno lo arrodillan, y lo obligan traer a través de bloqueos a negociar y firmar acuerdos que no puede cumplirse genera una cultura, y esa cultura hay que desmontarla.

Muchas gracias.

La Presidencia ofrece el uso de la palabra al doctor Ramiro Ramírez, Sociedad de Agricultores y Ganaderos de Nariño:

Un saludo cordial a todos ustedes y un agradecimiento por oírnos. Represento SAGAN, que es una sociedad de agricultores y ganaderos del departamento de Nariño, el escenario que tenemos es de terror, de pobreza, de violencia, de vandalismo y obstrucción.

Les contaba que el Estado que tenemos en nuestro departamento es especial porque a diferencia de todos ustedes acá se reúnen una cantidad de cosas que no tienen en el interior, tenemos decenas de comunidades y cabildos indígenas, en menos de 10 años hemos tenido más de 60 bloqueos con todas las pérdidas que eso conlleva.

El transporte por supuesto se encarece por las distancias, el suministro de insumos igual, tenemos una participación de menos del 0,5% del PIB, somos un departamento pobre, y ¿qué pasó? Que en medio de esta recesión económica y social generada por la pandemia en un país atípico como el nuestro se programa un paro nacional, se establece un paro nacional con las repercusiones económicas millonarias.

Y yo les digo, ¿cuantificarlas para qué? Ahí tenemos una deuda a cobrar, ¿quién lo va a pagar? Sí señores, estamos en un estado de pobreza y frustración impresionante, me pregunto si algún colombiano se ha beneficiado con esto, seguramente los hay.

Pero, ¿qué paso? Ese paro se originó en pleno pico de contagiosidad, y por supuesto sin desconocer la protesta pacífica y muchas de las peticiones que son reales y que tenemos que atenderlas, pero preservar los protocolos sanitarios y preservar la vacuna social, y lo digo como médico, ideal, hasta conseguir esa inmunidad de rebaño ha sido muy difícil.

Sí señores, incendiaron el país, y yo les digo quien sabe lo que siembra no teme a lo que cosecha, y les pregunto, ¿y ahora qué? Exigimos todos los colombianos de bien, y repito, colombianos de bien preservar los derechos humanos de movilidad, transporte, alimentación para todos los colombianos.

Nosotros queremos corredores permanentes, no corredores humanitarios, y les pregunto, si los bloqueos tienen algún asiento constitucional y legal para hacerse, para hacerlos, ok, si no los tienen merecen judicializarse, a los promotores y a los que se prestan para ejecutarlos, sí señor.

Y por último, invoco el derecho a la vida que se les ha olvidado a muchos, y que todos los organismos, y quisiera que todos los organismos de derechos humanos vayan a los hospitales, a mirar entre 400 y 500 colombianos de bien que mueren por Covid, y una muerte para un médico es igual a la del muchacho que desafortunadamente pierde la vida en una refriega de estas.

Entendiendo y explicando que la contagiosidad en una aglomeración es muy difícil mantenerla, es muy complicado, y por eso en todo Colombia, a todo nivel, las camas Uci se dispararon y acá en mi ciudad estamos por encima del 97% de ocupación de camas UCI, ¿y qué representa eso? Una mortalidad extrema y unos costos muy altos.

Sí señores, queremos un Nariño y queremos a una Colombia sin bloqueos, sin violencia, sin destrucción, sin vandalismo, para iniciar una reactivación económica en plena pandemia, y eso proponemos, lo proponemos desde provincia.

Señores, este es un clamor de un colombiano más, de un médico campesino, de un médico agricultor, de 40 años y más de práctica médica, ética, no olvidemos eso, todos somos Colombia.

Les decía que la solución de esto está en cada uno de nosotros, en lo que cada uno quiera para su país, para los suyos, para nuestros hijos y nuestros nietos, actuemos consecuentemente.

Gracias, doctora Paloma, gracias, doctora Cabal, y buen día.

La presidencia ofrece el uso de la palabra a la doctora Ana María Soleiby, Organización de Médicos:

Muchas gracias por la oportunidad, yo soy representante de una organización de médicos, trabajo particular pero trabajé 24 años en el sistema de salud, me preocupa muchísimo lo que estoy escuchando y aquí porque hay una desconexión con la realidad de lo que está pasando realmente en el país.

Cuando uno mira la situación de Cali, por ejemplo, yo me fui a mirar los indicadores que tiene la alcaldía sobre Agua Blanca, un sector muy marginado, con unas condiciones de abandono social y personas que no tienen cobertura de salud, educación, no es suficiente lo que se ha hecho.

Y luego vengo y encuentro aquí en la ciudad donde estoy que han hecho un bloqueo los jóvenes de la comunicación del Valle hacia Risaralda y el resto del país, intervine porque como ustedes no estoy de acuerdo con los bloqueos, soy partidaria de la protesta, vamos en contra y descalificamos completamente cualquier acto de violencia.

Pero entonces nos sentamos con estos jóvenes, e hicimos un pliego y me llamó la atención que estos muchachos no están pidiendo nada que un Estado social de derecho debió haberles proporcionado, están pidiendo salud, educación y trabajo, no piden nada raro.

Entonces, uno dice, bueno, es el momento de cuestionarse, ¿qué está pasando? Hasta qué punto las políticas públicas han sido adecuadas, porque la agenda debe tener un fundamento, esto es un estallido social, yo les aseguro que aquí en Cartago en donde yo estoy y me he metido en la protesta, he ido a hablar con esos muchachos, y obviamente los vándalos están en todas partes, en el país el que es vándalo lo hace aunque no esté en la protesta.

Pero ella tiene un fondo realmente, en Cartago por ejemplo les voy a contar la situación del hospital, a los médicos hace un año no les pagan, a los médicos de planta ocho meses hace que no les pagan, tienen unos contratos por prestación de servicios, algunos les han cancelado los contratos, la escasez de insumos y de anestésicos no es de ahora de la protesta.

Ya sabemos, yo hago parte de la veeduría de vacunación en Antioquia también, y desde finales de marzo ya teníamos dificultades con los insumos, y escasez porque este pico ya se estaba elevando, el tercer pico de la pandemia, y por otro lado sabemos que la apertura económica que es necesaria en un país que no tiene oportunidad para muchas personas que trabajan en la informalidad, pues a la apertura económica se le dio prioridad y estas personas tienen que andar en un transporte público, y tienen que salir.

O sea, no vamos a culpar del pico solamente... A través de una gran cumbre política se construyó un proyecto de ley como una propuesta para hacerles a ustedes sobre renta básica, un proyecto muy bonito que pensábamos que iba a contribuir a disminuir la velocidad de contagio, a darles garantías a estas familias que han caído en línea de pobreza voluntaria, y desafortunadamente no hemos encontrado eco.

Porque no se trata aquí de ponerse en un punto exclusivo de que son vándalos los que están allí reconociendo los datos que nos está dando el Dane de que ha aumentado la pobreza, de que las empresas han entrado en crisis y eso no es por los bloqueos, los bloqueos son la manifestación de una situación que realmente es preocupante.

Después nos pusimos a hacer un poquito de estudio del presupuesto de 2021, y entonces uno piensa, ¿dónde está el cuestionamiento de ustedes cuando esto se presenta? Porque realmente se le da una gran importancia del servicio de la deuda y hay muy poquito dinero para la inversión, entonces yo creo que aquí todos nos debemos plantear de parte y parte y la postura debería ser un llamado a escuchar realmente escuchando.

El pueblo tiene una necesidad, el pueblo está gritando una carencia de estos sectores fundamentales de la sociedad que han sido descuidados durante 30 años, un joven hoy se evalúa su situación, yo los

invito a que se cuestionen también, esto no son solo vándalos, hay un compromiso de ustedes como parte del legislativo.

Hay una propuesta de renta básica y creo que sería una buena propuesta de la sociedad civil, además. Gracias.

La presidencia ofrece el uso de la palabra a la doctora Yolanda Garcés, Andi Cauca:

Buenos días, Senadora Paloma y demás Senadores, por este espacio tan importante. Yo soy Yolanda Garcés, Gerente de Andi Seccional Cauca, y represento al sector empresarial, digamos, en este espacio.

Bueno, hace ya casi 30 años se generó la Ley Páez que permitió un cambio en el aparato productivo del departamento del Cauca de tener 10 empresas grandes pasamos a tener 100 empresas y hoy perfectamente podemos estar hablando de 90 empresas.

Esto permitió muchas cosas buenas para el departamento, una por supuesto que era generar empleo, estas empresas o bien eran 30.000 empleos directos, y también desde un principio supimos que aquí era muy importante trabajar por la formación del capital humano, y que también tenemos que trabajar en programas muy interesantes de desarrollo para desarrollar proveeduría local, cadenas de valor, porque sabíamos que el sector empresarial solamente no podía acoger digamos todos estos empleos o toda la gente que requería empleo, hoy podemos decir que se ha cumplido en gran manera este propósito, la región ha cambiado gracias a la presencia del sector empresarial, ha habido cambios en la infraestructura del norte del Cauca especialmente.

Llegó el gas domiciliario, se mejoró la infraestructura de energía, se mejoraron las vías, hoy existe una gran sede de la Universidad el Cauca que se llama Ciudadela Universitaria en el norte del Cauca, una gran sede del Sena, Confacauca construyó su Universidad, realmente se fortalecieron toda la infraestructura pública por lo menos en el tema de algunas oficinas municipales, de las alcaldías, en fin.

Hoy digamos los bloqueos han llevado a tener unos impactos supremamente negativos en esta región del país, el sector empresarial le tocó soportar prácticamente todo este tiempo de paro, de bloqueo en el sector sin poder ingresar, nadie a las empresas, totalmente cerradas, ni siquiera los colaboradores de las compañías, menos materias primas de productos terminados, y por supuesto con lo que esto significa en términos de pérdida supremamente grande es casi 2,6 billones de pesos. Igualmente, doctora Paloma, se han perdido varios negocios internacionales que fue supremamente difícil conseguirlos, como usted sabe que uno en esto tiene que primero vender el país, vender la región y vender el producto, eso lleva muchísimo tiempo. Pero cuando se incumple simplemente es una orden diciendo ya no se recibe el producto. ¿Esto a qué lleva? Que si hay menos negocios que atender aquí pues se necesita menos

personas, igualmente que se levanten líneas de producción y se lleven a otras regiones del país donde seguramente hay más garantías para trabajar.

¿Por qué lo digo? Porque en todo este tiempo, nuestras empresas tienen filiales en otras regiones del país, y en ninguna otra parte pararon, solamente pararon en el departamento del Cauca, igualmente esto también ha llevado a la posibilidad de que en algunas empresas hayan tenido que suspender contratos hasta tanto se pueda reanudar todo este proceso.

Pero, ¿qué le quiero comentar también, doctora Paloma? Nosotros con el liderazgo del gobernador, de los alcaldes empezamos a trabajar un proceso junto con las comunidades porque entendemos que hay muchas necesidades en el norte del departamento del Cauca y entendemos que esto tiene que ser una región armónica, entendemos que esta es una región que tiene que crecer en el sector empresarial como tiene que crecer la comunidad y se tienen que mejorar condiciones.

Entonces, hicimos un diálogo, una mesa de diálogo donde cada uno pone sus necesidades, pero también ponen todo su potencial al servicio este proceso, esto está iniciando, doctora Paloma, y lo ideal aquí sería el acompañamiento de ustedes para el proceso que sigue.

Yo creo que es muy importante porque tendríamos la gran oportunidad de trabajar por una región mucho más fuerte como una región competitiva, pero sobre todo una región con oportunidades para todos, de manera que decirle que si la situación no mejora, pues estas intenciones y este compromiso no se podrán cumplir.

También decirle que a pesar de que logramos con esta estrategia desbloquear los municipios del norte del Cauca, hoy nos falta Miranda únicamente, entonces le decía que nosotros dependemos muchísimo del departamento del Valle, entonces aquí nuestro pedido es que se solucionen los temas del Valle porque si las microempresas pueden estar trabajando ya no es posible sacar materia prima, traer producto terminado hacia el resto del país y sobre todo a Buenaventura.

De manera que decirle que la economía está absolutamente ligada a la economía del Valle, a lo que allá pase, y decirle que nuestro propósito es fortalecer las cadenas de valor, el desarrollo y proveeduría local, articulando la economía local del departamento con la economía que generó esta gran llegada de las empresas que es una de las economías más importantes del país.

Y que hoy se ve realmente afectada por lo sucedido primero por la pandemia, y hoy por el paro, y exactamente pues por los propios, nosotros después de tener la economía muy buena, un aporte muy importante al país, hoy realmente estamos muy por debajo del promedio nacional en términos de la producción industrial. Muchas gracias.

Siendo las 11:47 a.m. la Presidencia reanuda la sesión formal.

Atendiendo instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura al siguiente punto del orden del día:

II

Anuncio de proyectos para la próxima sesión

Atendiendo instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura a los proyectos que por su disposición se someterán a discusión y votación en la próxima sesión:

- **Proyecto de ley número 446 de 2021 Senado, 283 de 2019 Cámara, por medio del cual se sustituye el Título XI “de los delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente” de la Ley 599 de 2000, se modifica la Ley 906 de 2004 y se dictan otras disposiciones.**
- **Proyecto de ley número 275 de 2020 Senado, 215 de 2019 Cámara, mediante la cual se modifica el Tratamiento penal de algunos delitos de la Ley 599 de 2000 mediante el mecanismo de negociación, se prioriza a la víctima de conductas delictivas, y se establecen medidas para la disuasión a la reincidencia criminal y su rápida Constitución.**
- **Proyecto de ley número 92 de 2020 Senado, por medio del cual se modifica la Ley 1098 de 2006 - Código de la Infancia y la Adolescencia - con relación a la adopción desde el vientre - Ley Adopción desde el Vientre.**
- **Proyecto de ley número 341 de 2020 Senado, por medio del cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y otras disposiciones.**
- **Proyecto de ley número 171 de 2020 Senado, por la cual se crea el sistema especial para la garantía progresiva del derecho humano a la alimentación y nutrición adecuadas, se modifica la comisión intersectorial de seguridad alimentaria y nutricional y se dictan otras disposiciones.**
- **Proyecto de ley número 66 de 2020 Senado, por medio de la cual se expide el Estatuto de Conciliación y se dictan otras disposiciones.**
- **Proyecto de ley número 188 de 2020 Senado, por medio del cual se introduce la figura de la experimentación, se adiciona la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, se adiciona la Ley 1437 de 2011 y se dictan otras disposiciones.**
- **Proyecto de ley número 70 de 2020 Senado, por la cual se reglamentan las prácticas de la eutanasia y la asistencia al suicidio en Colombia y se dictan otras disposiciones.**
- **Proyecto de ley número 345 de 2020 Senado, por la cual se regula en la Ley 1448 de 2011 la situación jurídica de vulnerabilidad de los segundos ocupantes de predios objeto de restitución.**
- **Proyecto de ley número 60 de 2020 Senado, por el cual se regula el artículo 37 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones. (Manifestaciones Públicas).**
- **Proyecto de ley número 282 de 2020 Senado, por medio de la cual se implementa el uso de medios tecnológicos para llevar a cabo los remates judiciales y se dictan otras disposiciones.**
- **Proyecto de ley número 329 de 2020 Senado, por el cual se faculta la redención de pena privativa de la libertad mediante el fortalecimiento de los derechos humanos para la formación en valores cívicos, sociales, éticos y bioéticos en los establecimientos de reclusión.**
- **Proyecto de ley número 268 de 2020 Senado, acumulado con el Proyecto de ley número 296 de 2020 Cámara, por medio de la cual se adiciona la Ley 975 de 2005 y se dictan otras disposiciones.**
- **Proyecto de ley número 163 de 2020 Senado, por medio de la cual se modifica y adiciona la Ley 5 de 1992, se crea la Comisión Legal Pro-vida y se dictan otras disposiciones.**
- **Proyecto de ley número 165 de 2020 Senado, por medio de la cual se reglamenta la declaratoria de la fuerza mayor o caso fortuito, se adopta un procedimiento para su reconocimiento y se dictan otras disposiciones.**
- **Proyecto de ley número 07 de 2020 Senado, por medio de la cual se eliminan la libertad condicional, redenciones y demás beneficios judiciales o administrativos para quienes cometen delitos sexuales y se dictan otras disposiciones.**
- **Proyecto de ley número 69 de 2020 Senado, por medio de la cual se reglamenta la reproducción humana asistida, la procreación con asistencia científica y se dictan otras disposiciones.**
- **Proyecto de ley número 150 de 2020 Senado, por la cual se promueve el pluralismo político y la adquisición progresiva de derechos de los partidos y movimientos políticos mediante la conformación de coaliciones a corporaciones públicas.**
- **Proyecto de ley número 209 de 2020 Senado, acumulado con el Proyecto de Ley 211/2020 Senado, por medio de la cual se regula la divulgación de encuestas y estudios electorales en aras de garantizar su calidad y confiabilidad y se dictan otras disposiciones.**
- **Proyecto de ley número 40 de 2020 Senado, por medio de la cual se modifica el artículo**

- 3 de la Ley 1922 de 2018". (Procedimiento para la acreditación de la calidad de víctima).
- **Proyecto de ley número 104 de 2020 Senado**, por medio del cual se regula la indemnización de los daños a la persona en los procesos de responsabilidad.
 - **Proyecto de ley número 08 de 2020 Senado**, por medio de la cual se desarrolla el derecho fundamental a la objeción de conciencia consagrado en el artículo 18 de la Constitución Política.
 - **Proyecto de ley número 113 de 2020 Senado**, por medio de la cual se eleva la comisión especial de vigilancia del proceso de descentralización y ordenamiento territorial a comisión constitucional permanente, se modifican el artículo 2º de la Ley 3 de 1992, los artículos 63, 369 y 383 de la Ley 5 de 1992 y se dictan otras disposiciones.
 - **Proyecto de ley número 63 de 2020 Senado**, por el cual se modifica la Ley 878 de 2004 y se dictan otras disposiciones. (Auxiliares Jurídicos Ad Honórem).
 - **Proyecto de ley número 121 de 2020 Senado**, por medio de la cual se crea la Ley de protección y compensación al denunciante de actos de corrupción administrativa y se dictan otras disposiciones.
 - **Proyecto de ley número 81 de 2020 Senado**, por la cual se modifica y adiciona el artículo 199 de la Ley 5 de 1992, atinente a las razones de las objeciones presidenciales por inconstitucionalidad e inconveniencia
 - **Proyecto de ley número 257 de 2020 Senado**, por medio de la cual se establece una amnistía y se estipulan acuerdos de pago a los ciudadanos sancionados por inasistencia como jurados de votación y se dictan otras disposiciones.
 - **Proyecto de ley número 237 de 2020 Senado**, por medio de la cual se modifica y adiciona la Ley 5 de 1992, se crea la Comisión Legal para la Juventud Colombiana del Congreso de la República y se dictan otras disposiciones.
 - **Proyecto de ley número 334 de 2020 Senado**, por medio de la cual se prohíbe el uso o destinación de bienes públicos en la celebración de espectáculos taurinos en todo el territorio nacional, y se dictan otras disposiciones.
 - **Proyecto de ley número 304 de 2020 Senado**, por medio del cual se garantiza la correcta focalización de los subsidios, se promueve la manifestación pública y pacífica y se dictan otras disposiciones.
 - **Proyecto de ley número 107 de 2020 Senado**, por medio de la cual se eliminan los artículos 36, 40 y el 53 del Código Civil y se modifican parcialmente los artículos 35, 55, 61, 100, 149, 233, 236, 245, 250, 254, 257, 335, 397, 403, 411, 1045, 1165, 1240, 1258, 1262, 1468, 1481, 1488, el título X y el título XI del capítulo III del Código Civil.
 - **Proyecto de ley número 114 de 2020 Senado**, por medio de la cual se autoriza a los tribunales administrativos que se encuentran organizados en secciones y subsecciones dictar fallos del control inmediato de legalidad a través de secciones y subsecciones.
 - **Proyecto de ley número 83 de 2020 Senado**, por la cual se desarrolla el artículo 22 de la Carta Política colombiana, atinente al derecho y deber fundamental de la Paz, se dictan otras disposiciones.
 - **Proyecto de ley número 118 de 2020 Senado**, por medio de la cual se modifica el artículo 116, el numeral 2 del artículo 140, se deroga el artículo 117 del Código Civil y se dictan otras disposiciones.
 - **Proyecto de ley número 404 de 2021 Senado**, por medio de la cual se reforma parcialmente la Ley 906 de 2004 y se adoptan medidas para la investigación y judicialización de las conductas que atentan contra las personas defensoras de los derechos humanos.
 - **Proyecto de Acto Legislativo número 26 de 2021 Senado**, por medio del cual se modifica el artículo 219, en su inciso 2º de la Constitución Política de Colombia. (Derecho al sufragio a la fuerza pública).
 - **Proyecto de ley número 67 de 2020 Senado**, por medio del cual se restablece el derecho al sufragio para las personas privadas de la libertad.
 - **Proyecto de Acto Legislativo número 30 de 2021 Senado**, por el cual se modifica el artículo 249 de la Constitución Política de Colombia, se establece que el periodo del Fiscal General de la Nación será institucional, su elección se realizará a través de terna elaborada a partir de convocatoria pública y se dictan otras disposiciones.
 - **Proyecto de ley número 263 de 2020 Senado**, por medio de la cual se crea el tipo penal que sanciona a quien constriña a la mujer a la maternidad subrogada con fines de lucro y se prohíbe su práctica, se frena la "Cosificación de los bebés", y se dictan otras disposiciones.
 - **Proyecto de Acto Legislativo número 28 de 2021 Senado**, por el cual se incluye el artículo 11-A dentro del Capítulo I del título II de la Constitución Política de Colombia.
 - **Proyecto de Acto Legislativo número 31 de 2021 Senado**, por medio del cual se limitan los períodos de los miembros de los cuerpos colegiados de elección directa.

- **Proyecto de Acto Legislativo número 32 de 2021 Senado**, *proyecto de Acto Legislativo que modifica el artículo 48 de la Constitución Política adicionado por el Acto Legislativo 01 de 2005*". (Topes Pensionales).
- **Proyecto de ley número 414 de 2021 Senado**, *por medio de la cual se modifica la Ley 1787 de 2016 y se autoriza el uso nutricional e industrial de las semillas y de la planta de cáñamo*.
- **Proyecto de ley número 226 de 2020 Senado, 268 de 2019 Cámara**, *por medio de la cual se establecen principios y parámetros generales para la mejora de la calidad normativa en las entidades de la Rama Ejecutiva del nivel nacional y territorial*.
- **Proyecto de Acto Legislativo número 27 de 2021 Senado**, *por el cual se modifica el artículo 65 de la Constitución Política de Colombia*". (Derecho a la alimentación), **acumulado con el Proyecto de acto Legislativo número 35 de 2021 Senado**, *por el cual se modifican los artículos 45 y 65 de la Constitución Política estableciendo el derecho fundamental a la alimentación y a no padecer de hambre*.
- **Proyecto de ley número 420 de 2021 Senado**, *por medio del cual se modifican los artículos 17, 19, 20, 21, 22, y se adiciona un artículo al Capítulo VII, de la Ley 1257 de 2008, acumulado con el Proyecto de ley 421 de 2021 Senado*, *por medio del cual se reforma la Ley 1257 de 2008, demás concordantes y se dictan otras disposiciones*.
- **Proyecto de Acto Legislativo número 29 de 2021 Senado**, *por medio del cual se modifican los artículos 176 y 177 de la Constitución Política con el fin de garantizar la representación política*". (Circunscripciones Internacionales).
- **Proyecto de Acto Legislativo número 33 de 2021 Senado**, *por medio del cual se adiciona un párrafo transitorio al Artículo 187 de la Constitución Política*.
- **Proyecto de ley número 367 de 2020 Senado**, *por medio del cual se adiciona un párrafo al artículo 19 de la Ley 1257 de 2008*.
- **Proyecto de ley número 473 de 2021 Senado, 448 de 2020 Cámara**, *por medio del cual se modifica el Decreto Legislativo 491 de 2020*.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Angélica Lisbeth Lozano Correa:

Gracias, una pregunta, Presidenta y Secretario, en la lectura de los proyectos pendientes para la próxima sesión, o sea mañana, está previsto el foro que acordamos ayer sobre el proyecto de ley estatutaria de la justicia, sé que no es un proyecto.

La Presidencia interviene para un punto de orden:

El foro se hará el día de mañana, pero no es un proyecto, entonces por lo tanto no hay que anunciarlo Senadora Angélica.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Angélica Lisbeth Lozano Correa:

De acuerdo, sé que no se anuncia al no ser, pero quería confirmar si es mañana.

La Presidencia interviene para un punto de orden:

El Presidente Pinto le va a responder, yo había entendido que era mañana, pero sabrá más el Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Gracias Presidenta, efectivamente mañana vamos a citar a la comisión en horas de la mañana en sesión informal y el primer punto va a ser el foro que tiene que ver con la ley estatutaria, y una vez termine el foro continuaremos con el Orden del Día de los proyectos que no se alcancen a discutir el día de hoy, si es que hay tiempo para discutir alguno y si no mañana nos dedicaremos a eso.

Pero el primer punto de la sesión de mañana como habíamos acordado es el foro de la ley estatutaria de la justicia.

La Presidencia interviene para un punto de orden:

Gracias Presidente entonces creo que quedamos claros, el foro se realizará mañana para que por favor los Senadores hagan las invitaciones a las personas que consideren importantes para que participen, es el tema de la reforma estatutaria a la administración de justicia.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Alexander López Maya:

Sí, era eso Vicepresidente y Presidente, buenos días, es la participación justamente de los funcionarios de la rama judicial, fiscales y jueces, quienes pues enviaron un documento que ya creo que a usted le llegó Presidenta y le debe haber llegado también al secretario, y ellos pues naturalmente tienen una serie de recomendaciones y propuestas, para la ponencia que vamos a radicar hacia el Senado.

Entonces eh la idea es, ¿inscribirlos con el Secretario? Presidente.

La Presidencia interviene para un punto de orden:

Les voy a pedir a los Senadores que le envíen la lista con los contactos para que les puedan hacer llegar las invitaciones para mañana y vamos a reanudar entonces la sesión informal para seguir escuchando los invitados para la audiencia de hoy, háganle llegar a todos los invitados.

Creo que el senador Alexánder ya también le mandó el documento al secretario, para que por favor se los circule a todos los demás Senadores, eso será el día de mañana me imagino a las 9:00 de la mañana, vamos a continuar.

Siendo las 11:58 a. m., la Presidencia pregunta a los miembros de la Comisión Primera si se declara en sesión informal, cerrada esta y abre la votación.

Cerrada la votación la Secretaria informa que ha sido aprobada la sesión informal por unanimidad.

La Presidencia ofrece el uso de la palabra al doctor Hernán Garcés, Comité Ganadero del Cauca:

Presidenta muchas gracias, un saludo cordial para usted y todos los parlamentarios y las personas que nos acompañan el día de hoy, hacer un llamado enérgico y enfático a no más bloqueos, los bloqueos están colocando en juego todo el tejido productivo del departamento del Cauca, de Nariño y del Valle.

Hoy tengo que lamentablemente dirigirme ante ustedes con 11 millones de litros que no han podido ser comercializados, que no han podido llegar a las plantas pasteurizadoras, porque estuvieron bloqueadas hasta el día de ayer, que no han podido llegar a los niños y personas de nuestro departamento y de nuestra nación para poder ser alimentados de forma adecuada y nutritiva.

Pero también les hablo con la firmeza de expresar la importancia de la vida y de los derechos humanos, tanto de los manifestantes como de las personas que integran nuestra querida fuerza pública, pero también de esas familias campesinas que están en la ruralidad de nuestro departamento.

30 mil de ellas, 20 mil que son pequeños productores que tienen en promedio 5 animales y que están viendo lesionados sus derechos humanos en este momento, porque no tienen la posibilidad, ni de trabajar, ni de desplazarse autónomamente, esto no puede seguir pasando señores Representantes.

En este momento están masacrando el tejido empresarial y están masacrando el empleo de nuestro departamento, los bloqueos están generando caos, están generando que perdamos todo el esfuerzo que venimos haciendo durante 20 años para que el sector lácteo del departamento genere progreso y contribuya a solucionar los diferentes problemas que tenemos en nuestra sociedad.

Claro, como empresario, como colombiano, no puedo desligarme de esa realidad, pero créanme que estamos haciendo todos los días lo mayormente posible para poder que las personas que trabajan en nuestro sector, tengan un ingreso digno y puedan mejorar su calidad de vida.

¿De quién va a ser la responsabilidad de esos 60.000 empleos que están en juego en este momento?, de esas 30,000 familias que se dedican a la ganadería, de esas 90,000 que se dedican a la caficultura y a las demás actividades que tenemos en el departamento del Cauca desde el sector agropecuario, que se ven

atropelladas en sus derechos cuando nos hacen estos bloqueos criminales.

Por favor no más bloqueos, tiene que ser empático el llamado de todas las personas de nuestro país, sobre todos ustedes honorables Representantes, tienen que defender a los Caucaños y a los colombianos de este atropello tan grande, importantísimo generar propuestas para un programa de reactivación económica.

Ya llevamos tres años en esta situación 2019 bloqueo 27 días, 2020 tenemos en pandemia, y 2021 nuevamente el bloqueo, uno de los más largo seguramente porque estamos ya en el día 28 y no vemos que esto tenga una salida, los lecheros del Cauca, de Nariño y del Valle, imploramos soluciones para poder seguir trabajando y llevar nuestro producto a las familias colombianas.

Muchas gracias.

La Presidencia ofrece el uso de la palabra a la doctora Mónica Valverde de Camacol Popayán:

Doctora Paloma buenos días, a todos los asistentes a esta sesión muy buenos días, bueno yo soy Mónica Valverde de Camacol en la ciudad de Popayán y quisiera referirme a nuestro sector en particular en esta hora, si hablamos a nivel nacional, el golpe para nuestro sector pues está siendo bastante fuerte podríamos estar hablando de 850.000 empleos que se pueden ver en riesgo, en este momento, a causa de las obras que han tenido que detenerse o que están presentando alguna dificultad en su operación.

E inversiones por supuesto que dejan puede hacerse porque no hay unidades de vivienda que se estén vendiendo por no ser terminadas, en Popayán en particular les cuento que el 100% de nuestras obras está siendo afectado, 56% de esas obras ya se ha detenido, y el 44% está trabajando de alguna manera, pero por supuesto con afectación.

Los principales problemas el no tener disponibilidad de insumos, si Popayán no recibe sus insumos de otro lugar, pues entonces no tiene cómo trabajar y con las vías bloqueadas pues no hemos podido recibir insumos, pues desde todos estos días que hemos estado bloqueados.

Nuestro sector también afecta 35 subsectores adicionales, entonces si vemos eso en cantidad pues estaría afectado por supuesto cantidad de empleos, en particular en nuestras obras suspendidas podríamos estar hablando de 4.000 empleos aproximadamente que se están viendo afectados, y si hablamos por ejemplo de ferreterías, que son pues negocios de comercio, estaríamos hablando de unas 272 ferreterías, sin contar por supuesto con las plantas que ya han tenido que cerrarse enteras.

Por ejemplo, que al final, pues digamos, el proceso se va a dificultar inclusive mucho más, porque al ellos detener sus plantas y nuevamente reiniciar pues eso implica de un tiempo y de una preparación.

Nuestro sector no es un sector que se priorice por supuesto, pues sí vemos este tema de los corredores logísticos, son corredores que están dados o por lo menos en el Cauca, dados exclusivamente para los productos de consumo general, temas de salud.

Y yo quiero hoy poner sobre la mesa que todos los sectores en Colombia necesitan trabajar, todos necesitamos realmente poder operar, entonces digamos que unos y otros en este instante necesitamos de esa oportunidad, porque al nosotros no poder operar, pues entonces tendremos una afectación social por supuesto.

Si nos ponemos a pensar, qué sería de nuestro país, con 850.000 obreros que no van a poder ejercer su operación y en particular en Popayán 4.000 obreros que no van a poder trabajar, entonces ¿qué va a pasar con esa gente? ¿Qué va a pasar socialmente con esas familias?

Básicamente yo quiero cerrar, diciéndoles a ustedes que nosotros como empresarios, como sector productivo, necesitamos trabajar, necesitamos apertura de las vías, necesitamos que ustedes como nuestros Representantes realmente estén ahí, para velar por los derechos de todos nosotros y necesitamos evitar que el problema social crezca.

Garantizando realmente que trabajemos y que nuestras familias puedan tener el sustento que necesita.

Muchas gracias.

La Presidencia ofrece el uso de la palabra al doctor Pedro Muriel Vicepresidente de la Sociedad de Agricultores y Ganaderos de Nariño:

Muchas gracias a la doctora Paloma, a la doctora María Fernanda, por este espacio que no sea solamente el primero, ni el último, todos lo añoramos con bastante asiduidad todo el tiempo.

Yo como vicepresidente de la sociedad de Agricultores y Ganaderos de Nariño y como empresario les puedo comentar lo siguiente, nuestra planta de la Cooperativa de Colacteos de Nariño, que tiene asociados a ganaderos y a algunos ganaderos, pequeños, que hacen parte de las comunidades indígenas del sur del país, llevamos 24 días sin poder trabajar, como nos lo piden usualmente nuestros asociados.

Esto debido a los continuos trancones que se nos han suscitado en las vías del departamento, actualmente tenemos un trancón en la vía del Espino y de Santander vía a Tuquerres, que impide sacar los productos, tanto como leche y papa y movilizarlos.

Hay paso solamente para vehículos pequeños y eso se da cada dos horas, requerimos la presencia de la fuerza pública, en su totalidad la asignada al departamento, doctora Paloma, porque desafortunadamente cuando se presentaron los problemas en Cali, la policía y algunos del ejército se los llevaron para ese sector.

Por lo tanto, los ganaderos y agricultores de este lugar solamente nos defendemos con palos y escobas, ahí podría estar también la doctora María

Fernanda, mirando cómo podríamos defendernos, ya que necesitamos también a la fuerza pública especialmente para que nos despeje las vías.

Este es un departamento pobre y cada día se va volviendo más pobre en la medida en que estos paros no facilitan la comunicación con el norte del país, por lo tanto, nuestras empresas se ven abocadas a botar toda la industria láctea y todo el producido de papa, hortalizas, flores, etcétera.

Una situación que se presentó en la planta de Colacteos fue que la comunidad indígena pasó la cadena para no entrar a laborar en ese lugar, eso no les ocurre ustedes en ninguna parte del país, no sé, acá se suscitó eso y finalmente hace unas semanas se volvió a laborar normalmente.

Usualmente perdemos 850 millones de pesos, 900 millones de pesos diarios, solamente en esa cooperativa, no estoy contando Alpina, no estoy contando las otras industrias que se presentan dentro del sector lácteo, indiscutiblemente el tema de la gasolina, fui testigo de tener que hacer 12 horas fila para poder cargar mí automóvil, full únicamente.

Nuestros tractores, nuestros ganaderos y nuestros agricultores, solamente les venden \$30.000 de combustible, no tenemos abastecimiento para el sector agrícola, ni ganadero de insumos, porque vienen del norte, especialmente del Valle del Cauca por supuesto que necesitamos una reglamentación especial los departamentos del Cauca, Nariño y Putumayo, puesto que simplemente tenemos las vías, las únicas vías que tenemos de acceso permanecen obstruidas permanentemente todos los años por parte de la comunidad indígena.

Básicamente esa era la intervención que quería, agradecerles nuevamente a ustedes por este espacio, que como digo ojalá no sea el único y que lo tengamos a menudo.

Muchísimas gracias, buen día.

La Presidencia ofrece el uso de la palabra a la doctora Claudia María Restrepo, Fundación recibiendo los colores de la Paz:

Sí muy buenos días, buenos días doctora Paloma, muchas gracias de antemano agradezco al doctor Roosevelt por el espacio, soy la directora de la Fundación Recibiendo los Colores de la Paz, desde aquí de Cartago, es una situación que desafortunadamente no es la más agradable, uno tener un espacio de estos y manifestar gran sentimiento de dolor y frustración que estamos viendo los colombianos y aún más en el Valle del Cauca.

Doctora Paloma Valencia, Senadores y Congresistas de Colombia, líderes y grupos gremiales, yo sí quiero expresar un llamado de solicitud con el proyecto que se presenta con el paro nacional, he estado escuchando las intervenciones de los asistentes y como tal se ve mucha preocupación.

Mi petición es que, ayer escuchando el pliego de peticiones de los jóvenes de primera línea de

Cartago, me llamó mucho la atención de paz, a nivel departamental están constituidos los consejos municipales de paz, donde tenemos la participación de las autoridades, como el ejército nacional, la policía nacional y en ciertos sectores podemos contar con la participación o la asistencia de la armada.

Ya que ellos cuentan con programas sociales, sería de vital importancia fortalecer los consejos municipales de paz, ya que los jóvenes en estos momentos tienen una situación y me excusan la expresión, una efervescencia emocional muy fuerte, donde vemos que el país se encuentra muy polarizado, ante posiciones políticas, sociales y la construcción de paz.

La construcción de paz como tal está contemplado en la Constitución Política de Colombia en el artículo 22, y hay que resaltar como derecho fundamental que es un deber de todos los ciudadanos construirla, y con base a la conformación de los acuerdos municipales de paz, allí es de obligatorio cumplimiento a que haya sana convivencia.

Es muy preocupante lo que estamos viviendo y nosotras como madres, y le resaltó, Senadora Paloma, que la preocupación que uno conlleva como madre, es en un territorio, donde los jóvenes salen a las calles expresando y otros jóvenes se sienten incompetentes de ver qué hacer, qué no hacer, esto es alarmante, no sabe uno a dónde para qué lugar coger, y es muy triste uno llegar a pensar tener que irse de su pueblo, o de la ciudad, o del país donde se en el que se encuentra.

Porque amamos nuestro país, y como tal senadora, y a todos los Congresistas vuelvo y les solicitó humildemente como madre colombiana la importancia de los consejos municipales de paz, agradezco al Senador Roosevelt por el espacio.

Y bueno muchísimas gracias.

La Presidencia ofrece el uso de la palabra a la doctora Isabel Victoria Rojas, SAC Cauca:

Gracias a todos, un saludo muy especial a los honorables Senadores, gracias por la invitación, simplemente una reflexión, mis antecesores con lujo de detalle han visualizado y visibilizado la situación tan difícil por la que atraviesa el sector productivo de estos departamentos tan afectados.

Una simple reflexión, estamos frente a un escenario donde vive la democracia y es precisamente esta comisión primera donde se tramitan todas las leyes estatutarias, donde se han forjado todos los derechos constitucionales de los colombianos y de los Caucaños, especialmente que han sido violentados durante décadas y que hoy sufrimos el rigor de esa violencia que se ejerce contra nuestros derechos.

Agradecemos profundamente este espacio que logra este diálogo y visibilización de esta situación tan difícil, queremos simplemente decirles lo siguiente, a través de narrativas nos están imponiendo que reconozcamos unas caravanas humanitarias, nos

han cortado todos nuestros derechos, nos impiden nuestra libre movilización, nuestros derechos a asistir a citas médicas con especialistas a otras ciudades, al abastecimiento de nuestros productos de la canasta básica familiar.

Y un grupo que dice representar a otros grupos, son los que determinan cuándo podemos comer, qué podemos comer, qué podemos entrar, qué puede salir de este departamento, eso altera y violenta toda la infraestructura democrática de este país, lo que hay que preguntarse es, ¿estamos o no en un estado social de derecho?

Por supuesto que entendemos la reclamación y las reivindicaciones sociales, pero de ninguna manera se justifica que estemos sometidos a un bloqueo tan inhumano, un bloqueo tan violento, repito, porque es violentar nuestros derechos, yo sí le pido al Honorable Senado de la República, que conmine a las organizaciones internacionales a que se pronuncie por los que no estamos en el paro.

Es que aquí los derechos son universales y de todos los colombianos, que por lo menos hagan un pronunciamiento reclamando al desbloqueo, porque eso no está en ninguna convención interamericana, ni en ningún tratado internacional permitido hasta donde yo conozco, y creo que eso es parte del derecho internacional humanitario.

Nosotros no estamos en guerra, estamos en un descontento social que es distinto, pero que no justifica de ninguna manera que nos tengan frente a esta sumisión, frente a esta a prisión en la que estamos hoy sometidos los Caucaños, los Valle Caucaños y los Nariñenses.

Creo que es una voz que reclama que se exija ya el levantamiento del bloqueo, porque no tienen ningún derecho a estar bloqueando nuestros derechos, y menos que nos hagan reconocer unas autoridades que son reconocidas para las minorías como la guardia indígena, como la que va a cuidar el abastecimiento y las rutas.

No, nosotros reconocemos nuestra institucionalidad, nosotros respaldamos la institucionalidad nuestra fuerza pública, ¿cómo es posible que dentro de las caravanas de abastecimiento, mal llamadas humanitarias, exijan el retiro de la fuerza pública para que pueda salvaguardar los intereses de nosotros los Caucaños los nariñenses y los Valle Caucaños?

Eso no tiene presentación y necesitamos un fuerte pronunciamiento de nuestro Senado de la República, como representante de esos valores democráticos y por supuesto patrióticos, debemos reivindicar nuestra institucionalidad, reivindicar los valores democráticos y por supuesto el reconocimiento a esa infraestructura democrática que es la que reconocimos y elegimos los colombianos, hoy es la fuerza pública, mañana será la institucionalidad reformarla a la fuerza y esto se gana es en las urnas.

Muchas gracias por la oportunidad, muy amables.

La Presidencia ofrece el uso de la palabra a la doctora Ana Sterling, Directora Ejecutiva de Fenavi Valle, Cauca y Nariño:

Honorables Senadores gracias por el espacio, cordial saludo para todos, yo soy Ana Sterling Directora Ejecutiva de Fenavi Valle, Cauca y Nariño, en el Valle el 28 de abril teníamos 49 millones de aves, que nos proveían huevo y pollo, hoy después de 28 días de paro, tenemos solo 37 millones.

Esto genera un problema de seguridad alimentaria muy grande, ya que el huevo es la proteína base de los PAES, de los planes de alimentación escolar, esto se va a traducir en desnutrición infantil al mediano plazo, pero hay una buena noticia y es que está en manos de ustedes ayudarnos y solucionar este problema.

¿Cómo?, pues ayudándonos a desbloquear las vías del Valle, Cauca y Nariño, pero sobre todo la vía a Buenaventura, necesitamos desbloquearla ya para garantizar la seguridad alimentaria de los colombianos y de todos los niños de nuestro país, el Senador Velasco hablaba hace un rato de los derechos humanos, y sí, nosotros reconocemos el derecho a la protesta y lo apoyamos.

Pero no apoyamos los bloqueos, porque los bloqueos están restringiendo los derechos de la mayoría de la población a la alimentación, los derechos a la libre movilización, los derechos a trabajar, nosotros hemos tenido muchos inconvenientes y en algunos casos no han podido llegar los trabajadores a sus sitios de trabajo.

En esta región Valle Cauca y Nariño producimos el 30% del huevo del país, y el 24% del pollo, o sea que la escasez y el desabastecimiento que se viene va a ser importante, pero pues obviamente los más afectados somos Valle, Cauca y Nariño, el 70% de los avicultores son pequeños y medianos, y se están quebrando.

Desafortunadamente siempre son los primeros que se quiebran, ustedes no saben lo triste que es para, para uno como, como director gremial de una zona, oír cómo estas personas humildes que han trabajado por mucho tiempo, te llaman llorando y diciendo ya no puedo más, me toca cerrar, no tengo cómo sacar mis pollos, no tengo alimentos para alimentarlos.

Los pollos se están comiendo entre ellos, porque en el momento en que ya no tienen alimento se empiezan a comer entre ellos, los vídeos que hay son de verdad son muy tristes, entonces por favor necesitamos el apoyo de todos ustedes.

Les quiero contar también que en el 2019 el consumo per cápita de huevo era de 291, y en el 2020 paso a 325, ¿qué nos dice esto?, que en momentos de crisis, en momentos en que en que la billetera no está como en el mejor momento, ¿qué pasa?, la gente consume la proteína más económica que es el huevo.

Pero ¿qué pasa? si nosotros cerramos, si se levantarán hoy los bloqueos, necesitamos un año y

medio para volver a tener el mismo abastecimiento de huevo que teníamos el 28 de abril, nosotros como sector avícola llevamos 28 días intentando sacar alimentos del puerto de Buenaventura para las aves, hemos realizado varias caravanas pero han sido muy complicadas, porque los conductores no tienen cómo salir de Buenaventura porque los están atacando a piedra, un par de ocasiones les han tirado papas bombas.

Tenemos ya varios conductores heridos, y pues los que están dispuestos a viajar han sufrido estas cosas y los que no están dispuestos, pues tienen mucho miedo, entonces quiero pedirles el favor que nos ayuden a desbloquear las vías, necesitamos tener seguridad alimentaria en el país.

Muchas gracias por el espacio.

La Presidencia ofrece el uso de la palabra al doctor Ernesto Cano:

Bueno a la Comisión Primera del Senado muchas gracias por este espacio que nos están dando, soy trabajador de una empresa en el Valle del Cauca y esta crisis la verdad no nace ahora después del 28 de abril, esta crisis se ha venido gestando a través del tiempo, los trabajadores colombianos llevamos 30 años entregando derechos.

Desde el año 2000 para acá, hemos venido entregando derechos por la Ley 50, con la Ley 100, con la Ley 189 de 2002, Ley 797 del 2003, cada vez se hace más regresivo este procedimiento supuestamente para generar empleo y generar condiciones de trabajo dignas en Colombia.

Pero no, no es así la Ley 923 de 2004, el Decreto 444 de 2004, el acto legislativo 01 de 2005, y ahora lo último que nos inventaron, o que nos quieren apretar es con el Decreto 1174 contratación por horas, donde el contrato a término indefinido ya no es garantía, ya no existe en Colombia.

Los trabajadores que tenemos un contrato a término indefinido en una empresa en Colombia somos pocos, ya somos una especie en vía de extinción, mire la pandemia lo que hizo fue desnudar cómo estaba la situación en Colombia, aquí no se pueden olvidar que en mayo del 2020, cuando empieza la pandemia en marzo 2020 cuando empieza la pandemia, al pueblo colombiano lo encerraron sin una renta básica.

¿Cuántas empresas se quebraron en ese momento? ¿Cuántas empresas cancelaron los contratos? mandaron su gente a vacaciones, sacaron la gente sin ningún salario, así pasó, señores del Senado, ustedes también tienen que hacer una retrospectiva y mirarnos como colombianos.

Aquí estamos dolidos por el muchacho que cayó en una en la primera línea, estamos dolidos por el policía que está herido, pero el policía y ese muchacho que cayeron son pueblo, sin oportunidades, la cuestión es de oportunidades, mire aquí en Cali Valle del Cauca hay un mapa de calor, lo que pasa es que no lo puedo publicar.

Donde el desempleo en el 2020 está en todo el sector sur oriental de Cali, dónde están los barrios de estrato 1, 2 y 3, entonces esta pandemia esta situación que estamos viviendo hoy en Colombia, no es de ahora, se ha venido gestando a través del tiempo.

¿Por qué?, porque no hay empleo, no hay un empleo digno, sí hubiera un empleo digno los padres responderían por su familia, por su hogar, aquí hemos hablado de cifras, de que estamos perdiendo, de que se ha dejado de producir, de que me ha podido ingresar, de que el bloqueo lo uno, de que el bloqueo lo otro.

Pero aquí lo que hay es una política de Estado que ha fallado, que lo que hizo la pandemia fue desnudar, miren el sector salud, ¿cómo están contratados los médicos y las enfermeras?, escuchamos en todo el país que hay hospitales que hace un año los enfermeros y los médicos no reciben salario, ¿de qué están viviendo?, por favor y escuchamos también en las sesiones virtuales a ustedes señores senadores, ustedes también viven de un salario.

Pero también se les pidió en virtualidad devuelvan 15 millones que no están gastando por la virtualidad en gastos de representación, no los han devuelto, pero le piden al pueblo colombiano y al trabajador que se gane el salario mínimo, porque es que la cifra dice que el salario mínimo en Colombia es muy alto, ¡por Dios!, la cuestión es de trabajo y de oportunidades.

Los muchachos que están en la calle son muchachos universitarios la mayoría y que no están dispuestos a salir a trabajar por dos o tres horas como lo plantea el Decreto 1174, ustedes también miren en estos espacios son importantes, aquí he escuchaba todo el mundo diciendo gracias por abrir este espacio, ¿cuándo han escuchado el pueblo en estos últimos tiempos?

Si el Presidente hubiera escuchado desde 2019 cuando se presentó el pliego de peticiones, esto no hubiera llegado a lo que llegó, porque la explosión social se da es por eso, porque no escuchan, no escuchan a la base, el pueblo que está en la calle y el pueblo que está sufriendo y que vive del mínimo y el trabajador informal.

La Presidencia ofrece el uso de la palabra al doctor Héctor Bedoya, Gerente General de NSS Moda:

Bueno un saludo a todos los Senadores y Senadora Valencia un agradecimiento por el espacio que nos brinda, mi nombre es Héctor Bedoya yo soy el gerente general de NSS moda, tenemos varias marcas en el mercado y más de 100 tiendas a nivel nacional y he gerenciado 2 de las empresas más grandes de confecciones y modas en Cali.

Precisamente ayer teníamos una reunión con los compañeros pues del sector y nos reunimos 7 personas que generamos 18.000 empleos directos en Cali en la zona aledaña, tenemos más de 100 talleres de maquila y esos talleres de maquila que son pequeñas empresas que hemos promovido

durante muchos años para formar una mano de obra calificada, que son empresas de muchas madres cabeza de familia y gente pues que viven en los barrios populares.

Es decir que nosotros tenemos un contacto directo con la gente más necesitada que hemos sacado de la pobreza, hemos reducido las tasas de desempleo, somos un sector muy importante no solamente para Cali, sino para la región porque nuestros talleres de maquila pues le generan empleo a todos los municipios aledaños a Cali.

Esta gente no está pudiendo trabajar, obviamente no hablemos de las grandes empresas como nosotros, que tenemos entre las tres primeras empresas en Cali tenemos 4.200 empleos directos, hablemos de esos 12 mil empleos indirectos que estamos generando.

Esa gente está costándole el triple el transporte para poder llegar a trabajar y adicionalmente pues les piden en algunos barrios que son como tres o cuatro barrios aquí en Cali les piden plata para salir de los barrios, entonces pues la situación es crítica.

A nosotros ya nos ofende que nos pregunten ¿hasta cuándo vamos a aguantar?, porque después de un año de pandemia, en que hemos tratado de no generar desempleo, aguantando inclusive pérdidas, pues todavía nos preguntan ¿qué hasta cuándo vamos a aguantar? pues yo creo que ya no aguantamos más, ya no hay un solo día que aguantemos.

Tenemos mucha gente joven vinculada a nosotros y esa gente joven salió a marchar, es que nosotros tenemos la marcha, la marcha de la gente que está reclamando por sus familiares que no tienen empleo, por la pobreza, esa gente trabaja con nosotros, aquí no somos diferentes grupos, yo no sé porque hay algunos periodistas y políticos entre esos algunos Senadores, que tratan de diferenciar la gente que marcha de los empresarios.

No, es que los que están marchando son nuestros empleados, ellos están marchando por la injusticia y nosotros mismos estamos a favor de las marchas y damos permiso en las empresas para que vayan a marchar, pero lo que está pasando hoy en Cali ya se salió de todo control, nosotros digamos estamos sitiado en la ciudad por un grupo de personas que no corresponden a las marchas.

Toda la gente que trabaja con nosotros hemos hablado les hemos preguntado ellos no están de acuerdo, son gente que son bandoleros, eso no tiene nada que ver con los muchachos que están marchando y con la gente pobre, la gente pobre no está de acuerdo con lo que está pasando y le voy a decir algo, aquí hay varios Senadores que representan al Valle del Cauca y yo no sé, aquí el llamado de atención básicamente es a esta gente que está haciendo los bloqueos, son gente como la que quemó ayer el palacio de justicia en Tuluá.

Nosotros no estamos en contra, y nos duele el desempleo, pero sí es hora de que ustedes como Senadores que nos representan le exijan al Presidente, al Gobernador, a la Gobernadora y a

nuestro Alcalde, que nos dejen trabajar que es lo único que necesitamos.

El desempleo en estos 10.000 empleos indirectos ya se ha perdido 650 hasta ahora y todo el mundo está manifestando que no tiene y no les podemos pagar, porque si no nos entregan producto, porque no tenemos materias primas pues no podemos pagar.

Gracias.

La Presidencia ofrece el uso de la palabra a la doctora Alejandra Cañas de Camacol Valle:

Perfecto muchísimas gracias ¿es posible que presente una diapositiva de manera rápida? A ver dame un segundo yo miro, listo ahí quedamos ya ok, tranquilos que esto es supremamente rápido, lo único que yo les quiero mostrar es que este es el panorama del sector constructor en el Valle del Cauca, cada semana aplicamos encuestas, estamos aplicando la última encuesta de esta semana, así que lo que les voy a mostrar es hasta el 11 de mayo y probablemente la situación sea mucho más crítica en estos días.

Simplemente para informarles que el 74% de las empresas industriales tienen ubicadas sus plantas de producción, bodegas o centro de distribución en el Valle del Cauca y estas empresas el 50% están en Cali, el principal destino de los insumos fabricados por las empresas industriales en el 86% cómo ven ustedes es para la región sur occidente, el 72% de las empresas industriales ubicadas en el Valle del Cauca, no se encuentran operando actualmente a causa de la contingencia por materia de orden público.

Y por su parte el 100% de las empresas ubicadas fuera del departamento no nos están despachando ningún insumo, según las empresas industriales ubicadas en el Valle del Cauca, del principal motivo pues son los bloqueos, la falta de transporte los trabajadores, las amenazas, en su momento la falta de combustible.

El 83% de las empresas ubicadas por fuera del departamento, no pueden despachar al Valle del Cauca por los bloqueos que estamos teniendo, entre los insumos, que más digamos son esenciales para las empresas industriales, tenemos el carbón, el cemento, el PVC, la graba y el gas, eso para la industria que manejamos una industria supremamente potente en materia de construcción en el Valle del Cauca.

En cuanto al sector de la construcción les puedo decir que 76% de las empresas constructoras han suspendido entre el 80% y el 100% sus actividades en estas últimas semanas y el 88% de estas tienen entre los 81% y 100% de sus proyectos trabajando por debajo de su capacidad habitual.

El 96% de las empresas constructoras han cerrado, entre el 81% y el 100% sus salas de ventas en las últimas semanas, y el 100% de estas empresas han visto afectado entre los 80% y el 100% de estos proyectos por el tema de desplazamiento de sus trabajadores, ahí encontramos que son amenazados cuando van a salir.

El 92% de las empresas constructoras consideran que la disponibilidad de insumos para sus obras es totalmente crítica, aquí lo que tenemos en la siguiente diapositiva es lo que más necesitamos para empezar y simplemente recordarles que este sector de la construcción según cifras del ministerio de vivienda, provee 2 empleos directos y 3.6 empleos indirectos para 5.6 empleos en general.

En base o con base a todo el encadenamiento productivo y este es el resumen general, estamos en una situación que queremos decirles que es la situación más crítica que hemos tenido desde el año 1995, conozco el proceso cuando se quebró todo el sector de la construcción del 95 al 2000.

Y quiero decirles que en este momento estamos quizás en una situación más caótica que la del año 95, queremos pedirles honorables Senadores, por favor, nos ayuden con nuestros obreros, son las personas más importantes, porque si estos obreros se nos quedan sin trabajo, pues la situación social de Cali va a ser inimaginable.

La Presidencia ofrece el uso de la palabra al doctor Wilmer Delgado Rojas, Cooperativa Transportadores Petecuy de Buga:

Gracias buenas tardes honorables senadores y senadoras y demás asistentes a esta sesión, vengo en representación de un gremio que tal vez no hemos escuchado en este momento, pero que todos han mencionado el gremio del sector transporte servicio urbano de pasajeros.

Hoy afectados y gracias a que no hemos podido prestar el servicio, pues muchos trabajadores no han podido llegar hasta las instalaciones de las empresas, represento a una cooperativa de transportadores, la cooperativa transportadores Petecuy de Buga, ubicado obviamente en la ciudad de Guadalajara de Buga, que me imagino que muchos han escuchado o casi todos hemos escuchado noticias.

Pues de que se han hecho unos bloqueos en el puente que comunica de Buenaventura hacia el resto del país, esta cooperativa desafortunadamente está ubicada en el medio de este puente, dónde pues digo, hoy desafortunadamente en el medio de las manifestaciones y en el medio de todos estos bloqueos y la cooperativa no ha podido prestar el servicio.

Buga tiene alrededor de 140.000 habitantes, de estos 140.000 habitantes y algunos municipios aledaños para los que conocen el Valle del Cauca, saben de lo que les hablo, Sonso, Guacarí, San Pedro, Presidente, los habitantes de estos municipios se desplazan a través del sistema de servicio público.

Nosotros somos una cooperativa pequeña, contamos con alrededor de 80 vehículos parque automotor y desafortunadamente hace 15 días en medio de las manifestaciones nos incineraron siete vehículos, la cooperativa desde el 28 de abril no ha podido prestar el servicio, lo que quiere decir que estas 80 familias que tiene empleo directo con la cooperativa, más las que tienen empleo indirecto, no han podido obtener ingresos.

Adicionalmente en la cooperativa le presta el servicio con lo ya lo sabe o como ya lo dicho le presta el servicio pues a estos municipios aledaños y a las personas menos favorecidas, a los que no tienen un medio económico para comprar su propio transporte.

Definitivamente Buga ha sido muy afectada para el tema de la movilidad, nosotros hoy no hemos podido poner en circulación nuestros vehículos y adicionalmente nos preocupa que desde la pandemia sufrimos un golpe económico y pues en la reactivación económica que esperamos.

Para concluir como tal, es que se tenga en cuenta a las entidades de transporte público de las ciudades intermedias en la reactivación económica, hoy escuchamos para las capitales pues el transporte público masivo, pero las ciudades intermedias no contamos con los medios económicos para eso.

Tenemos un decreto o una ley que nos permite con una vida útil de los vehículos de 20 años, hoy esperamos un proyecto de ley que pueda ampliar esa vida útil de estos vehículos, eso quiere decir que cuando el vehículo cumple 20 años, tendrá que desintegrarse y el propietario comprar uno nuevo y las condiciones económicas no nos dan para eso.

Entonces señores senadores y senadoras, le solicitamos amablemente tenernos en cuenta en la reactivación económica y pensar más allá de este momento difícil que atraviesa el país y ayudar al sector del transporte urbano de las ciudades intermedias, las que no cuentan con vehículos articulados como vemos en las grandes capitales, sino pensar también en esas entidades que lentamente están muriendo, pues también por otros flagelos como el transporte informal.

Esa sería como intervención, muchas gracias.

La Presidencia ofrece el uso de la palabra al doctor Mauricio López, Andesco:

Buenas tardes señora presidente, honorables senadores, distinguidos asistentes a esta audiencia, de todo el interés nosotros venimos a hablar fundamentalmente del tema ante las empresas de servicios públicos domiciliarios y de comunicaciones.

Sin duda estamos como lo han expuesto diferentes intervinientes en el pasado, ahoritica es importante recordar que las empresas de servicios públicos también están siendo afectadas por los denominados bloqueos, la no libertad de movilidad en la recolección de los servicios de aseo, de los residuos sólidos, de los residuos hospitalarios, que otros residuos especiales para llevarlos a los sitios de disposición final o de aprovechamiento de tratamiento según el caso.

Lo que ha generado es una acumulación importante de residuos sólidos en muchas regiones del país, obviamente la parte más afectada en la región del Valle del Cauca donde entonces esa acumulación genera y terminará generando otros tipos de acción cómo es insalubridad y aparición

de vectores que pueden generar situaciones de dificultades y de enfermedades.

Otro tema también que queremos resaltar es la dificultad para obtener los insumos para los tratamientos de aguas residuales y de agua potable, vimos cómo hace dos o tres semanas desde la propia gerencia del Acueducto de Bogotá se manifestaba la preocupación por no tener los insumos adecuados para el tratamiento de aguas, si no llegaban a tiempo.

Afortunadamente el tema se solventó, pero bajo los esquemas de lo que hemos denominado eufemísticamente corredores humanitarios, creemos que es fundamental permitir libremente el paso de estos vehículos que puedan llevar los insumos químicos para los tratamientos.

Otro tema es la complicación para el suministro de combustible, los vehículos nuestros requieren el combustible para operar y las cuadrillas requieren el combustible del carro para poder llegar a los sitios y mejorar y atender las necesarias operaciones de mantenimiento y operación, o cuando hay un deterioro del servicio o un robo de cable como ha sucedido y afectando el internet a un importante número de población.

Poder hacerlo las reparaciones correspondientes y no hemos podido llegar con la adecuada diligencia que siempre se tiene y finalmente decirle señora presidente y a todos los miembros del senado de Colombia, que es fundamental para el sector de servicios públicos que haya esa movilidad.

Porque de lo contrario continuamente el demérito del servicio se puede venir presentando, hasta ahora se ha podido ofrecer salvo las dificultades la recolección del servicio, pero queremos insistir que es fundamental poder tener el espacio y abrir de una vez por todas y sin dilación retirar los bloqueos, para permitir lo que siempre hemos hecho en esta pandemia, es prestar los servicios públicos con eficiencia y continuidad.

Muchísimas gracias señora presidente.

La presidencia ofrece el uso de la palabra a la doctora Gloria Eugenia Zarama Carvajal Directora Ejecutiva de Fenalco Nariño:

Muy buenas tardes me presento he mi nombre es Eugenia Zarama Carvajal, soy la Directora Ejecutiva de Fenalco con el departamento de Nariño y presidenta del Comité Intergremial de Nariño, un saludo muy especial para usted he senadora y para todos los honorables senadores y nos acompañan hoy y gremios hermanos del Cauca y del departamento de Nariño.

Sin duda alguna lo hemos venido manifestando en diferentes escenarios y estábamos esperando con ansias poder participar hoy para que muchos que no conocen nuestra región, que no conocen como funciona el tejido empresarial de Nariño pues se enteren.

Esta es una región con una economía muy frágil, con una economía que depende de una sola vía que nos conecta con el interior del país y que

hoy lamentablemente no funciona, la tenemos bloqueada, tenemos bloqueos internamente aquí también en el departamento de Nariño y por ende las afectaciones económicas, las afectaciones en desempleo para el departamento de Nariño son supremamente gravísimas.

Yo les quiero comentar rápidamente, solamente en este año a consecuencia y por el impacto negativo que nos dejan las acciones de bloqueo y vías de hecho del gran paro nacional hemos perdido ya 900 empresas, hemos perdido 2.500 empleos, hemos escuchado hablar en diferentes escenarios a quienes sacan adelante y promueven estas movilizaciones.

Y es que buscan garantías y quieren garantías para poder realizar sus marchas, poder realizar sus manifestaciones, por supuesto las apoyamos, es un derecho constitucional que tienen para poder manifestar sus inconformidades y están en todo su derecho, pero el sector privado, los pequeños productores, comercializadores.

Yo les quiero contar el departamento de Nariño se compone en su 94% del tejido empresarial de Nariño son mi pyme, pequeñas empresas, pequeños establecimientos de comercio, pequeñísimos productores, que hacen parte del tejido empresarial de nuestra región.

Nosotros también pedimos garantías para poder trabajar, garantías para podernos movilizar aquí en el departamento de Nariño y poder sacar nuestros productos al interior del país y traer materias primas también para nuestra región, hoy todos los sectores están afectados, absolutamente todos, ninguno más que otro, todos están absolutamente afectados y los que se está haciendo con este tipo de actividades simplemente es agudizar la crisis que ya tenemos aquí en el departamento de Nariño.

Yo me sumo a las palabras de mis compañeros del Cauca, déjenos trabajar, solo necesitamos seguir generando empleo, seguir generando oportunidades y desarrollo económico en el departamento de Nariño y en el departamento del Cauca, gracias por el espacio, lamentablemente hemos visto como de todas las noticias y todo lo que se da a conocer a nivel nacional llega hasta dónde están nuestros amigos del Valle.

Pero en Cauca y Nariño también están pasando cosas, cosas muy graves que el resto del país necesita conocer y ojalá ustedes como nuestros representantes, no solamente lo den a conocer, sino que ojalá hagan presencia en nuestro territorio con soluciones puntuales.

Porque yo escuchaba a un honorable senador en una emisora que decía que los bloqueos son temporales, tal vez son temporales se levantan, pero cuando una empresa se muere no es temporal, cuando alguien pierde su trabajo créame que en estas condiciones no va a ser temporal, porque no lo va a recuperar ni en uno, ni en tres, ni en seis meses, ni en un año.

Entonces hay que tener cuidado con lo que se piensa, con lo que se dice y actuar mucho más en nuestras regiones.

Lo importante aquí es hablar en una, en un, en una misma voz, Nariño, Cauca y Valle necesitan todo el apoyo para la reactivación económica del departamento de Nariño, solicitamos que se hagan las gestiones por parte de ustedes, los queremos ver en los bloqueos haciendo las gestiones para levantarlos y que por favor la economía siga fluyendo.

Necesitamos seguir generando empleo, tener más empatía y ponernos en los zapatos del otro, para que todas esas empresas que han cerrado no se sientan solas y les ayuden a volver a reabrir, a apoyarlos, a volver a recuperar los empleos que se han perdido, pasemos de la protesta a las propuestas y protestemos, pero sin bloqueos.

Gracias.

La Presidencia ofrece el uso de la palabra al doctor Guillermo Enrique Gómez París, Presidente de Acodres:

Ya senadora, mil gracias y un saludo especial a los honorables senadores y representantes y diferentes delegados de presidentes en esta audiencia, mi nombre es Guillermo Enrique Gómez París, presidente Ejecutivo Nacional de Acodres, Asociación Colombiana de la Industria Gastronómica, le agradezco el espacio que me cedió Martha Lucía Cerón, nuestra directora en Acodres, Cauca y Brany Prado, nuestro director en Acodres, Valle, para simplemente exponer que si hay un sector que tiene empatía con diferentes escenarios especialmente la comunicación entre lo rural y lo urbano, es el gastronómico.

Y estamos viendo con mucho dolor, como día a día se destruyen las grandes fuentes de trabajo que genera esta industria, primero venimos afectados por una pandemia la cual hemos resistido con mucho valor, que ya ha dejado la destrucción de 42.800 empleos y ahora nos cae la pandemia de un paro, que en lo corrido de este mes nos ha llevado y solo el sector formal a pérdidas del orden de 600,000 mil millones de pesos.

Y ni qué decir y qué cifra nos podemos imaginar de los miles de negocios informales que les permiten la subsistencia a muchísimas familias de este país, este sector que es asiduo integrador, que logran enlazar los alimentos de la producción agropecuaria y llevarlos a las mesas de colombianos y turistas en ciudades, sí que está padeciendo este paro.

Muchos mandatarios locales han encontrado la manera de ayudarnos, reduciendo los toques de queda, pero créanos que de nada no sirve, porque nos van a llegar los clientes y no vamos a tener que ofrecerles, porque no nos llegan insumos y los más afectados son los trabajadores.

Se han visto expresiones que duelen mucho de parte del paro, en donde dicen que no importa que un empresario tiene con que aguantar, que

tiene ahorros, que tiene patrimonio que aguante, y lo que nosotros les decimos a esas personas es, sí seguramente los tiene, pero el que no tiene esos ahorros es el trabajador de nuestros negocios, de nuestros establecimientos gastronómicos y lo estás mandando a la miseria.

Se han desaparecido 235.000 empleos directos, de los 500.000 que generábamos y cada vez nos resulta más difícil podernos levantar, de tal suerte que yo sí hago un llamado de urgencia, aquí hay congresistas que tienen vínculos con todos los sectores de nuestra sociedad, por favor encontremos un punto de acuerdo pronto, para que no se sigan haciendo bloqueos.

Los bloqueos van a acabar con las micro, pequeñas y medianas empresas de este país, y les dejo una última consigna, si hay un sector que ayuda a recuperar empleos rápido es el gastronómico, pero si liquidamos todos los negocios va a ser muy difícil volver a empezar.

Permítanos sobrevivir a los que hemos aguantado al día de hoy, simplemente terminó diciendo que no es posible que tenga más valor un derecho a la protesta, que afecta un derecho constitucional como es el del trabajo y un derecho constitucional como es el de la libre empresa.

La gastronomía es una industria, servicio de encuentro, todos los colombianos nos podemos sentar alrededor de una mesa a resolver diferencias, ¿porque nos acaban de esa forma?

Les agradezco mucho la atención.

Siendo la 1:09 p. m., la Presidencia reanuda la sesión formal.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Eduardo Emilio Pacheco Cuello:

Muchas gracias señora presidente, no voy hacer muy breve, esta no es la primera vez que nosotros escuchamos posturas respecto o atinente a la movilización nacional que pasado mañana va a cumplir un mes.

Aún dentro del desarrollo del trabajo legislativo de las comisiones conjuntas primera cámara y senado se sacó una comisión mediadora por el nombre que le dieron, de esa comisión mediadora se hicieron dos reuniones puntuales, se escucharon organizaciones internacionales y lógicamente también plenaria pues se hizo lo propio.

Quiero particularmente acotar lo siguiente, esta esta comisión primera se precia de ser el eje previo a plenaria, el eje en lo político, el eje en lo legislativo, y voces muy importantes forman parte de nuestra comisión.

Yo quería a manera de, quizás de inducir a un trabajo más efectivo en cuanto la situación actual del país, de ser posible que como comisión primera podamos nosotros acercarnos al gobierno, tener y procurar un diálogo como comisión plena primera.

Porque creo que eso de mediador quedó gaseoso, eso de mediador no llegó a nada y no hemos tenido ni el primer diálogo siquiera con presidencia, me parece que sería importante y lo hago tímidamente a manera de una proposición sencilla, para ponerla sobre la mesa no escrita a ver si logramos nosotros si verdaderamente tender un puente.

Hemos escuchado los actores del paro, hemos escuchado los organismos internacionales, hemos escuchado también a los empresarios, a los gremios y creo que se hace necesario que como comisión están expresadas una serie de posiciones ideológicas, bastante interesante, podamos hablar con el gobierno.

Sentarnos como comisión que somos 22 miembros, no es un grupo tampoco tan inmenso que no pueda ser escuchado y escucharnos entre nosotros y realmente de pronto lograr, sí cumplir con esa esa función de mediar desde el legislativo.

Esa sería como mí apreciación respecto de esta audiencia porque para mí como la sumatoria de todas las inquietudes que se han venido expresando los últimos días y que todas son válidas, y que no es interesante que entremos a evaluar entre nosotros sino ya buscar un paso efectivo que procure un acercamiento y que verdaderamente nos podamos convertir en mediadores dentro de esta circunstancia y contexto tan complejo que vive el país,

Muchas gracias señora presidenta.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Angélica Lisbeth Lozano Correa:

Gracias presidenta, sobre la comisión mediadora que menciona el senador Pacheco a los invitados del sur occidente del país, nos concentramos como primera medida bien señaló el camino que anuncia sobre el gobierno, como primera medida va a lograr una comisión de esclarecimiento de los hechos criminales que se han presentado, los asesinatos que se han presentado en el Valle del Cauca, en Popayán, en Cali, ciudades especialmente afectadas.

Por supuesto también en otros municipios y pues esa comisión, esclarecimiento implica lograr el trabajo conjunto de entidades que merezcan credibilidad a todos, que no haya ningún sesgo, sino que pueda hacerse una verificación de los hechos, necesita en el caso de participación internacional y de la misma conferencia episcopal, invitación, solicitud formal del gobierno que no se ha dado.

Quisiera simplemente expresar mi respeto, solidaridad, angustia, ante las expresiones y exposiciones que hicieron ustedes como dirigentes gremiales de distintos sectores de la economía, la pérdida de empleos, la gravedad y el jaque que están viendo las empresas pequeñas, medianas o grandes, para sostener a sus empleados, para pagar la nómina, para cumplirle a los clientes, para atender como proveedores los elevados precios de los insumos y la dificultad al ser ya este paró, prácticamente, de un mes.

Nuestra insistencia desde la comisión primera para que se levanten los bloqueos, es un abuso absoluto de poder, el que alguno de ustedes enunciaba, un particular que le pide documento, le revisa la cedula, decirle quién pasa, quién no, desde el simple derecho de la libre locomoción, la protesta legítima, nosotros la acompañamos la respaldamos.

Pero los bloqueos y el deterioro y el grave daño que se ha generado a la salud y al trabajo de tantos hombres y mujeres del país y en particular de la región no pueden ser dignos de respaldo, le hago un llamado no solo al comité del paro, que tiene un alcance reducido frente a la magnitud de la movilización y especialmente los bloqueos.

Pero le hago un llamado a quienes han recurrido a este mecanismo de forma permanente, para que tengan clara la consecuencia contra la sociedad y contra la comunidad puntual que con seguridad del mejor ánimo quisieran y quieren defender, que se verá en la pérdida de empleos y en los problemas de convivencia en los choques cotidianos, en la pérdida de libertad y un montón de efectos no deseados y no planeados.

La protesta pacífica sí, pero como bien lo expusieron aquí no es la forma y el problema y la magnitud socioeconómica de este problema político, no puede atenderse simplemente con represión, o con la fuerza pública y designar en ellos, delegar en ellos la solución de problemas estructurales, unos de largo plazo, otros de abuso de poder y violación de derechos humanos puntuales y concretos.

Pero entonces toda la expresión de apoyo y atención a ustedes como empresarios pequeños, medianos y grandes, 'frenteando' la realidad cotidiana a estos bloqueos.

Muchas gracias señora presidenta.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Luis Fernando Velasco Cháves:

Mil gracias Paloma, lo primero una profunda solidaridad frente a la angustia expresada por todos los que intervinieron, o sea cuando todos estuvimos de acuerdo que teníamos que reunirnos con ustedes y así lo hicimos saber desde el primer momento, para que no quede ninguna duda, pues conocíamos especialmente los de la región lo que se está viviendo.

No porque no contarán, sino que también lo sufrimos y a ver yo hablaba con mucha gente del Popayán, el Cauca, y hacíamos un primer comentario y ojalá hoy Colombia lo escuche y es cuando le pasó solo a Nariño y el Cauca, como que la gente no entendía y ahora que le está pasando a más regiones del país, pues tenemos que decir al país, oiga mucho cuidado con lo que está pasando en el sur del país, porque puede terminar pasando en todo Colombia.

O sea, este problema no puede ser sólo el problema del Valle, del Cauca, de Nariño, entre otras cosas ayer hablé con él gobernador de Caquetá, es dramático también lo que está viviendo Caquetá,

alguna zona del Huila, sino que tiene que ser el problema de Colombia.

Y voy a decir una cosa que dije el domingo delante de los líderes de los sectores sociales del Cauca, porque yo creo que también es muy importante que tengamos un solo discurso, que no digamos una cosa en un espacio y otra cosa en otro espacio, sino que tengamos el mismo discurso.

Primero, nos hace falta a los colombianos comunicarnos mucho más, para construir valores colectivos, o sea nos hace falta y nos hace falta porque esto ha sido tan dramático, que tenemos que demandar juntos respeto a unos valores compartidos, primer valor el de la vida, o sea rechazo contundente al intento de alguna gente de hacer justicia por mano propia, eso es gravísimo, mire uno sabe en dónde empieza eso, pero no sabe en dónde termina.

Segundo, los derechos humanos no son una ideología, es un valor universal aceptado por todos, entonces respeto, el rechazo a quienes no entienden lo que significa ese respeto.

Tercero, se lo dije no sé si ustedes alcanzaron a verlo al inicio a los líderes sociales, uno entiende que en una protesta se pueda presentar momentáneamente un bloqueo, porque la gente está marchando, porque es evidente que es salirse del orden, pero una cosa es el bloqueo que se pueda presentar durante una marcha y otra cosa es que hayan regiones del país que tengan que soportar una semana, dos semanas, tres semanas, cuatro, cinco, seis semanas, como le ha tocado soportar al Nariño y al Cauca muchas veces por estos bloqueos, porque se pone en juego ya no solo la vida, sino también proyectos de vida que también tienen que ser respetados.

¿Qué es un proyecto de vida? lo que ustedes nos contaron, el empresario que, a ver Carlos, que estaba profundamente ofuscado y yo lo entiendo, el que va al Cauca y trata de armar una estrategia de producción y comercialización con campesinos y se mete, y hace un trabajo, y genera mejores ingresos para cafeteros y le da posibilidades proyecto de vida campesino que es también su proyecto de vida.

Porque es un integrador y entonces oiga como así que mí proyecto me lo pueden poner en riesgo y no es mí proyecto, es el proyecto de miles de familias y eso lo tenemos que hablar y nos tenemos que escuchar todos, o sea a mí me sigue preocupando que cuando vamos a hablar, cada uno se ponga como en su trinchera, cuando en el fondo vivimos en un planeta.

Hay un paisano nuestro que varios de ustedes conocen que es Gustavo Wilches que dice hombre todos vivimos en esta nave espacial que se llama tierra y a todos nos tiene que doler lo del otro, ¿qué podemos hacer nosotros? y ¿qué estamos haciendo? mire ha hay dos posibilidades.

Una volvemos la bandera de uno de los sectores creyendo que eso puede dar una representatividad, eso puede dar unos resultados políticos...

...Paloma te pido más de un minuto, soy de la región, nadie ha pedido el uso de la palabra déjame terminar por favor, yo creo que en tres o cuatro minutos termino, no necesito más, bueno.

Entonces puedo hacer eso, yo represento a los empresarios, no yo represento a las comunidades indígenas, no yo represento a los campesinos, yo represento, este es un momento en que quienes tenemos un papel de liderazgo, tenemos que intentar canalizar todas las expresiones de la sociedad para buscar resolver los problemas comunes compartidos que entre todos tenemos que resolver.

Yo con mucha prudencia se los quiero contar, he venido hablando con mucha gente, muchos de los que hablaron aquí saben que con ellos mismos se ha hablado, tratando de ver cómo conectar una punta con la otra punta, para resolver un problema que ya, o sea el bloqueo, o sea yo no comparto los bloqueos y esto de no compartir los bloqueos no lo digo a ustedes aquí porque quieren oírlo.

No, lo dije el domingo delante de los líderes sociales, porque eso nos rompe como sociedad, como no comparto la brutalidad policial, como no comparto las acciones de violencia, como me parece una salvajada que unos tipos allá en Pasto le tiren una gasolina a unos policías, como me parece una salvajada lo que han hecho con muchos agentes de orden.

Pero todo eso todo lo tenemos que rechazar entre todos, ¿qué podemos hacer? yo creo que hay que intentar estas expresiones que hoy se presentaron, hay que intentar que las escuchen directamente, quienes de alguna manera sí tienen la posibilidad de ayudarnos a levantar los bloqueos.

O sea, esto hay que hacerlo, y es el papel de mi versión, es el papel de escucharlos, pero también yo creo que, como región hoy Valle, Cauca y Nariño, no dejemos afuera a Caquetá, que también está muy golpeada parte del Huila, le digamos al país que en el proceso de reactivación económica tiene que haber un capítulo especial para unas acciones que nos ayuden a resolver y a reactivar la economía afectada no solo por la pandemia, sino por los hechos de orden público que tienen un origen nacional.

Porque no es un problema meramente local, el origen es nacional pero que evidentemente golpearon más en nuestra región, unas líneas de subsidio para pequeñas empresas, unas líneas de crédito no sé si con el sector financiero, no me parece que especialmente para los pequeños y medianos el sector financiero haya sido muy ágil.

Hay que pensar en líneas directas bancos de primer piso del Estado o créditos en bancos de primer piso, pero directos para que podamos enfrentar este problema, pero no con las condiciones de la normalidad, sino de la total anormalidad de una pandemia, más una situación de orden público tan complejo.

Varios años de gracia, intereses muy bajos o sin intereses, o sea preparémonos y que eso sea un

elemento que no solo lo peleen quienes representen el sector productivo, sino que sea un elemento que reivindicemos absolutamente todos, clase política, sector gremial, líderes sociales o sea todos.

Un capítulo especial a quienes fueron especialmente afectados por los saqueos y el vandalismo, hombre no los podemos dejar solos a esos señores que se les metieron y les quemaron las motos o les robaron las motos, las bicicletas, la ropa, la mercancía, no los podemos dejar solos, a todos o sea a todos, un capítulo especial, o sea en la misma al mismo momento que todos intentemos trabajar para que se puedan terminar los bloqueos y reactivar la vida económica, también pensemos en trabajar para ver cómo vamos hacia adelante a resolver muchos conflictos.

Termino con una sola observación, entiendo el problema de la tasa de cambio, pero es bueno que el diálogo con congreso lo mantengamos permanentemente, estos problemas de desfinanciación del Estado, no son porque alguien lo dijo y voy a hacer una observación muy respetuosa, no son el efecto de haber frenado una locura de reforma tributaria, que hoy todo el mundo con pocas excepciones entiende que fue una locura.

Que intentó sacar 30 billones de pesos del consumo en un país en donde la economía no depende de las exportaciones con excepción tal vez de las petroleras y otros esfuerzos de algunos sectores empresariales, no, aquí la gente vive especialmente del consumo interno y de las remesas que nos mandan de afuera.

Fue porque en dos reformas tributarias consecutivas se tomó la decisión de regalarle plata, no a ustedes, a los mega ricos de la sociedad, a los mega ricos, no a ustedes, no a ustedes que les toca estar viendo cómo terminan de conseguir lo de la nómina cada mes, si no a unos mega ricos.

Entonces es bueno que hagamos esa observación, ojalá ese tipo de exoneraciones y exenciones se dieran con personas que, como ustedes, sufren tanto en la actividad económica, estamos listos y bueno lo que podamos hacer.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora María Fernanda Cabal Molina:

Yo le agradezco la participación que se hizo aquí sobre todo de empresarios, en medio de esas disputas que se viven en esta comisión tan difícil, sé que quisieron introducir algunas voces de personas que todavía reclaman el paro y me pareció bueno, porque definitivamente estamos en dos mundos.

Estamos en el mundo del sector real que fueron la mayoría de los que participaron, que son ustedes empresarios, o gremios de distintos sectores de la producción, ese sector real es el que arriesga su patrimonio, o el patrimonio de varios asociados, ese sector real es el que genera empleo real, que de pronto algunos de los que siguen creyendo en el paro y en las reivindicaciones sociales y que se les deben muchas cosas.

Claro en este país se deben muchas cosas, pero lo que no podemos desconocer es que este es un país distinto a lo que era hace 10, 15 y 20 años, que a pesar de la violencia que hemos vivido en la historia de Colombia es un país de gente pujante que sale adelante.

No confundamos las cosas, ese sector real que son ustedes la mayoría de los empresarios, grandes, medianos, pequeños y quienes los representan en sus gremios, son los que pagan impuestos, impuestos que después se usa para toda esta carga de este diseño institucional desbordado, impuestos que además se diseñan en este congreso y quiero detenerme aquí para que lo piensen.

Este congreso no es el salvador, le quedó pequeña la tarea de ser el vocero del sector real de la economía, porque es más fácil ser progre, es más fácil decir que se nos debe todo, que nos están matando, que los policías son asesinos, que los empresarios son ladrones.

Es más fácil echarle la culpa a los demás, este país se volvió en un país donde se generó un nuevo lenguaje y decir las cosas como son se volvió un delito, no señores aquí hay que defender a capa y espada la economía porque la economía es vida, sin economía hay muerte y lo que están tratando de hacer aquí los tales líderes del paro, que yo insisto no tienen ninguna legitimidad.

Que al contrario los trabajadores que pertenecen a esos sindicatos deberían desafiliarse, porque esos sindicalistas van a destruir las empresas que le dan trabajo a esos trabajadores a los que les quitan un pedazo de su sueldo por derechas, será que es tan difícil entender esto, esta clase política les quedó grande a ustedes señores empresarios.

Porque aquí es donde se generan leyes para que ustedes no puedan generar riqueza, no puedan crear ni puedan producir, para que ustedes les toquen mendigar un favor un permiso cinco meses que se demore, pidiéndole a todo el mundo a ver cómo son libres, cómo crean riqueza y se hacen ricos, cómo generan más empleo de calidad.

Miren hasta donde nos ha llevado la distorsión de la realidad, este congreso es el que genera leyes malas y de esas leyes malas salen montones de decretos, donde hacer cualquier obra tiene 50 mil permisos.

Primero, si queremos enderezar este país quitémosle esas cargas excesivas a las empresas, porque la empresa no es la rica, el rico es el dueño de la empresa, número uno.

Número dos, mostrémosle a los trabajadores de Colombia, todas las cargas prestacionales que se generan en este país, que dificultan hoy, después de pandemia, el poder contratar más mano de obra porque no hay cómo, no hay cómo y ustedes creen que va a haber solidaridad en cuanto a que haya una propuesta unificada de flexibilización laboral de al menos dos años, para que la gente pueda tener un

ingreso y el empresario pueda salir adelante, eso es imposible en un país atrapado por el discurso progre.

Entonces para terminar, cuando yo oigo al senador Velasco de mediador, me parece fantástico que sea mediador, pero yo no acepto que dé las gracias porque haya corredores humanitarios porque esto no es Kosovo, esto no es Líbano, no es Beirut, no es Siria, esto no es.

Si nos quieren llevar a una guerra tenemos que estar atentos, los paros, los bloqueos, una cosa es parar y tener un permiso, y otra cosa es bloquear, los bloqueos son un delito, delito, ¿qué le pasa a la Fiscalía? ¿Por qué no lleva a judicializar a los que están bloqueando a los que atacan a las ambulancias? eso es un crimen de guerra, a los que nos dejan sin gasolina, a los que encarecen los productos agrícolas.

Todo esto que están haciendo, no es que el Valle, Cauca y Nariño sean un accidente, es una estrategia perfectamente organizada, porque el dinero sale de la mafia, sale del norte del Cauca, se sabe, le dije al ministro Diego Molano, cuéntenos ministro de todas esas capturas que hay, ¿dónde está saliendo el dinero del ELN y del frente de la disidencia de las FARC? que hay descontento social.

Pero cómo no, si es que la gente se arruinó por la pandemia y se empobreció, pero esta estrategia nos la habían montado en el 2019 antes de pandemia, la reactivaron porque quieren es estrangular al país y llevarnos a una guerra civil y no viene acá interna, esto viene de afuera.

Y para terminar yo no acepto corredores humanitarios, yo acepto primero que todo y exijo, exijo mi derecho a la movilidad y al trabajo, no puede ser superior el derecho a la protesta y cuando vamos a hablar de qué es un líder social, los verdaderos líderes sociales son los que generan empleo en un país donde todo es difícil, desde la legalidad es difícil y ahora enfrentando la ilegalidad.

Gracias Paloma.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Iván Leonidas Vásquez:

Gracias señora presidenta, no he tenido la fortuna de nacer en las más bellas tierras del planeta, las tierras del Cauca y del Valle, la bella dulzura de Nariño, toda la gran ternura y pujanza de una región y de sus gentes, pero estoy aquí presente porque creemos que Colombia necesita ahora más el cómo, que el qué.

Podemos cambiar protagonistas, personajes, pero si seguimos todos de antagonistas y sistemáticos vamos a enterrar el porvenir cómo nos enterraron la paz de nuestras generaciones, pero no la paz coyuntural de unos tiempos o de otros, sino la paz real de la convivencia.

Pero debemos preguntarnos ¿qué tipo de Colombia queremos?, no solamente decir que no nos gusta la Colombia que vivimos, hoy hemos escuchado las voces valientes de los empresarios

de la región, la bella voz de un cortero de caña de Palmira en el marco de la bella región del pacífico y nos preguntamos, ¿cómo fue que se alteraron los roles, para que sea pecado ser empresario, o político, o campesino, obrero?

Prácticamente no hay ningún rol que respetemos ni entendamos, esta es una torre de Babel, senador Velasco, donde hablamos yo, tu, aquel, este, en diversos idiomas, el idioma más bello desde las sandalias, de ponernos en los pies de los demás lo perdimos, por eso frente a esta crisis del país, cuyo detonante ha estado en el Valle del Cauca, en el Cauca, en Nariño, en la región, tenemos que preguntarnos, ¿cómo salir y qué es lo que falla?

Porque seguramente vamos a lograr levantar los bloqueos y volvemos a la vieja endemia de que cada rato en el Cauca hay bloqueos, y ahora se disparó el pacífico, mañana será el caribe, porque el verdadero problema debemos entender que lo tenemos en el tipo de país en que vivimos, en el tipo de estado que construimos y que no hemos cambiado desde 1800.

Entonces la pregunta es, ¿qué tipo de país necesitamos?, necesitamos un nuevo modelo geopolítico y ustedes señores dirigentes que hoy acuden con su voz clamorosa y angustiada a este encuentro con los congresistas, ustedes tienen la mejor bancada parlamentaria del Congreso, las mejores mujeres y los mejores hombres, pero lo que tenemos que atrevernos a formular es un cambio de la relación Estado, nación y territorio.

Cali reventó como el detonante de la región, porque recoge toda la problemática de la región pacífica, nosotros necesitamos un nuevo modelo geopolítico, ese es el problema de fondo, el tipo de estado que tenemos, que no permite las regiones autónomas, por eso ese modelo tenemos que revisarlo y la constitución del 91 que recogió garantías, pero no estableció nuevos modelos de convivencia, tiene que ser revisada.

Ese es el problema de fondo o nunca vamos a encontrar el camino de salida a la problemática y lo que le espera a los hijos es una violencia peor que tenemos nosotros, el nuevo modelo geopolítico de las regiones autónomas, donde las regiones puedan aprovechar su pujanza, su capacidad, su riqueza, su disposición y su dinámica.

En esta región del pacífico están todos los factores del progreso del desarrollo y se ha venido deteriorando de tal manera que hoy es de las más empobrecidas, teniendo la mayor riqueza, de tal manera que el debate que hay que abrir es el cómo y el cómo es revisar el modelo geopolítico que tenemos hoy buscar las regiones autónomas.

Veo con frecuencia la voz chillona de un expresidente que ahora quiere arreglar el mundo, que deterioró cuando tuvo el poder e instaló el neoliberalismo que tanta tragedia y tanto atraso ha traído, ese modelo neoliberal instalado desde hace treinta años ha sido de los factores del deterioro institucional.

De tal manera que nosotros tenemos que replantearnos de fondo, no solamente para que encontremos una cultura de respeto en los roles de cada uno, cada cual y de cada sector, sino que tengamos un nuevo modelo de supervivencia, de sobrevivencia, de encuentro cultural, de tal manera que yo creo que lo que mejor puede hacer este parlamento, es tratar de abrir no solamente en cada crisis los micrófonos a las voces angustias de los actores de Colombia, sino que nos abramos dispuestos a entendernos en la revisión de algo y está claro que no funciona.

Hay algunos cultores de la Constitución del 91 que dice que lo que hay es que aplicarla, pues que venimos haciendo hace más de 30 años y cada vez estamos peor en la confrontación de todos contra todos, vamos a buscar por supuesto pronto la solución de toda esta tragedia, pero el fondo de la problemática está en cómo nos organizamos como Estado, nación y territorio doctora Paloma Valencia.

Todos los sectores, este no es un problema de este Gobierno que inmensamente torpe ha resultado, claro, pero no es el problema del señor Duque, es el problema del modelo de estado colombiano que tenemos hoy y que se vino construyendo precisamente dentro de una modalidad específica desde la Constitución del 91.

Tengamos todos la disposición y la voluntad para que no vayamos a donde decía la senadora María Fernanda a un estado fallido, a una confrontación como en Siria, o Líbano que lleva décadas, que tengamos la grandeza en el alma, que podamos ver las sandalias de los otros para colocárnoslas, para no estar solamente en nuestro quejido y lamento, si no escuchar la voz de los que reclaman válidamente un nuevo tipo de país.

Pero que por supuesto terminan en manos de los anarquistas que ahora creen que les ha llegado la hora y se están equivocando como lo dije ayer en la Comisión Primera del Congreso cuando en medio de los besos creen que vienen avenimientos, un nuevo tiempo de los anarquistas y los extremistas.

Tenemos que ponernos de acuerdo para que en paz revisemos la forma en que vivimos y podamos entrar el nuevo modelo geopolítico que nos permita superar las dificultades que no nos permiten actuar como seres evolucionados de nuestro tiempo y en nuestra época.

Gracias, señora presidenta

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador, Julián Gallo Cubillos:

Gracias, presidenta, bueno con el saludo para todos que han estado participando de esta importante audiencia, hoy quiero tratar por lo menos de aportar algunos elementos de reflexión, que se le ocurren a uno después de escuchar digamos los reclamos, el sentir, las necesidades de todos quienes han intervenido que no son distintas a lo que se han expresado también en otras audiencias que hemos

hecho tanto en la comisión, como en la plenaria de Senado.

Y donde es evidente que existen visiones y análisis y perspectivas diferentes de qué es lo que está aconteciendo actualmente en el país y ahí me parece que es un primer punto de partida, desde luego que tenemos visiones y perspectivas distintas, porque pues cada uno de los distintos sectores que estamos inmersos en esta crisis, tenemos aspiraciones y necesidades distintas, por eso a mí me parece que no se puede ser tan simplista en el análisis de la situación para concluir que estamos pues ante una conspiración de sectores que simplemente quieren que al Gobierno le vaya mal y que por eso la solución simplemente es la represión de la movilización y de la protesta social.

Porque evidentemente por ese camino no vamos a llegar a una solución, por lo menos no a una solución que nos permita avanzar como nación, como país, como sociedad, en ese sentido yo pienso que tampoco se puede reducir la idea a que lo que estamos enfrentando es un simple paro, yo creo que esto tiene otras características sociales mucho más profundas.

No es el paro, es evidente que los propios que han convocado el paro, el Comité Nacional del Paro no tiene el control de la situación, aquí estamos es ante un estallido social que tiene claramente otras características más allá del paro y que es el producto y el acumulado de una problemática socioeconómica muy profunda que viene de atrás.

Por eso las medidas y el camino que nos conduzcan a salir de esta situación, no puede limitarse simplemente ni a la represión, ni a creer que levantando, digámoslo, los bloqueos y volviendo a lo que teníamos antes de la pandemia vamos a regresar a la normalidad, que quien así piense, desde mi punto de vista, creo que está equivocado.

Este diálogo, este capítulo de diálogo que de alguna manera hemos visto en el día de hoy aquí y que seguramente se debe estar dando en múltiples espacios hoy en día, tiene que llevarnos a todos los sectores a reflexionar acerca de la necesidad, primero, de entender que lo que para nosotros era una normalidad no era tan normal, yo pienso que el comienzo del fin del conflicto del enfrentamiento armado que hemos tenido en el país está permitiendo que afloren otras serie de problemas y contradicciones que como sociedad tenemos aplazadas y que hay que entrar a resolver.

Y eso tiene que ver necesariamente no sólo con el modelo económico que desde luego hay que revisarlo, pues porque aquí hemos escuchado el sector del empresariado que desde luego tiene unos planteamientos, unas quejas y unas necesidades justas, porque están perdiendo, pero es que hay otros colombianos que niquiera pierden porque no tienen nada que perder.

Entonces, ahí es donde surge un primer cuestionamiento y es bueno, es que, ¿es posible

seguir viviendo una Colombia con tan profundas desigualdades?, donde nosotros ocupamos en este momento el tercer puesto el nivel de desigualdad en el mundo, solamente nos aventajan Haití y Angola, de manera que esa es una reflexión que nosotros tenemos que hacer.

¿Es posible seguir viviendo en una sociedad de ese tipo?, yo creo que este estallido social está mostrando de que no es posible, no es posible, tenemos que buscar un modelo económico que permita ir cerrando esas diferencias y eso desde luego implica que hay que mantener digamos una economía.

Nosotros no somos enemigos de la economía del mercado, no somos enemigos del empresariado, pero sí creemos que hay que pensar en un modelo de país donde esa economía permita una mejor distribución de la riqueza que se produce, porque casi siempre ocurre que nos ponemos en un solo campo de la perspectiva, entonces si los empresarios producen empleo, pero es que quienes producen las riquezas son los trabajadores.

Desde luego que el empresariado debe estar pensando, sí, pero sin las empresas no se pudiera producir, pero también sin los trabajadores, entonces ver la realidad que no siempre sirve ponerse desde una sola perspectiva y creo que en la situación actual en Colombia ya no va a ser posible, eso va a implicar un esfuerzo muy grande desde luego en el que el gobierno tiene un papel central que jugar.

Desafortunadamente hasta ahora no ha habido ni la autoridad, ni la disposición, ni la voluntad política como Gobierno central para generar esos espacios y eso va a hacer que la crisis cada día se vaya deteriorando, por eso somos de la idea de que necesariamente hay que abrir unos espacios de diálogo en que comencemos por ponernos de acuerdo en qué es lo que está pasando.

Porque si partimos de la base de que aquí lo que hay es una conspiración, unos grupos de vándalos y de terroristas que quieren acabar con el Gobierno y no vemos el trasfondo socioeconómico tan profundo que hay, pues difícilmente vamos a poder encontrar salidas, porque vamos a caer en un diálogo de sordos, donde cada uno se atrinchera en sus posiciones y no vamos a encontrar digamos esas posibilidades.

Y en ese sentido es que me parece a mí que el Congreso debe también asumir su propia responsabilidad, es por este Congreso que han pasado las leyes que le han dado el cimiento al modelo económico excluyente y totalmente de espaldas digamos a la realidad de las grandes mayorías y en ese sentido es la mejor autocrítica que se puede hacer en el congreso entendiendo su corresponsabilidad en la generación de la crisis es poner la disposición, no solamente para escuchar si no para generar desde aquí leyes y modificaciones constitucionales que permitan generar lo que está reclamando hoy la mayoría del país y es una sociedad más justa e igualitaria.

Gracias, presidenta.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador, Temístocles Ortega Narváez:

Muchas gracias, señora presidenta, saludo afectuoso a todas las personas, los invitados a esta sesión, si están por allá todavía en plataforma y por supuesto a todos ustedes, de manera muy breve, ya habrá tiempo de dedicarse a otros temas distintos a los que hoy angustian y preocupan mucho a todos los colombianos.

Lo que oímos pues es una manifestación ya conocida, realmente hay un estado dramático de cosas en el país, creo que los objetivos de las manifestaciones iniciales y los que han sumado después de alguna manera se han cumplido en el sentido de llamar la atención del país y del Gobierno sobre lo que cada quien cree que pasa entre nosotros.

Ya ahí hay una mesa que se va a instalar, hay unos preacuerdos anunciados, ha habido diálogos locales y regionales en muchas partes del país, por supuesto que habido toda esta serie de hechos lamentables que han causado la muerte de colombianas y colombianos, gente que ha estado en las marchas, algunos seguramente no han estado, policías.

Hechos que todos tenemos que lamentar, que nunca debieron ocurrir, expresiones violentas que rechazamos categóricamente, con las que por supuestos nadie puede estar de acuerdo, ¿qué conviene ahora de aquí hacia adelante?, continuar haciendo lo que cada quien cree que pueda hacer, a fin de que los hechos centrales que están ocurriendo puedan tener una salida.

Es decir, que logremos el desbloqueo de los sitios donde aún están y para eso, bueno, seguir cada cual, repito, con lo que está haciendo, pero no sé si la comisión, bueno, aquí hay muchas cosas, hemos nombrado una subcomisión que ya ha hecho también lo que ha podido hacer.

Pero no sé, se me ocurre una expresión de la comisión para llamar a las partes a que inicien ese diálogo que ya pues formalmente se instala con la noticia y que los bloqueos se terminen y que sea en otras circunstancias que no generen tanto daño a la economía del país, de la economía local, a la economía individual, al sector productivo del país, que termine eso, alguna manifestación de locomoción en sentido para sumarnos a lo que ya todos hemos querido hacer y lo estamos haciendo.

Yo creo que se puede hacer algo más y convocar a las partes a que rápidamente actúen, a que haya allá un hecho, un hecho que materialice la voluntad ya de diálogo y llegue eso a los sitios donde hoy hay dificultades, por supuesto que las manifestaciones pacíficas pues pueden continuar, eso es apenas natural, nadie se puede oponer, no hay manera tampoco a ponerse a lo pacífico, para proponer sus derechos.

Pero ya lo que está causando tanto daño a tanta gente y al país en general sí debe terminar, esa sería como mi manifestación, en lo particular he estado y continúo estando día y noche al frente de lo que uno

puede hacer con la gente a quien conoce, decía que en lo particular pues continuáramos haciendo lo que estamos haciendo, hablando con la gente que uno conoce en los sitios y autoridades a las que uno tiene acceso, a fin de que sacrifiquen acuerdos.

Pero en lo nacional, sí no sé si la comisión podría mirar la opción de algo, en ese sentido, para que sea más evidente la preocupación que todos tenemos, porque esto que está ocurriendo tome otro cauce, termine el estado de cosas que tenemos, ahí, hoy tome otra ruta y que permita acuerdos y, por supuesto, sin afectar más a tanta gente en tantas circunstancias.

Muchas gracias, señora presidenta.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora, Esperanza Andrade Serrano:

Muchas gracias senadora, presidenta nuestra de nuestra comisión, muchas gracias por darnos el uso de la palabra, he seguido atentamente el transcurso de este foro de empresarios vallecaucanos a quienes saludo, a los que todavía están conectados, saludos especialmente a los congresistas del Valle del Cauca, saben ustedes que siempre me ha interesado por acompañarlos en el bloque parlamentario del Valle, fuimos con la Comisión de paz hace unos días a Cali, pudimos percibir directamente la situación que están viviendo en Cali, sobre todo y en el norte del Valle del Cauca.

Lamentamos y rechazamos estos actos vandálicos que hoy tienen sumido en un caos a este departamento que es pionero y que es un departamento que va en desarrollo todos los días, lo que más alabo de la bancada parlamentaria del Valle es la unidad para trabajar por su departamento, no me pasa a mí lo mismo en el Huila, donde también tenemos una situación muy especial, pero allá lamentablemente no se trabajan estos temas.

Decirles en el foro, después de haber escuchado a tantos empresarios, que la verdad nos sentimos desde el Congreso de la República, desde la Comisión Primera, impotentes frente a la situación que hoy vive el Valle del Cauca y que vive el país, veámos cómo ayer el presidente había ido a Buenaventura, creemos que esa visita debió hacerla hace varios días, porque Buenaventura es un puerto muy importante para el país y para la economía del país y del Valle del Cauca.

Esperamos y hemos hecho un llamado como vocera en el Senado del partido Conservador que pueda haber un gran diálogo nacional, hemos clamado para que esos bloqueos se terminen, cada día que pasa es un día que de verdad es nefasto para la economía del país.

Además de la pérdida de seres humanos como en Tuluá, de este muchacho universitario estudiante de derecho, hicimos un llamado desde el Senado de la República para que los excesos de la Fuerza pública sean investigados, pero también para que a los vándalos que se han encargado destruir el país

también les caiga todo el peso de la ley, solamente en esta intervención quiero decirles a todos los que han participado, del foro, que estamos muy atentos para que podamos buscarle una salida en este momento, urgente.

Aquí no es el momento de representaciones políticas, ni de candidatos presidenciales, ni de la oposición, ni de los que somos parte del Gobierno, este es el momento de unirnos para sacar adelante a Colombia y la manera de unirnos, no es más ni menos, que entrar en un diálogo sincero en una concertación y en una negociación.

Pero también hemos clamado por el orden y por la autoridad necesitamos que las vías del país se desbloqueen, porque finalmente lo decía la senadora Cabal, ahora en su intervención, necesitamos que la fiscalía actúe, necesitamos que la Fuerza pública, la Policía y el Ejército no permitan más estos bloqueos de vías.

Es un llamado que hacemos, autoridad sin violencia, me pone aquí la doctora Ana María Soleibe, eso es precisamente lo que necesitamos, que no haya violencia, que haya desbloqueo de vías, mi querido compañero al senador Iván Name ahí decía que hacía crisis del modelo económico.

Él tiene la razón, aquí hemos demostrado, todos los últimos Gobiernos de la derecha, que lo que hemos hecho es intensificar más la desigualdad social, aquí hoy hay un caldo de cultivo, no es solamente el narcotráfico el que está tomándose las calles y los municipios del Valle del Cauca, no podemos desconocer la inconformidad que hay del pueblo colombiano, hay hambre, hay falta de empleo, la vacunación no llega de manera masiva, así que ahí la gente está indignada hoy.

El estallido social no lo podemos desconocer, pero finalmente seguimos haciendo este llamado a restablecer el orden y a la autoridad y que finalmente nuestros empresarios vallecaucanos que han intervenido hoy y que estoy segura de que no son solamente los vallecaucanos, es el país entero, nosotros también en el Huila estamos clamando por desbloqueo de vías, tenemos tres departamentos que hoy en día no reciben combustible, no reciben alimentos, no reciben medicinas y son el Huila, el Caquetá y el Putumayo.

Así que este llamado es a nivel nacional, mis queridos compañeros de la comisión, finalmente senadora a todos los que participamos y somos miembros de la Comisión Primera, esa, que nos unamos para sacar adelante a Colombia.

Muchas gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora, Paloma Susana Valencia Laserna:

Gracias, mi senadora, yo quisiera decir que todos queremos un mejor país, yo vivo muy cansada de la corrupción de este país, me duele ver cómo la plata se la roban en la politiquería, vivo muy cansada de

ver la ineficiencia del Estado para hacer muchas cosas, que uno esperaría que fueran muy rápidas y me aburre infinitamente ver la dilación en tantos problemas y uno quisiera ver que la pobreza en este país se superara de manera mucho más efectiva.

Porque uno no entiende que un país de ingreso medio tenga pobreza extrema, no, es inaceptable, ni política ni éticamente, pero diciendo esto, yo no creo que la solución sea destruir lo poquito que tenemos, esa es una manera que destruye lo poquito que tenemos, no porque a uno le falte mucho, uno puede acabar con lo que tiene, uno debía cuidarlo, uno debía respetarlo, uno debía propender para que lo que tenemos que estar funcionando siguiera funcionando y saliera adelante.

Si hoy uno se preguntara, ¿cómo vamos a tener el 42% de la población en la pobreza? ¿Cómo vamos a atender esos pequeños microempresarios que son el 96% del tejido empresarial de este país?, uno tendría que decir, lo primero que necesitamos es recursos, y recursos hay que conseguir, habrá que vender algunas entidades públicas, habrá que seguir endeudando el país.

Pero necesitamos también quién pague los impuestos y si seguimos destruyendo los empresarios de este país, ¿cuál es que es la solución a la pobreza?, yo no puedo entender que en un país donde todos pareciéramos estar de acuerdo en torno a las necesidades de atender a los empresarios grandes, pequeños, medianos, de sacar el país adelante y de sobre todo superar la pobreza, nosotros aceptemos que se acabe con el sistema productivo.

Y lo digo con mucho dolor, porque yo creo que es que en Colombia nos hemos acostumbrado a extorsionar con los derechos de otros compatriotas y sí usó la palabra extorsión, yo diría que ninguna parte uno debiera aceptar que, para obtener beneficios de uno, uno permita acabar con los derechos de los otros, no entiendo esa racionalidad desde ningún punto de vista.

Y quiero ser en esta intervención lo más constructiva posible, porque yo entiendo los reclamos de mucha población, en general comparto muchos de esos reclamos, pero decir que para qué me escuchan a mí, yo tengo el derecho de acabar con el patrimonio, la movilidad y la seguridad de otros me parece que es absolutamente absurdo.

Yo me opuse a los acuerdos de La Habana porque los consideraba extorsivos para la sociedad colombiana, a uno no le pueden decir que haga esto y aquello y entonces dejo de matar y de secuestrar, como no le pueden decir haga esto y haga aquello y entonces vamos a permitir que el sector productivo no se quiebre.

Yo no acepto la extorsión, porque me parece que la extorsión destruye la posibilidad de diálogo, no hay diálogo cuando usted está acabando con los derechos de los demás, yo he insistido que todas las mesas que se han anunciado en el país para escucharnos, que me parecen de la mayor

importancia, no pueden hacerse sobre la base de la destrucción del patrimonio económico de unos colombianos, del derecho al trabajo de otros colombianos y del derecho a la movilidad de los colombianos.

Creo que mientras este país siga diciendo que para que podamos oír hay que tener un cuchillo, o un arma, o es violencia contra los derechos de otros colombianos nosotros no vamos a hacer viables como país, lo primero para poder vivir en una sociedad tranquila y en convivencia es el respeto, el respeto por todos y por supuesto sacar adelante todos los reclamos sociales es fundamental.

Pero a mí me impresiona cómo en este país cualquier buena causa se vuelve justificación para las vías de hecho, para la violencia, yo no puedo entender que uno diga que por que en Colombia hay inequidad entonces hay derecho a destruir los empleos pocos que hay en el suroccidente del país o en el departamento del Huila, o del Caquetá, o de cualquier departamento de Colombia.

No entiendo esa racionalidad y es más, no la acepto, me llamarán aquí recalcitrante y un poco sí, porque yo creo que las sociedades se construyen como se tratan, si en este país seguimos diciendo que para obtener algo uno tiene que violarle los derechos a los demás, lo único que vamos a lograr es un país de caos, lo mínimo para que podamos conversar es que haya un respeto por todos quienes integran este país, por sus derechos y por los derechos de los demás.

Dicen acá que el problema de la inequidad como si se solucionara de un día para otro, muchos de los problemas con la inequidad, mire, ni le he gastado tiempo a tratar de entender el índice GINI en Colombia, tienen que ver con las transferencias, senadora Angélica, que hacemos en pensiones, tienen que ver es con eso, pero ahí mismo que uno dice que las altas pensiones de este país paguen un impuesto, salen a decir que hay que tumbar la reforma tributaria.

Entonces no entiendo, yo creo que es que no están entendiendo cuál es el problema de la inequidad y porque después de las transferencias, la inequidad no se soluciona en el país, es porque hacemos transferencia equivocadas, en general estamos subsidiando las altas pensiones de este país, que no son solamente la de los excongresistas, no, son las pensiones del sistema público de pensiones, para la cual la gente no cotizó lo suficiente y que recibe una pensión para la que no cotizó.

Entonces, hablemos de los temas centrales del país, para tratar de encontrar los recursos y para tratar de solucionar la equidad, pero sin extorsión, sin extorsión, queridos ciudadanos, porque, ¿qué pasaría si los empresarios entonces hicieran un paro de impuestos?, y no hubiera con qué pagarles a los maestros, ni a la Fuerza pública, ni a los políticos, y ¿qué pasaría entonces si no solamente eso, sino

que hubiera una desobediencia civil en términos de pagar los servicios públicos?

Entonces, no puede llevar el país al caos, pero yo creo que no es solamente pensar qué nos debe el país, sino cómo aportamos a que este país sea mejor, porque yo creo que estamos de acuerdo en el que todos queremos un mejor país, yo no encuentro ningún político, ningún político en este país que no esté pensando en cómo superar la pobreza, que no esté pensando en cómo ayudar al tejido empresarial de este país a salir adelante y lo digo para todos los sectores políticos.

Yo creo que es una obsesión de todos, pero uno tiene que entender qué es lo que le sirve a este país y qué es lo que no le sirve, un bloqueo a este país solo le suma más pobreza, la reforma tributaria de 24 billones que yo fui de las primeras en criticarlo, era altísimo, tenía temas que no se podían aceptar, por supuesto que sí, todos estamos de acuerdo en eso pero decir que la reforma tributaria era mala y después decir que se necesitan 85 billones de pesos y tirarnos ya más de 15 billones en bloqueo no es aceptable, queridos colombianos, desde ningún punto de vista.

Y seguramente que yo lo diga es como tal vez es llover sobre mojado porque dirán, es que a Paloma solo le importan los empresarios, no, a mí me importan los empresarios porque generan empleo, me importan esos 25,000 o 30,000 caucanos que van a perder su empleo, me importan esos 30,000 hogares que se van a quedar sin ingreso, me importa que las finanzas del departamento del Cauca que reciben impuestos de esas empresas que se están quebrando, las sigan recibiendo para que se puedan seguir haciendo los proyectos sociales, me importa que sigan existiendo las empresas para que paguen los impuestos con las que yo espero poder crecer a cinco millones de colombianos, Ingreso solidario.

Yo quisiera hacerles una reflexión, en este barco vamos todos, va la izquierda, va la derecha, va el senador Alexander, va la senadora Angélica, van los verdes, van los independientes, van los cristianos, va el partido liberal, decir que la crisis de la pandemia es una crisis del Gobierno de Iván Duque es un enorme error, uno no puede echarle al barco agua cuando se está hundiendo, porque en este barco vamos todos.

Entonces, yo lo que llamo es a la sensatez, este país necesita respiración económica, ustedes pueden decir todo lo que quieran, pero en lo único que debíamos estar de acuerdo es en defender el empleo, en defender el tejido empresarial de los colombianos y que como les digo, en un 96% son Mipymes, que se están quebrando con los bloqueos.

¿Cómo no podemos unirnos en atender todas las demandas sociales?, que son válidas que yo misma las tengo sobre muchísimos temas, pero respetando el derecho a que más colombianos no pierdan el empleo, a qué más colombianos no pierdan su modo de vida, rechazamos vehementemente los bloqueos, porque si queremos este país debemos querer el

bienestar del país y el bienestar del país empieza por defender el sector productivo.

Ese sector productivo que todos los días hace esfuerzos para mantenerse a flote, para pagar nóminas y para mantener a sus familias, ese sector productivo, que lo decía por aquí alguien que habló, es que los jóvenes están pidiendo cosas muy sencillas, un empleo, y, ¿cómo se generan los empleos?, querido ciudadano, ¿es que uno saca una ley decretando empleo?, ¿es que uno saca un decreto creando empleos?, no.

Los empleos hay que cuidarlos, porque son difíciles y todos los colombianos debíamos aspirar a que todos tuvieran empleo digno, pero como no empezamos defendiendo el empleo que tienen hoy compatriotas y que lo están poniendo en riesgo.

Yo llamo a todos los congresistas de la Comisión Primera, después de haber oído lo que está pasando en el departamento del Cauca, de Nariño y del Valle, pudiéramos unánimemente rechazar todos los bloqueos, invitar a los manifestantes a exigir todo lo que quieran, a escucharlos con toda vocación de solucionar los grandes problemas de esta nación, pero sin extorsionar.

Sin extorsionar quiere decir sin violentar los derechos de otros compatriotas, los colombianos que producen son ciudadanos con derecho a la movilidad, con derecho al trabajo, con derecho a la seguridad y yo clamo porque esos derechos que también son derechos humanos se respeten.

Yo creo que todos rechazamos cualquier violencia de nuestra Fuerza pública, pero también pedimos que a ellos se les respete el debido proceso, como se le respete la presunción de inocencia de derechos humanos que debe tener nuestra Fuerza pública y pedimos que los derechos humanos de los otros colombianos también sean tenidos en cuenta en este barco en el que vamos todos.

No destruyamos lo poco que tenemos, porque destruir no crea, lo destruido, destruido queda, yo invitaría a quienes están en ese paro, que pidan y que les ayudamos a exigir y que les ayudamos a pensar en los grandes cambios que hay que hacerle a este país, porque claro que hay que hacer cambios, pero no digamos que esos cambios se hacen destruyendo lo que tenemos.

A este país le ha costado mucho salir adelante, ser un país de ingreso medio no es fácil y hay muchísimo que perder, si no, pregúntenle a los venezolanos que hoy piden limosna en las ciudades de toda Colombia, un tercio de la población expulsada, un tercio de la población pidiendo, muriéndose de hambre, en desnutrición y un salario mínimo en millones de bolívares que equivalen a 3 dólares que no alcanzan nisiquiera para una libra de carne en Venezuela.

Hay mucho que perder, colombianos, no destruyan el sistema económico de este país, en Venezuela, para acabar con el sistema económico, tuvieron que ganar la elección, aquí lo estamos acabando simplemente sin haber ganado las elecciones y con

unos bloqueos que sólo van a sumir a este país en más pobreza y en más desempleo.

¿Cómo la bandera de la inequidad puede usarse para generar más pobreza, para generar más desolación y más ruina?, por favor, ciudadanos de Colombia, el respeto por los derechos de quienes producen y quienes trabajan en este país es prioritario, bienvenida la protesta, pero no categóricamente a los bloqueos, no categóricamente a negociar extorsionando.

Y yo le pido desde esta curul al Gobierno nacional que utilice la Fuerza pública para garantizar la movilidad libre de todos los colombianos, porque si el Gobierno va por el camino de la debilidad, lo único que va a llevar es a más violencia, Gobiernos durante mucho tiempo, durante muchas generaciones fueron débiles en Colombia y llevaron entonces al crecimiento de los grupos ilegales, al crecimiento de grupos de autodefensa que degeneraron en narcotraficantes y asesinos como los paramilitares.

Colombia ya recorrió ese camino, yo pido al Gobierno nacional que restablezca el orden en nuestro país porque no se puede negociar extorsionando y no se puede negociar pisoteando los derechos de otros colombianos, bienvenido el diálogo, bienvenida la manifestación pacífica.

Cuidemos, colombianos, lo que tenemos, qué es todo lo que tenemos, será poco, pero es lo que tenemos, cuidémoslo, por favor, muchísimas gracias, señora presidenta.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador, Roosevelt Rodríguez Rengifo:

Muchas gracias, presidenta, un saludo para todos, me excusan el tono, pero yo hablo fuerte, un saludo para todos los invitados, para quienes han tenido la bondad de estar aquí con nosotros escuchándonos, básicamente voy a hacer algunas observaciones que considero que pueden ser útiles en este debate que se ha generado en esta sesión del día de hoy.

Y empiezo por algo para que no se me olvide, simplemente empiezo por ese tema para que no se me olvide, tiene que ver con los pequeños y con los microempresarios, cuando el Congreso debatía el proyecto de ley que establecía el subsidio para la nómina, el programa PAEF, reclamamos para que el mayor número de recursos fueran dirigidos a la microempresa y a los microempresarios, a la pequeña empresa y a los microempresarios, e hicimos una proposición en la plenaria del Senado de la República para que así fuera.

Y el Gobierno se negó a avalarla y muchos de quienes están hoy en la Comisión Primera que hablan fuertemente pidiendo el respaldo para los microempresarios y los pequeños empresarios votaron negativa nuestra proposición, eso solamente a manera de recordación, solamente para decirles que nuestras diferencias políticas desafortunadamente llevan en algunos casos a que se cometan algunos errores y sobre todo injusticias como en el caso del proyecto de ley al que les hago referencia.

Nosotros somos conocedores de todo lo que representan las pequeñas y las microempresas en el país, sabemos que representan más del 70% del empleo, sabemos que son más del 90, 92% de las empresas del país, por eso las valoramos, por eso las tenemos en cuenta y por eso nuestra preocupación permanente porque su situación sea atendida de manera prioritaria cada vez que el Gobierno presenta un proyecto de ley.

Y repito, fuimos un grupo de congresistas quienes hicimos la proposición para que el mayor flujo de recursos se fuera para las pequeñas y las microempresas, y el Gobierno no quiso avalar esa proposición y algunos congresistas que son de la Comisión Primera también se negaron a aceptar la propuesta que nosotros les hacíamos.

Quiero decir algo que a mí por supuesto me conmueve en este debate, yo vengo a este debate con plena disposición de escuchar a todo el mundo, sin prevenciones, tratando de aprender de todos porque de eso se trata justamente cuando uno escucha a las otras personas y escucharlos a los empresarios, a todos los voceros de las empresas los estuve escuchando aquí en sus reclamos y también escuché a las voces que de alguna manera disienten de las voces de los empresarios.

Especialmente escuché al trabajador, en el más humilde de todos los que intervino hoy al señor Fernando Garzón, bueno, que entre otro reclamo porque le dijeron doctor y dijo no yo no soy doctor, yo soy un humilde trabajador cortero de caña y me y me pareció que su intervención resume de buena manera lo que está pasando en el país.

El señor dijo exactamente todo lo que le incomoda, todo lo que siente él, que es vocero de los trabajadores, condiciones en muchos casos del trabajo que no corresponden al esfuerzo que hacen, en fin, pero lo que me llamó la atención de esa intervención es que aquí en el chat que tenemos todos a la vista, mientras él hablaba algunos compañeros empresarios, que estaban allí, escribían ese discurso y ya no lo conocemos.

Esa es una forma de despreciar el diálogo, esa es una forma de despreciar el debate, y yo personalmente creo que si comenzamos de esa manera no vamos a poder ponernos de acuerdo, yo creo que hay una equivocación grande en todo este debate, atribuirle la situación de las empresas del sector productivo únicamente a los bloqueos me parece que es una equivocación enorme.

Este país estuvo paralizado durante muchísimos meses con las consecuencias que todos ustedes conocen mejor que nosotros y nadie hizo referencia en una valoración de la situación para decir que fue a solamente una persona, dijo que además de la pandemia ahora les había tocado el paro.

La pandemia tuvo paralizado el país durante muchos más meses, el paro lleva 28 días sin querer decir con esto que sea poco tiempo, ambas circunstancias son muy prolongadas, son muy

difíciles, pero hay que ser sinceros, en esto tenemos que decirnos la verdad y la prolongación del paro no es más responsabilidad que del Gobierno nacional.

Es el Gobierno nacional el que se ha demorado en sentarse a instalar la mesa de diálogos y negociación, es el Gobierno nacional que solamente en el día de ayer empezó a leer el borrador que le hicieron de los protocolos de seguridad que estaba reclamando los negociadores del paro.

Solamente ayer para instalar la mesa de negociaciones, hoy no he tenido tiempo para saber si el Presidente de la República finalmente aprobó ese protocolo de seguridad que se escribió en el día de ayer y que se le entregó a manera de borrador al señor Presidente de la República.

Decir que los bloqueos son una extorsión me parece que es ver el problema desde una perspectiva equivocada, sin ponerse en los zapatos de quienes están reclamando, aquí la doctora Andrade, Senadora de la República que pertenece a la Comisión de Paz, estuvo con nosotros aquí en Cali y fuimos a varios sitios donde están los bloqueos y allá estuvimos hablando con la gente y estuvimos hablando especialmente con los jóvenes, porque esos bloqueos están llenos es de puros muchachos de los barrios.

Y yo lo he dicho y no lo voy a decir aquí en un tono alto, a manera de discurso político, no, lo digo en un lenguaje muy tranquilo, pero lo que hay allá son jóvenes sin esperanza, señores empresarios, allá lo que hay es muchachos que no tienen oportunidades, muchos de ellos no son bachilleres, otros lo son y no tienen ninguna otra oportunidad que la delincuencia, que no tienen nada que perder en un escenario como el que hoy está planteado en el país.

Son muchachos a los que hay que prestarles atención y ojo con esto, ojo con esto en el 2019 el 21 de noviembre hubo un gran paro nacional, hubo un gran para nacional y el gobierno quiso atenderlo y se inventó lo que se denomina, o denominaron en ese momento la conversación nacional, que la conversación nacional no quedó en nada, porque nunca hubo una medida que surgiera de allí para solucionar los graves problemas que afectan hoy a todos los colombianos.

Yo pienso que tenemos que ampliar este diálogo para ponernos de acuerdo sobre todo en la identificación real del problema, los bloqueos y esto se los digo sólo a manera de referencia, los bloqueos hacen parte de la protesta social en unas condiciones que están establecidas en sentencia de la corte constitucional, no es que los bloqueos se inventaron en este paro nacional, no.

Los bloqueos están avalados por la Corte Constitucional en unas condiciones, en unos límites y por supuesto lo que hay que aceptar y que hay que repudiar es que muchos de sus límites han sido sobrepasados, nosotros igualmente que ustedes rechazamos la violencia como un mecanismo de presión, nosotros no estamos de acuerdo con quienes

van y vandalizan la protesta social, con quienes se han aprovechado de la protesta social para cometer toda clase de delitos.

Nosotros también los rechazamos y por supuesto estamos de su lado, porque creemos que esa no es la manera y entre otras, yo que respaldo la protesta social, considero que esa forma de expresión violenta deslegitima la verdadera protesta social, la verdadera protesta social tiene que estar animada siempre tiene que estar animada con el diálogo, siempre tiene que haber un ánimo en el fondo de diálogo para poder solucionar los graves problemas que se enfrentan en esas situaciones.

Yo he recibido con muchísimo respeto todas las observaciones que se han hecho y hago las mías con el mayor respeto también, pero insisto aquí la mayor responsabilidad le cabe es al Gobierno nacional, si el Gobierno nacional se hubiera sentado como se le dijo desde el principio a dialogar con los dirigentes del paro la situación seguramente no se había complicado tanto como está hoy.

Fue el Gobierno nacional el que le metió un detonante altísimo al paro nacional cuando presentó la reforma tributaria a 12 días del paro nacional, a 12 días la presentó el 16 de abril y el paro nacional era el 28 de abril, se le advirtió al gobierno que no era el momento indicado, algunos de sus amigos se lo dijeron, sin embargo se sostuvieron en la idea de mantener la reforma tributaria, la presentaron, la mantuvieron y habiéndola podido retirar a tiempo para evitar toda esta cantidad de explosiones que se dieron en el país, no lo hicieron.

Lo hicieron solo cuando las cosas ya estaban muy graves, cuando el incendio ya estaba muy avanzado y además en vez de retirarla, lo que determinaron fue acudir a la asistencia militar que es una figura de la ley, pero que solo puede darse en condiciones muy excepcionales, nosotros hemos insistido desde el principio.

Diálogo, diálogo es lo que nosotros hemos reclamado siempre, nunca hemos alentado a nadie a que tire una sola piedra, que tire ni siquiera una sola papeleta, a nadie le hemos dicho que se vaya a los bloqueos, a nadie le hemos dicho que vaya a las carreteras a chantajear a quienes van a pasar por esos sitios.

Nunca lo hemos hecho, la situación, el arreglo de esta situación, la solución de esta situación no está en manos del Congreso de la República, seguiremos haciendo todo lo que esté a nuestro alcance, mañana la Comisión de Paz por ejemplo tratara de estar en Cartago, porque han pedido nuestra presencia allá y se ha desplazado en todo el país la condición de paz tratando de intermediar para buscar dialogo, para buscar dialogo, para buscar que se levanten los bloqueos, para buscar que en los bloqueos hayan corredores humanitarios, para evitar el desabastecimiento que están padeciendo algunas de las ciudades del país.

De manera que en esos términos, yo doy por terminada mi intervención, llamándolos a todos llamando a los empresarios, llamando a los congresistas, llamando a los voceros del paro, pongámonos de acuerdo dialoguemos esto es posible sacarlo adelante, nosotros los colombianos reconocemos el trabajo que hacen los empresarios, pero los empresarios también tienen que reconocer que hay un Estado que no responde a las expectativas de la gente, que hay un Estado que no responde sobre todas a las expectativas de la juventud.

La Presidencia interviene para un punto de orden:

Antes de darle el uso antes de darle el uso de la palabra al Senador Alexander López, yo quiero informarle a la Comisión que va ser citada mañana a las 11:00 de la mañana, después de la sesión plenaria que ha sido convocada para las 9:00 de la mañana a efectos de poder cumplir con el foro y con el orden del día que está establecido para que sepan que la convocatoria de la Comisión, la plenaria no nos la va a cancelar la vamos a pasar para las 11:00 de la mañana.

Y antes de Senador Alexander excúseme, quiero pedirle el favor a la Senadora Angélica Lozano que la veo aquí conectada, porque la Senadora Paloma en este momento tiene problemas de conexión, a ver si asume la Presidencia en este momento, para poder terminar las intervenciones de los que restan y la Comisión como lo digo será convocada a las 11:00 de la mañana.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Alexander López Maya:

Muchísimas gracias Presidenta, creo que hemos tenido un gran espacio, muy importante, donde se han fijado posiciones en el uno y el otro sentido en relación pues a una crisis nacional, a una crisis que vive el país, pero que específicamente su epicentro es el suroccidente colombiano, pero especialmente el Valle del Cauca, Cauca y Nariño.

A veces y siempre que se ocurre estas situaciones, porque no es la primera vez, sino que ahora el nivel diríamos nosotros de participación, el nivel de movilización es mucho más grande que en otras ocasiones, pero también el nivel de violencia es absolutamente desproporcionado e inaceptable de quien la implemente en estos hechos tan dolorosos, donde han asesinado a nuestros jóvenes, les han sacado sus ojos, en donde han asesinado policías, los han herido, y obviamente nosotros rechazamos todas las formas de violencia.

Somos amantes de la paz, así no lo crean, porque la más fácil en este país es acomodarse, es la más fácil, o sea el camino más fácil en un país de estos tan complejos y tan difícil es acomodarse, no digo nada, porque esto entonces me puede afectar, o esto no le puede gustar a otras personas, pero creo que al país le falta demasiada autoevaluación y autocrítica.

Pero también le hace falta al país humanidad, a este país le faltó humanidad en uno o en otro sentido.

Mire el suroccidente colombiano, nosotros en el suroccidente lo que es Cauca, Valle y Nariño, creo que lo dijo el Senador Name, parece que lo sabe y lo reconoce mucho más que cualquier otro Vallecaucano, Caucaño o nariñense, tenemos toda la fortaleza económica, toda la infraestructura natural y humana para ser una potencia no solamente en el país, sino en Latinoamérica y en el mundo.

Esa región bendecida por Dios, tenemos el puerto más potente, el sexto puerto más potente en Latinoamérica Angélica, tenemos las tierras más fértiles del planeta las zonas húmedas y los bosques tropicales más importantes del planeta y además de eso tenemos unas gentes maravillosas, quien no se enamora de nuestro pueblo nariñense, o de nuestro pueblo Caucaño o de la rumba en Cali de la salsa, la alegría de nuestros jóvenes de nuestro pueblo Valle Caucaño, lo tenemos.

Pero eso naturalmente no ha sido efectivamente analizado, valorado y entendido, unos pocos con razón o sin razón, ¿sí? le han dado la espalda a esa realidad que vemos en el suroccidente colombiano, Senadores y Senadoras, nosotros tenemos en nuestra región tan maravillosa que he registrado los mayores laboratorios de cocaína del mundo.

35 años lleva el Estado colombiano, dizque combatiendo el narcotráfico y en 35 años con Estados Unidos de aliado, Alemania y no la han derrotado, algo falló ahí, la política antidroga en el país falló, pero también tenemos dolorosamente en esas tierras fértiles minería ilegal, tenemos también en esas tierras fértiles el aterrizaje y el abordaje histórico de los grupos al margen de la ley, de las guerrillas, del paramilitarismo, dolorosamente lo digo.

Y nos han generado unos efectos trágicos, sociales en el territorio, Angélica, el año pasado en Cali fueron asesinadas 1.200 personas, en Palmira casi 700 y entre Cauca Valle y Nariño 2.000 asesinatos homicidios, 2.000 familias perdieron seres queridos y le damos la espalda a eso.

Acaba de llegar el registro del Dane, solo para Cali 300.000 personas ingresaron a la pobreza extrema, Cali, Popayán y Nariño son los mayores receptores del desplazamiento social, de hambre, de desigualdad, no solamente del pacífico sino de la región y Cali naturalmente por ser la capital del pacífico, recibe no solamente ese desplazamiento interno del país, sino que recibe también el desplazamiento de Venezuela.

En estos días venía de Pereira en una moto y me encontré 5 o 6 diríamos nosotros filas de venezolano y les preguntaba y tengo el video en los registros, ¿para dónde van? para Cali y revisé el video y ¿por qué van para Cali? no porque allá nos acogen bien no y aquí muchos y muchas y no voy a mencionar sectores, avalaron muchas decisiones como estas para que el pueblo venezolano en lugar de alcanzar una democracia, sí, porque en Venezuela hay una verdadera tragedia también muy similar a lo que

vivimos acá, pues obviamente ayudaron a que eso pasase así.

O sea que esta región, este suroccidente, este epicentro diríamos nosotros de esta confrontación tiene unas causas, perdón unos orígenes naturales y que obviamente esta explosión social se iba a dar y se iba a dar no ahora, se iba a dar 3 años atrás, o cuatro años atrás, o tal vez 1 o 2 años atrás.

La más fácil hoy es listo, forcemos un acuerdo, diálogo acuerdo y que se resuelva esto tan y firma todo mundo, se normaliza esto en uno o dos años y en 3 años otra vez explotó la bomba, no, yo creo que esto también hay que resolverlo a manera integral y definitiva, o sea creo que hay que ponerle atención al suroccidente colombiano, el Estado y no me refiero al Estado solamente al gobierno de Iván Duque, no me refiero solamente al Congreso, sino también a todo el establecimiento colombiano.

A las altas cortes en sus decisiones que toma, ¿sí? sobre la situación que está pasando en nuestra región y en nuestro territorio, mire yo le voy a decir una cosa hoy, a los empresarios ahí está Roosevelt, está la doctora Esperanza Delgado, el Senador Lara de esta Comisión, fuimos nosotros como Comisión de Paz a los puntos de bloqueo en Cali y nos tocó que pedir permiso y en algunos puntos nos rechazaron.

Dijeron fuera políticos de aquí, no los queremos ver queremos ver que el Congreso es culpable de lo que le pasa hoy a los jóvenes y de lo que le pasa al país, hubo mediación para poder escucharlos, porque tampoco nos querían escuchar a nosotros, y hoy les aseguro a ustedes que esos jóvenes que están en protesta pacífica, los que están en protesta pacífica, porque vuelvo he insistido, hay actores violentos que quieren dañar y afectar la protesta pacífica y no lo compartimos y no lo vamos a compartir.

Porque históricamente yo he participado de la protesta pacífica y la he hecho, en el Valle del Cauca me conocen, pero esos jóvenes no le han declarado la guerra, ni hablan de los empresarios, ellos no dicen que los empresarios son los culpables de su crisis, que el que tenga una empresa no, ellos jamás mencionan los empresarios, los jóvenes hoy los que están en la protesta ¿saben a quién le echan la culpa del problema de este país? a quién le ha tenemos, responsabilizan a quien tienen que responsabilizar.

Ustedes no pueden inventarse hoy que esos jóvenes les declararon la guerra a las empresas, o que le declararon la guerra al trabajo, no, para nada, justamente lo que ellos están reclamando es el derecho al trabajo y sobre esa línea esos jóvenes están en eso.

¿Ustedes de verdad le creen a esos jóvenes que ustedes, o que algunos tratan de violentos, de anarquistas, ustedes creen que esos jóvenes están ahí parados por deporte?, ustedes creen que es muy chévere que un joven que esté ahí una noche buscando sentarse con un alcalde, con un gobernador, o con un Presidente de la República, para ver cómo discuten sus derechos, esté ahí porque sea chévere

estar ahí parado esperando que le peguen un tiro en la cabeza, o que le saquen un ojo, o que una de las jovencitas que está allí en esa protesta, porque cree que esa es su causa está ahí esperando que la abusen sexualmente, ¿ustedes creen que esos jóvenes de verdad están ahí por eso?

¿Ustedes creen que de verdad esos jóvenes están ahí esperando que les peguen ese balazo? No, esos jóvenes no están ahí, esos jóvenes están llamándonos a nosotros y nos están llamando la atención y no para que los señalemos y para que los pisoteemos, y para que pasemos esto rapidito y todo mundo pueda normalizar todo, pero en seis meses y en un año otra vez vuelva y se arme el problema.

No, el problema de este país y lo hemos dicho en el Congreso es de fondo, la pandemia aceleró la crisis social en el país y los jóvenes o los que están en esas protestas no son los que están cerrando sus empresas, porque esta protesta va acabar en dos o tres días, sabe que están cerrando las empresas, las pequeñas y las medianas, la política económica de este país, de este Gobierno.

Que mientras ustedes como empresarios pagan el 33% de renta, el sector financiero y los grandes capitales de este país no paga ni el 5%, ni el 6%, ni el 7% de renta, ahí está una de las grandes verdades, que mientras ustedes les endilgan la culpa a los jóvenes de llevar 27 o 28 en protesta, en este país al año se roban 50 billones de pesos y ese para ustedes no es uno de los grandes problemas que tiene Colombia.

No, este problema pasa y esta discusión con los empresarios mía no es de ahora, yo me he sentado con los empresarios en el Valle, Angélica, Roosevelt, yo he presidido la bancada de congresistas del Valle 4 veces, 4 años, con la Andí, con Fenalco, con Camacol, con todos y hemos trabajado en equipo por la región, o pregúntele a ellos, si yo como Presidente no he liderado proyectos y no he liderado recursos para la región de común acuerdo en los planes de desarrollo nacionales.

Eso lo hemos hecho de manera permanente y tranquilos, porque sabemos que a los empresarios hay que protegerlos, ¿ustedes creen que nosotros odiamos a los empresarios? Pues, o sea ni locos que estuviéramos, cuando nosotros hemos enfrentado los TLC, porque los TLC no dejan desarrollar nuestra industria, no dejan desarrollar el agro, no dejan crecer a nuestras empresas.

Y eso lo hemos planteado y lo planteamos a diario, nosotros necesitamos abrir nuestra economía, pero hacia el interior, para ir hacia afuera, para que crezcamos, para que crezcan nuestros empresarios, nuestros emprendedores, pero ustedes saben lo difícil que es crear una empresa, lo saben y a cada rato nos lo quieren refregar, pues claro que lo sabemos.

O sea ¿usted cómo van hacer empresa con 14 impuestos directos? mejor dicho son unos verracos ustedes haciendo empresa y lo reconocemos, generar empleo digno en este país es verraco con

tantos impuestos y con todo lo que tienen que pagar, pues claro que lo sabemos.

Pero miren les voy a poner un ejemplo para que esto les sirva a ustedes y sepan rodear si hay un acuerdo, que ese acuerdo se cumpla, ¿se acuerdan en 2017 que el paro de 22 días el paro cívico de Buenaventura? ¿Se acuerdan? todo el Valle del Cauca se vino encima y rodeó el acuerdo, 22 días en el acuerdo en la ley 1872 Angélica dice que en 3 años se cumplen los acuerdos ¿para llevarle qué al pueblo de Buenaventura? en el puerto más importante de Colombia y el sexto de Latinoamérica, agua, un hospital digno para 500 mil personas...

La Presidencia interviene para un punto de orden:

Alex, es que me avisan que cumplimos las 4 horas, hace 10 minutos, vamos igual a continuar y a terminar, pero por eso te ruego ahora sí por ser anfitrión del Valle 1 minuto exacto Alexander, si no todos me van a jalar las orejas por tratamiento distinto, un minuto sigue el Senador Santiago Valencia de Antioquia.

Recobra el uso de la palabra el honorable Senador Alexander López Maya:

Esto ¿qué pasó con ese acuerdo? no lo han cumplido, no lo han cumplido, ¿qué están esperando? otro paro para que cumplan ese acuerdo, mire ese acuerdo no solamente le sirve al pueblo de Buenaventura en sus escuelas, en sus universidades, no lo han cumplido ¿cuánto tiempo se demoró el comando de paro para que Duque lo atendiera? 2 años y hasta el día de hoy no los ha atendido.

Entonces aquí le echamos el problema a la consecuencia y no a la causa, porque este gobierno le ha dado la espalda a los problemas del país, entonces yo a qué llamo, a que si hay un acuerdo, mañana o pasado mañana, ojalá lo más rápido posible y llamo al gobierno y a los voceros del paro para que hagan, generen un acuerdo, es que todos nos comprometamos, el Congreso, las empresas, la sociedad civil, el país a que esos acuerdos que se firmen se cumplan.

De eso se trata, que los acuerdos se cumplan, porque si no nos volvemos a ver en seis meses y en un año de incumplimiento y ese es el llamado que yo le hago, ustedes también háblenle duro al gobierno, el gobierno es también el responsable de esto.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Santiago Valencia González:

Gracias querida Presidente, un saludo especial para ti y obviamente para todos los compañeros de la Comisión Primera y para los invitados, agradecer el ejercicio la Comisión Primera había tenido ya unos ejercicios similares en plena pandemia, la verdad es que muy interesantes por toda la información que viene de nuestros invitados, por sus opiniones y por supuesto por los elementos de juicio, de debate y de argumentación que se presentan.

De manera que este para mí ha sido honestamente un ejercicio importante, bonito he tratado de escucharlos a todos con mucha atención y pues me he reafirmado digamos muchos de los temas en los que he venido pensando en los últimos días con toda la situación que está viviendo el país y particularmente Cali, el Valle del Cauca, Cauca, Nariño ha sido digamos el epicentro de la discusión hoy y de los invitados que han venido.

Yo he tratado de hacer el ejercicio, como de abstraerme para tratar de ver digamos el escenario completo y tratar digamos de asumir una postura frente a lo que está pasando lo más objetiva posible, evidentemente pues eso no es digamos del todo posible, porque evidentemente todos tenemos una formación, un criterio, un pensamiento, porque no incluso una ideología.

Pero en momentos de crisis como este pues entre más logre uno abstraerse de lo que está pasando y tratar de ver, digamos lo que los americanos llaman o los gringos llaman el full picture o el cuadro completo, pues para tratar de tener una visión lo más amplia posible sobre lo que está pasando.

Lo primero es que evidentemente y ustedes lo han dicho, muchos de ustedes lo han dicho, hay digamos una solicitud, una queja, un requerimiento legítimo de la ciudadanía que siente insatisfecha sus necesidades y que siente que el Estado en general no ha sabido responder a esas necesidades.

Y digo el Estado, porque pues obviamente y eso es legítimo en cada uno cumple su rol, pues algunos señalan al gobierno pues que es el ejecutivo y detecta hoy tiene el gobierno la obligación que es tratar de solucionar nuestros problemas, pero realmente acá hay un problema el Estado, es decir aquí hay unos problemas mal envejecidos que han traído unas problemáticas sociales desde hace mucho tiempo y evidentemente también la pandemia para la cual nadie estaba preparado.

Es decir ahora yo escuchaba alguna de las intervenciones y decía es que porque el gobierno no decretó inmediatamente empezó la pandemia el ingreso solidario universal, es decir no había un manual de atención de la pandemia, ni nadie siquiera imaginaba lo que podía pasar, y no lo estoy justificando nada, simplemente estoy hablando de un momento histórico determinado, donde empieza una pandemia y donde evidentemente pues con las mejores intenciones en todo el mundo se empezaron a tomar medidas.

Primero para tratar de contrarrestar la pandemia y segundo para tratar de mantener el empleo, la economía, la generación de desarrollo, etcétera, etcétera, y esto no es una crisis solo en Colombia, el mundo entero está sufriendo este problema, el mundo entero, es decir la contracción de la economía mundial es eso, mundial y todos los países obviamente pues cada uno con los recursos que tiene en su mano ha tratado de solucionar en la mejor medida.

Entonces lo primero es eso hay que reconocer que hay una problemática social agravada por la pandemia y algunos temas que venían de atrás y que hay un reclamo legítimo de una buena parte de la ciudadanía que siente que el Estado no le ha solucionado sus problemas.

Y ahí hay una protesta pacífica legítima yo también he salido a marchar, yo también he hecho protesta y evidentemente pues eso hace parte de nuestra Constitución, hacen parte casi que de nuestro código genético, porque los colombianos siempre nunca hemos sido de quedarnos callados, siempre nos han reconocido nuestra franqueza y en la forma en la que expresamos nuestras ideas, pero eso tiene que ser de forma pacífica.

Porque tanto derecho tiene el que quiere protestar, como el que no quiere protestar, es que también existe el derecho a no protestar, si yo no quiero protestar para no poner ejemplo con nadie más pues no lo hago y no me pueden obligar a hacerlo y por supuesto el ejercicio del derecho a la protesta no puede vulnerar tampoco mis derechos.

Y hay por supuesto también una porción digamos muy pequeña y estoy seguro que es muy pequeña de la ciudadanía que lamentablemente acudió a la violencia, al vandalismo y al terrorismo urbano, para no sé con qué fines, pues tratar de desestabilizar y evidentemente, lamentablemente, utilizando algo que es legítimo es la protesta social pacífica, enrarecer el ambiente y generar pues unos actos que son terribles y el peor de todo el bloqueo.

Eso no tienen ningún tipo de justificación, no lo tienen, porque es que es pueblo agrediendo a pueblo, es que esto no es pueblo agrediendo gobierno, ni pueblo agrediendo policías, esto es pueblo agrediendo a pueblo, el hecho de que personas se mueran, pasó aquí en Bogotá, Angélica y quiero reconocer el trabajo, por ejemplo, que tengo todas las diferencias con el Secretario de gobierno de Bogotá.

Pero ha tratado de hacer un trabajo en las Américas, hombre como un chisme perdóneme, pero un chisme termina en que una persona se muera en una ambulancia, porque no la dejan pasar, un chisme de que era que estaban llevando gases lacrimógenos en una ambulancia, ¡hágame el favor! el nivel de deshumanización de lo que está pasando hoy en el país.

Eso no tiene ninguna justificación, eso es pueblo agrediendo pueblo, y que eso es un crimen de guerra, porque ahí hay misiones médicas y no solamente hay médicos, sino que hay enfermos, hay personas en situación de vulnerabilidad que merecen toda la protección del Estado y de la ciudadanía.

Entonces aquí habido manejo irresponsable, incluso de algunos en redes sociales que se han dedicado a pasar falsas noticias, a promover falsas noticias y a estar precisamente echándole más leña a un fuego ya prendido, generando problemas. como lo que ha pasado, eso no tiene ninguna justificación,

como no lo tiene tampoco cuando hay excesos de la fuerza pública.

También hay que decirlo, es decir cualquier agente del Estado que haya cometido un exceso de fuerza y eso haya terminado en la muerte, o en algún tipo de digamos de vulneración de derechos de la ciudadanía, debe ser igualmente reprochable y juzgado por las autoridades competentes.

Digamos, esto no es que uno esté de un lado, o solo mire por un ojo, y por el otro no, digamos sí hay abusos que habrá que determinar, pero tampoco es justificable que entonces eso se achaque ya a toda la fuerza pública, y que ya el mensaje incluso de algunos que están aquí, sea Estado genocida, Estado asesino, Estado represor, porque no es cierto, porque eso ya es un mensaje de desinstitucionalización que nos pasará factura desde el punto de vista democrático, y que nos pasará factura a todos.

Porque ahí como decía ahora mi querida Senadora Paloma, eso es echarle más agua al bote donde vamos todos y además con cosas que no son ciertas, además digamos casi que una misión de desprestigio internacional, pese a la institucionalidad de la fuerza pública, creyendo que están afectando un gobierno, cuando están afectando un Estado y una democracia.

Porque hay gente aquí con agenda política y no solamente hay gente con agenda política, sino que hay dinero del narcotráfico, que hay dinero de bandas criminales y que hay gente que se está aprovechando, con la protesta legítima, pacífica, de gente que tiene propuestas varias, pero para hacer realmente terrorismo urbano, para generar desinstitucionalización y muchos otros para aprovechar esto, creyendo que con esto se van a sacar unos votos y pues la misma ciudadanía los ha venido rechazando.

Porque nadie podrá apropiarse políticamente de esto que es definitivamente un movimiento ciudadano, entonces yo siempre he hecho un llamado a la ponderación, a la tranquilidad, al ejercicio digamos de una de una sana crítica, por supuesto todos tendremos que hacernos una autocritica de lo que está pasando, pero sí es muy triste ver cómo algunos creen que podrán aprovechar esto para ganarse una presidencia, o para ganarse un Senado, o para estar en no sé en qué, a costa del sufrimiento de los colombianos.

Solidaridad con los empresarios que trabajan duro, miren las incoherencias, aquí dicen primero que hay que cobrarles más impuestos y después que son unos verracos que porque pagan muchos impuestos, entonces que hay que dejarlos más tranquilos, unos dicen que es que hay que pagar un ingreso mínimo mensual para toda la ciudadanía, pero que entonces no se pueden hacer reformas tributarias, pero entonces ¿de dónde van a salir los recursos?

Es decir, dentro de la misma desinformación y no culpo la gente, porque también parte de muchos que han precisamente dado las herramientas de esa desinformación que tiene a mucha gente enardecida

y parte pues digamos de esa desinformación ha generado en muchos estas inconformidades, que no tienen solución y es tan grave, ojo es tan grave no querer dialogar, como hacer solicitudes imposibles para no poder llegar a ningún acuerdo.

Es decir, es tal el extremo, el gobierno o cualquiera estoy poniendo un ejemplo, diga no quiero dialogar, como hacer solicitudes en un pliego de 80 billones después de haber hundido una reforma de 30 billones, es decir, es tan incoherente y tan absurdo y tan ilógico que eso demuestra que en algunos casos hay más agenda política, que real voluntad de solucionar los problemas de la de la ciudadanía.

Por lo demás el Congreso lamentable es un invitado de piedra, poco ha podido hacer en el Congreso, lo decía mi querida Senadora Esperanza, estoy de acuerdo con ella, se siente mucha impotencia, nosotros somos catalizadores, conectores, tratamos de escuchar a la ciudadanía y de llevar soluciones, pero la verdad es que en este mismo proceso de desinstitucionalización que ha vivido el país, pues el Congreso muy poco o nada ha podido hacer para tratar de solucionar esta crisis.

Al contrario, algunos por el contrario han promovido más el desorden, yo sí hago una invitación a no más bloqueos, bienvenido el diálogo, soluciones sociales las que se pueden, a todos nos interesa vivir en un país donde la gente viva bien, porque pues si aquí hay un grupo que se siente inconforme y eso va a redundar en violencia o en pobreza, o lo que sea, pues al final nos afecta a todos, todos vivimos aquí, nadie quiere ver a unos más pobres que otros.

Eso es una cosa que es absurda y es ilógica, pero pueblo atacando pueblo, eso sí es lo más triste y que la gente vea realmente quiénes han funcionado más como impulsores de la violencia para eso sí castigarlos y sacarlos del escenario político, porque no merecen ningún tipo de consideración por la propia deshumanización que han promovido de esto.

Por lo demás solidaridad con todos, con los colombianos, con los empresarios, con la policía, con todos, porque hemos llegado a un punto muy difícil de entender desde el punto de vista humano y más desde el punto de vista político, entonces querida Presidente, nuevamente agradecimientos a todos los que nos acompañaron.

La Presidencia interviene para un punto de orden:

Muchas gracias Senador, voy a poner la cucharada en dos temas, lo de Bogotá, ese ataque a 16 ambulancias Santiago, 16 ambulancias fue promovido por una noticia falsa, por una mentira con agenda y agenciada políticamente para desestabilizar y para generar odio.

Una figura política lanza un vídeo y dice en esa ambulancia, dentro de una ambulancia llevan municiones, eso está prohibido en el mundo entero, no se puede utilizar para eso las ambulancias y es un chisme, y es un rumor, y voló como pólvora, y

en minutos en lapso breve, en la siguiente dos horas atacaron a 16 ambulancias en Bogotá.

En Bogotá, que pasa en cualquier carretera de cualquier departamento de nuestro país, la responsabilidad que tenemos los actores políticos y cualquier ciudadano, porque es más fácil promover mentiras y difundir mentiras, yo solo le pregunté, yo no afirmé que ahí llevaban municiones.

Entonces, es bien grave cómo se está instigando con fragmentos de vídeos, donde por fortuna los vídeos permiten registrar hechos delictivos, abusos de la fuerza, sea pública o sea privada, bienvenida, o necesaria la pieza completa, pero bien lo decía Alejandro Gaviria hace unos días, qué peligro esos vídeos fragmentados de 10 segundos para instigar y generar odio.

Y segundo, vamos a cerrar la sesión con la gratitud por la presencia y la paciencia de todos, pero muy enriquecedora ante esta crisis socioeconómica con la palabra para dos ciudadanos que ya hicieron una intervención al principio, nuestras sesiones deben durar cuatro horas por un tecnicismo, a las 4 horas se debe reafirmar no hay quórum para esto, pero por supuesto primero la ciudadanía.

La Presidencia ofrece el uso de la palabra al doctor Carlos Germán Galvis Suárez:

Muchas gracias doctora Angélica, muchas gracias a ustedes por permitirnos expresarnos aquí en el Congreso, tres cosas muy rápidas, la primera, la protesta como derecho es fundamental y todos la apoyamos, pero hay que entender una cosa, la protesta que va dirigida en primera instancia al gobierno, finalmente va hacia ustedes al Congreso, ustedes son los que hacen las leyes del país.

El gobierno las ejecuta, pero las leyes del país se hacen aquí en el Congreso, y es aquí en el Congreso donde tienen que dar las soluciones a todos los problemas que están pasando, es aquí donde se hacen las leyes para solucionar temas de trabajo, para solucionar temas de equidad, para solucionar todas esas cosas por las cuales los ciudadanos estamos protestando.

Sí, el gobierno ejecuta, pero ejecuta las leyes que se aprueban en el Congreso, eso no se nos puede olvidar, dos los bloqueos no son protesta, los bloqueos son violencia de la peor de las formas, porque atenta contra los tres derechos fundamentales que son el derecho a la vida, el derecho a la libertad y el derecho a la propiedad privada.

No podemos pretender que la fuerza pública se pare al frente de manifestantes a recibir pedradas y conteste proporcionalmente a la agresión, ¿qué queremos, policías cogiendo piedras y tirándole piedras a los manifestantes? se pierde el derecho por la autoridad y eso es lo que le está pasando a Colombia, que no respetamos a la autoridad, porque la autoridad no tiene dientes.

Y un tercer punto, que me quedo muy preocupado, yo no sé exactamente dónde y cómo lo

están discutiendo y es el tema de la tasa de cambio que por allí lo había escrito en el chat y algo el Senador Velasco dijo al respecto, no se les olvide que el problema económico de Venezuela en este momento, tiene un único origen es el control de la tasa de cambio, control en la tasa de cambio y ahí sí el país se va para los infiernos, controlar la tasa de cambio es inmediatamente generar subsidios y genera una economía falsa, que en muy poco tiempo revienta.

Señores Senadores, muchísimas gracias por escucharnos y muchísimas gracias por permitir este espacio.

La Presidencia ofrece el uso de la palabra al doctor Carlos A. López:

Honorable Senadora buenas tardes nuevamente, no es necesario tres minutos, yo estoy acompañado hoy por el equipo de trabajo de la empresa que con tanto esfuerzo he creado durante 18 años, un equipo de trabajo que también tiene una libertad de pensamiento, también tiene una libertad de analizar el contexto que tiene Colombia hoy.

Hombres, mujeres, jóvenes quieren la pequeña Colombia y si bien es cierto que al interior de nosotros también hay diferencia, debo decir a todos los Senadores en especial al honorable Senador Roosevelt que no nos sentimos representados en la forma que él se refiere a la empresa privada, nosotros necesitamos fortalecer la relación de la empresa privada con las comunidades.

Necesitamos empresas sólidas para que puedan desarrollar, puedan apoyar el desarrollo económico de la región, en el departamento del Cauca, igual que en el departamento del Valle ustedes van a encontrar empresarios con altísima responsabilidad social, altísimo y yo tengo que decirlo sin lugar a dudas el nivel de irresponsabilidad del empresario del Cauca, está por encima de cualquier otra región de Colombia, del interior o de la costa atlántica y lo digo con mucho convencimiento.

Hemos invertido en la reincorporación de integrantes de FARC, hemos invertido en comunidades indígenas, hemos invertidos comunidades afro, creemos en el potencial de nuestra gente, hemos puesto el patrimonio propio en riesgo en función de que crezcamos como región y hoy no podemos ejercer nuestra actividad por los bloqueos, supuesto que no vamos a segarnos, a creer que no hay una desigualdad y que no es necesario trabajar y dialogar para construir un mejor Colombia.

No somos ingenuos de ninguna forma, pero somos un actor que tiene un rol y lo queremos cumplir y necesitamos que nos lo dejen cumplirlo, yo les garantizo que una empresa privada con solida puede con toda certeza ayudar a que muchas personas alcancen su objetivo personal, su proyecto personal.

Les agradezco mucho por el espacio, tenemos una enorme preocupación en el Cauca, nos estamos durmiendo para que lo sepan, esto no ha terminado y

no sabemos hasta dónde va a llegar, pero necesitamos una vía panamericana libre.

Buenas tardes, muchas gracias.

La Presidencia interviene para un punto de orden:

Muchas gracias, don Carlos, a todos los ciudadanos, dirigentes gremiales de Cauca, Nariño y Valle, por su presencia hoy y su trabajo aguerrido cada día y desde aquí llamado al Gobierno nacional, al comité el paro, y a tantas descripciones del paro que no están en ese comité.

Necesitamos los derechos plenos de movilidad, de reivindicación, justicia social, corregir esa desigualdad estructural, pero también sacar adelante y movernos cada día.

Feliz día para todas, para todos, especialmente para para las Senadoras y Senadores del pacífico que hicieron la gestión para los invitados, muy amables

nos vemos mañana a las a las 12:00 fue que citó el presidente...

Siendo las 3:10 p. m., la Presidencia levanta la sesión y se convoca para el día jueves 27 de mayo de 2021, a partir de las 11:00 a. m., a sesión ordinaria mixta en el salón de sesiones de la Comisión Primera de Senado, Guillermo Valencia – Capitolio Nacional y en la plataforma ZOOM.

PRESIDENTE,

H.S. MIGUEL ANGEL PINTO HERNANDEZ

VICEPRESIDENTA,

H.S. PALOMA VALENCIA LASERNA

SECRETARIO GENERAL,

GUILLERMO LEON GIRALDO GIL